

Jornario de las Trigésimas Terceras Jornadas Nacionales de Numismática y Medallísticas

Realizadas en Santa Fe de la Vera Cruz - Argentina
13 y 14 de abril de 2013



XXXIII JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICAS

SEMANA DE LA NUMISMÁTICA

Organizadas por
Centro Numismático Santa Fe





Asociación Civil Centro Numismático Santa Fe

Fundado el 1° de Agosto de 2004 tiene como objetivo fomentar el coleccionismo, estudio e investigación de la numismática, medallística y ciencias afines. Para esos fines agrupa a las personas que manifiestan esas inquietudes, propendiendo al incremento de las ciencias mencionadas, organizando exposiciones, muestras, actos culturales, debates y publicaciones tendientes a la divulgación de temas afines.

COMISIÓN DIRECTIVA Período 2012 – 2014

Presidente

Ing. Agrón. Ernesto José Messina

Secretario

Dr. Diego Reynoso Mántaras

Pro-secretario

Osmar Fraga

Tesorero

Lic. Andrés Alberto Rossi

Pro-tesorero

Antonio Marinaro

Vocal 1°

Luis Santiago Cubero

Vocal 2°

Edgardo Foglia

Vocal 3°

Juan Roque Versellone

Órgano Fiscalizador

Revisor de Ctas. Titular

Ángel González

Revisor de Ctas. Suplente

Claudio Revello

Dirección postal: Cardenal Fasolino 266 - 3000 - Santa Fe - Argentina
E-mail: Cenusa1573@yahoo.com.ar - centronumismaticosantafe@gmail.com



Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas

La Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA), fundada el 13 de abril de 1985, es una institución de segundo grado que tiene por objeto promover el desarrollo y la difusión de la Numismática y Medallística a nivel nacional e internacional, aunando esfuerzos individuales para el bien común de ambas disciplinas y de las Entidades que la integran.

Sirve de vínculo entre las entidades miembros, para canalizar todas sus inquietudes y mantenerlas informadas de las novedades que se produzcan. Para esto se cuenta con una página en Internet, en donde se vuelcan las informaciones, y además se envían periódicamente noticias por medio del correo electrónico, a través del “Boletín Electrum”.

CONSEJO DIRECTIVO 2011 - 2013

Presidente Honorario: Teobaldo Catena

Consejo Directivo:

Presidente: Carlos J. Damato

Vicepresidente: Fernando Chao (h)

Secretario: Ernesto Messina

Tesorero: Carlos Artusa

Vocal: Ariel Brauchli

Revisor de Cuentas titular: Carlos A. Mayer

Revisor de Cuentas supl.: Ricardo Gómez

Coordinadores:

Región Metropolitano-Bonaerense: Roberto A. Bottero.

Región Litoral: Ariel Brauchli.

Región Centro Noroeste: Héctor R. Barazzotto.

Región Sur: Rodolfo J. Franci.

Relaciones Exteriores: Roberto E. Díaz

Sede: Centro Numismático Buenos Aires

Av. San Juan 2630 (C1232AAV) Buenos Aires - Argentina

TE:(011)4941-5156 - Fax (011) 4308-3824

E-mail: fenyma@bigfoot.com - Página web: www.fenyma.org.ar





XXXIII JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICAS

Celebrar los *200 años de la acuñación de la primera moneda patria*, es un acontecimiento que nos llena de orgullo, no sólo como numismáticos, sino también como ciudadanos.

Entendemos también que el evento no estaría completo, si no puede mostrarse la invalorable actividad socializadora y de investigación que están realizando los Centros Numismáticos a lo largo del país.

Llevar adelante la enorme responsabilidad otorgada por la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENyMA) a nuestro novel CENUSA, implica no sólo el deber de continuar con la tarea que vienen llevando los demás centros numismáticos, sino también de proponer miradas nuevas sobre la actividad.

Todo evento nacional, donde podemos contar con los mayores referentes, es a nuestro juicio una ocasión única que no podemos desperdiciar para generar nuevos desafíos.

Para lo cual nos hemos propuesto trabajar en la organización de estas Jornadas, contemplando las dos premisas básicas que orientan nuestro trabajo institucional: a) Incluir a toda persona con inquietudes en el coleccionismo de billetes, medallas y monedas; y b) Ser reconocidos como una entidad cultural integrándonos a todas aquellas con vasta trayectoria en la investigación histórica, social y económica, en las artes y en lo referente a la conservación de patrimonio. Construyendo un espacio desde lo local hacia lo nacional.

Respecto de lo primero llevamos adelante ante todo una actividad de estudios y difusión, contemplando la diversidad de opiniones y perspectivas.

Partimos de un hecho básico, muchas veces olvidado y a veces menospreciado, el “Coleccionismo” con el propósito de incluir a toda persona con inquietudes intelectuales, y que con la numismática como medio irá recorriendo el camino del estudio, catalogación e investigación hasta donde lo desee. Pero seguramente si lo orientamos y compartimos ese camino, nos iremos enriqueciendo mutuamente, y a otros que se vayan acercando.

En definitiva un círculo virtuoso que ha sido definido hace tiempo por la Academia Nacional de la Historia, mencionado por Jorge N. Ferrari (1977):

“El coleccionista cumple siempre, consciente o subconscientemente, una función social.

Al buscar afanosamente monedas y medallas y luego seleccionaras y ordenaras cuidadosamente, está preservando de la destrucción, de la pérdida y del olvido, elementos valiosos, documentos siempre útiles y en muchas oportunidades indispensables para la reconstrucción y la interpretación de las más diversas manifestaciones del quehacer humano en todos los tiempos.

Porque las monedas y las medallas – nadie lo duda ya – constituyen verdaderos documentos, testimonios tan valiosos como los escritos, impresos, iconografía y restos arqueológicos. Y en el preciso momento en el cuál el coleccionista adivina, intuye que las monedas y medallas, además de objetos interesantes coleccionables, inclusive reliquias, constituyen testimonios, se convierte de coleccionista en investigador. Y la misión de éste, del numismático, consiste en convertir aquellos testimonios en fuentes de investigación histórica. Precisamente en esto reside que la Numismática y la Medallística constituyan verdaderas disciplinas científicas, con metodología, leyes y procedimientos propios.

Cuando el coleccionismo científico, que comienza siempre siendo generalizado y luego cada vez más especializado, logra determinado nivel, necesaria e inevitablemente, se inicia la bibliografía.”

En cuanto a la segunda “idea fuerza” que guía nuestra gestión, ésta surge del hecho de haber percibido que en el contexto social la Numismática y la Medallística consideradas, a la hora de convocar a entidades dedicadas al arte y a la cultura. A menudo no se ha contemplado la importancia de integrarnos a dichas entidades, mancomunar esfuerzos en proyectos comunes o simplemente realizar talleres interdisciplinarios, para conocer y evaluar nuestras potencialidades.

Es así que buscamos llevar estas premisas al evento que nos reúne anualmente a la mayoría de los Centros Numismáticos, entendiendo que la celebración de los **200 años de la acuñación de la primera moneda patria**, es una ocasión propicia para poner a consideración de las demás entidades hermanas estas nuevas miradas sobre la actividad.

Buscamos darle una impronta federal e integradora al evento, con especial énfasis en la figura del Gral. Manuel Belgrano destacando su carácter patriótico y revolucionario. Generando el marco institucional apropiado junto a la entidad madre FENyMA, a la Universidad del Litoral y al Instituto Nacional Belgraniano.

Las disertaciones previstas muestran el potencial de la Numismática como actividad interesada en estudiar y conservar elementos de nuestro patrimonio cultural, que puede interactuar con aquellos investigadores que desde otras perspectivas analizan ese complejo social, económico y cultural que significa nuestra propia historia como país.

Finalmente los trabajos y exposiciones presentadas, junto con la documentación fotográfica que muestran las exposiciones simultáneas en los tres museos que constituyeron “**La Semana de la Numismática**” un hecho inédito en nuestra ciudad, son presentados en este Jornario.

Muchos de nosotros aprendimos a ser numismáticos a partir de lo leído en los Jornarios.

Este, que consideramos especial, por la celebración y por las premisas de su organización, queremos que sea un material de presentación de la Numismática y de la Medallística, para funcionarios, dirigentes de entidades, estudiantes y personas relacionadas con la investigación y difusión de la historia, el arte y la cultura.

Es también una **muestra de agradecimiento** a todas las entidades y dependencias oficiales, especialmente de la ciudad y de la provincia de Santa Fe, que nos acompañaron, orientaron y nos dieron todas las facilidades de recursos y humanas para llevar adelante esta Jornadas.

Si quien se encuentra con este material, le resulta ameno y comprende los alcances socio-culturales que pueden lograr la Numismática y la Medallística....nos sentiremos satisfechos porque nuestro objetivo se habrá cumplido.

Muchas gracias y hasta siempre.



Ing. Agr. Ernesto J. Messina
Presidente
Centro Numismático Santa Fe

SEMANA DE LA NUMISMÁTICA



La ciudad de Santa Fe fue sede de “La Semana de la Numismática” durante la cual se llevaron a cabo diferentes actividades en distintos espacios culturales y académicos de la capital provincial, en el marco del Bicentenario de la acuñación de la primera moneda patria.

Organizado por el Centro Numismático Santa Fe, hasta el domingo 21 se pudieron visitar muestras en distintos museos del casco histórico santafesino.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La Semana incluyó muestras en los museos del casco histórico de la ciudad que pudieron visitarse hasta el 21 de abril. Es así que en el Museo Histórico Provincial se pudo apreciar la “Exposición histórica y numismática del Banco Central de la República Argentina, sobre la moneda argentina y en homenaje a Manuel Belgrano en el Bicentenario de las Primeras Monedas Patrias”, del Museo Histórico y Numismático “Dr. José Evaristo Urriburu (h)”, del Banco Central de la República Argentina y del Museo de la Casa de la Moneda.

En tanto, en el Museo Etnográfico “Juan de Garay” (25 de Mayo 1470) se expuso la muestra “Monedas de Santa Fe La Vieja, monedas coloniales y monedas primitivas”. Por último, los interesados pudieron ver una muestra de medallas en el Museo del Convento de San Francisco (San Martín y Amenábar).

INAUGURACIÓN

Las actividades quedaron inauguradas viernes 12 de abril con un acto que se llevó a cabo en el Museo Histórico Provincial con la presencia del director provincial de Museos, Roberto Magnín; la subsecretaria de Turismo Claudia Neil; y el presidente del Centro Numismático de Santa Fe, Ernesto Messina.

Asimismo, estuvieron en el acto la directora del Museo Histórico y Numismático del Banco Cen-

tral de la República Argentina, Alicia Osorio; Nora Mattassi, directora del museo de la Sociedad de Estado Casa de Moneda; representantes de los centros numismáticos de Salta, de Buenos Aires y de Villa María, como así también del Instituto Belgraniano del Litoral.

Culminada la inauguración se llevó a cabo la disertación “Emisores vs. Falsarios, la eterna lucha”, a cargo de Arnaldo Efrón.

PATRIMONIO PARA CONOCER Y APRENDER

En la inauguración, Roberto Magnín destacó la conjunción de dos museos nacionales que muestran su patrimonio y “el honor de los museos provinciales y del Ministerio de Innovación y Cultura de recibir una muestra de este calibre y de esta jerarquía”.

Finalmente, el director Provincial de Museos indicó: “La coordinación entre Nación, Provincia y Municipalidad hacen que los resultados, como en este caso, sean de excelencia”.

Claudia Neil dio la bienvenida a los presentes, y manifestó el firme interés del Gobierno de la Ciudad de “rescatar y posicionarnos con toda la historia que tenemos, y mostrar todo el trabajo que vienen haciendo desde hace tantos años en los museos y lo que significa Santa Fe en términos históricos, como Cuna de la Constitución Nacional, no solamente a los santafesinos, sino también a todos los que nos visitan”.

Por su parte, Ernesto Messina destacó lo “especial de esta semana para todos aquellos que consideramos a la moneda como uno de los elementos de la soberanía de nuestro país”. Y también, la importancia para el Centro Numismático Santa Fe “de poder ofrecer la muestra conjunta de Casa de la Moneda, del Banco Central de la República Argentina y los museos de nuestra ciudad, en una muestra que habla del lema de la primera moneda que es Unión y Libertad”.



El Presidente del Centro Numismático Santa Fe, Ing. Agron. Ernesto Messina, inaugurando “La Semana de la Numismática”

EXPOSITORES

Museo de Casa de Moneda S.E.

Museo Histórico y Numismático “Dr. José Evaristo Uriburu (h)”

Museo Histórico Fr. León Martinengo del Convento de San Francisco

Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay”

Colección de Monedas Primitivas del Sr. Carlos Damato

Colección de Medallas de las Jornadas Nacionales del Sr. Carlos Mayer

Colección de Medallas de Sr. Roberto Diaz









Museo Histórico y Numismático José Evaristo Uriburu (H)

Historia y objetivos:

El Museo Histórico y Numismático “Dr. José E. Uriburu (H)” cumple la función de coleccionar, exhibir y custodiar las series de monedas argentinas e hispanoamericanas que circularon en el país a partir de mediados del siglo XVI, como también los billetes nacionales, provinciales y particulares, elementos técnicos de fabricación de valores monetarios utilizados en diversas épocas y un archivo de documentos históricos. Las



El edificio fue construido en 1862 para ser la primera sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Posteriormente fue adquirido por el Estado para albergar la Caja de Conversión y otros organismos oficiales.

Actualmente es la sede del Museo y es uno de los inmuebles más antiguos de la ciudad, siendo declarado “Monumento Histórico Nacional” en el año 2005.

piezas de su acervo son patrimonio de la Nación.

Esta dependencia del Banco Central de la Re-

pública Argentina tiene su origen en la colección de billetes y monedas que comenzó a reunir su Institución antecesora, la antigua Caja de Conversión, en el año 1906.

Desde su creación en el año 1935, el Banco Central de la República Argentina se hizo cargo de las funciones de la Caja de Conversión, del Crédito Público Nacional y de otros organismos. De esta manera, fue posible incorporar piezas numismáticas de importante valor histórico.

Los doctores Ernesto Bosch y José Evaristo Uriburu (h) fueron, respectivamente, el primer presidente y vicepresidente de la Institución. Este último, impulsado por su vocación de historiador y su afán de numismático, le prestó gran atención a esta colección, y se ocupó de organizarla y sistematizar su funcionamiento.

Con el material existente y la adquisición de nuevas piezas, el Dr. Uriburu plasmó un proyecto de creación de Museo. Realizó donaciones a la colección que enriquecieron ese patrimonio, gesto que fue determinante para que otras personas imitaran su actitud. Efectuada la catalogación y clasificación correspondiente de ese acervo, se procedió a dotar de un apropiado mobiliario para su exhibición, que fue especialmente diseñado y fabricado en nuestro país y en el Reino Unido de Gran Bretaña, tomando como modelo aquél de los principales museos numismáticos nacionales y extranjeros.

La inauguración del Museo se realizó el 30 de

Mayo de 1941. El Dr. Uriburu dejó la Vicepresidencia en el año 1947, y para honrar su memoria, en 1° de Abril de 1968, en un acto que contó con la adhesión de la Asociación Numismática Argentina, se le impuso su nombre al Museo. Durante dicho acto, al que asistieron importantes personalidades, se descubrió un retrato del Dr. Uriburu y una placa alusiva.



Dr. José Evaristo Uriburu (h) 1880 – 1956. Abogado, diplomático, historiador y primer Vicepresidente del Banco Central entre los años 1935 y 1945

Patrimonio:

El patrimonio del Museo comprende desde tipos monetarios que circularon en el territorio americano precolombino, como granos de cacao y hachas de cobre, hasta una significativa colección de doblones y reales hispanoamericanos del virreinato del Perú y del Río de la Plata. Además, monedas y billetes históricos de las provincias y de la Nación, incluyendo el monetario que circula en la actualidad. También integran su patrimonio elementos relacionados con la fabricación de monedas y billetes, como bocetos, proyectos, platos de yeso, ensayos, matrices, cuños, planchas, pliegos de billetes y un archivo de documentos históricos originales.

Con el tiempo, se ha enriquecido con numerosas donaciones de particulares e importantes adquisiciones. Cabe mencionar, a modo de ejemplos, las primeras monedas patrias de 1813 fabricadas en Potosí por orden de la Asamblea General Constituyente de ese año y el Patacón de oro, pieza única acuñada en 1881, obsequiada al

entonces presidente de la Nación, General Julio A. Roca

El Museo custodia más de 15.000 piezas de singular interés y rareza. Cuenta, por ejemplo con monedas de pretensión, que fueron hechas acuñar por un francés que se proclamó Rey de la Araucanía y Patagonia en 1874, o piezas realizadas por el ingeniero rumano Julio Popper que, atraído por la fiebre del oro en Tierra del Fuego, confeccionó monedas con herramientas realizadas con sus propias manos.

Actividades:

Visitas a la sede del Museo:

El Museo del Banco Central cuenta con 6 salas de exhibición permanentes con la historia del circulante monetario argentino y la historia monetaria institucional. Además, hay exposiciones de temática transitoria que cambian periódicamente



Primera Moneda Patria, acuñada en oro en Potosí en 1813, cuyo valor era 8 Escudos.



Ensayo de 1 Peso Moneda Nacional de oro de 1881, conocida como "Patacón de Oro".



Moneda acuñada en El Páramo por el Ing. Popper.

la divulgación del patrimonio histórico y numismático que mantiene en custodia.

Previa solicitud por teléfono, fax o correo electrónico, se reciben delegaciones escolares y grupos de adultos. Guías especializados proporcionan disertaciones sobre la historia de la moneda argentina, utilizando distintos métodos audiovisuales.

Biblioteca especializada:

Los estudiantes, coleccionistas numismáticos y público en general pueden consultar la biblioteca del Museo que tiene como temas principales: numismática, museología e historia argentina. Se actualiza en forma permanente con la incorporación de libros, catálogos, revistas y otras publicaciones periódicas.

Exposiciones itinerantes:

El Museo tiene como misión un plan federal de exposiciones, realizando muestras en diferentes puntos de nuestro país. Su programación se basa en una planificación anual, que surge de pedidos originados por entidades públicas o privadas y de la coordinación con organismos regionales, asegurando de esta manera una amplia difusión cultural en todo el territorio nacional.

Del 12 al 21 de abril de 2013, el Museo del Banco Central de la República Argentina organizó, conjuntamente con el Centro Numismático Santa Fe una exposición numismática que permitió apreciar el valioso patrimonio monetario de nuestra nación. La muestra, que se llevó a cabo en el Museo Histórico Provincial “Brigadier General Estanislao López”, fue visitada por aproximadamente 800 personas

Exposición histórica y numismática en adhesión a las “XXXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística” y “Primer Encuentro Belgraniano del Litoral”

Desde el día 12 al 21 de abril de 2013
Museo Histórico Provincial “Brigadier General Estanislao López”
San Martín 1490, Santa Fe.



Museo Histórico y Numismático
José Evaristo Uriburu (H)

INGRESE AL MUNDO NUMISMÁTICO

El Banco Central de la República Argentina es el encargado exclusivo de la emisión de billetes y monedas de la Nación Argentina. Además, está facultado a acuñar monedas con valor numismático o conmemorativo.

Esta Institución los invita a conocer todas las emisiones especiales que se encuentran disponibles al público en general, en su Stand Numismático de exhibición y venta ubicado en la Sede Reconquista 250 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15hs.

Para recibir información acerca de nuevas emisiones, solicite su incorporación al registro de coleccionistas comunicándose a la línea gratuita 0-800-333-0770 (Opción 1) de lunes a viernes de 10 a 15 hs., o vía e-mail a la casilla emisiones.numismaticas@bcra.gov.ar

Subgerencia de Emisiones Numismáticas,
Gerencia de Planeamiento Estratégico de Tesoro



Stand Numismático Banco Central de la República Argentina



S. E. CASA DE MONEDA



Casa de Moneda de la Nación, actual S.E. Casa de Moneda, fue creada por la Ley 733 del 29 de septiembre de 1875 y en 1881 comenzó a acuñar moneda metálica. La acuñación de medallas se sumó a la actividad productiva poco después, en 1884.

En 1886 se añadió al portfolio de productos la impresión de estampillas fiscales y otros valores, como así también papelería del Estado. La impresión de la primera línea de billetes en sistema tipográfico llegaría un año antes del cambio de siglo.

A partir de 1907, los valores postales quedaron definitivamente incorporados a los trabajos de la Casa. Con el correr de las emisiones monetarias, Casa de Moneda fue incorporando nuevos elementos, siempre con el objetivo de mejorar los niveles de calidad y seguridad de sus productos: la adquisición de nuevas maquinarias, mano de obra especializada y materias primas de mayor resistencia y durabilidad, llevaron nuestra Ceca a posicionarse dentro del mercado como una de las empresas líderes en producción de especies valoradas.

El volumen de trabajo adquirido obligó a las autoridades del momento a pensar en un nuevo edificio que se inauguró a fines de 1944. Se implementó un nuevo sistema de impresión calco-

gráfica, sobre papel apenas húmedo, simultáneo de cinco colores. Esta renovación aumentó diametralmente la seguridad y la calidad técnica y artística de los trabajos, ya que hasta 1946 eran excepcionales las emisiones que revelaban un diseño artístico elaborado.

El mismo año, el gobierno de Perón puso en funcionamiento el “Programa de Reorganización” con notable éxito y a partir de él todos los ámbitos estatales, nacionales, provinciales y municipales, se sirvieron de las ventajas que signifi-



Antiguo edificio de Casa de Moneda ubicado en el barrio de San Telmo.

caba confiar en la repartición para la confección de sus valores, convirtiéndose Casa de Moneda en la “Imprenta de Seguridad del Estado”.

La perfección siguió siendo una meta: en 1948 se renovó totalmente la planta con innovaciones tecnológicas que completaron todo el ciclo industrial para la fabricación de monedas y billetes. La alta calidad artística y seguridad brindadas por la Casa, permitieron a partir de ese momento la impresión de diversos productos como Títulos Públicos, Acciones, Estampillas Postales y Fiscales, Bonos, Documentos de Identidad, Pasaportes, Billetes de Lotería y todo tipo de especies valoradas.

En 2013 se desarrolló íntegramente el billete de cien pesos, que no sólo es la reivindicación histórica de Eva Perón, sino que además representa el resultado de la puesta en valor de Casa de Moneda y el saber hacer de sus trabajadores. El reconocimiento de la comunidad internacional al nuevo billete es el cierre de un proceso de revalorización sin precedentes.

El Centro de Impresión de Datos Variables más importante de la región, también inaugurado por la actual gestión, da cuenta del desarrollo de una empresa pública capaz de brindar soluciones grá-



Plancha calcográfica utilizada en la producción de los billetes de Eva

ficas combinadas con los estándares más altos de seguridad y transparencia, contribuyendo de este modo al funcionamiento de un Estado cada día más eficiente y eficaz.

En consonancia con las gestiones realizadas por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández en el plano internacional, Casa de Moneda apoyó la reivindicación de la causa Malvinas materializando el reclamo pacífico por las islas en un elemento soberano por naturaleza como es el billete de curso legal. El diseño del nuevo billete de cincuenta pesos reúne una serie de elementos geográficos, simbólicos y sucesos históricos emblemáticos en la lucha pacífica por la soberanía argentina sobre las islas.



Medalla de Eva ganadora de un concurso realizado entre los grabadores de Casa de Moneda



Grabadora trabajando en la producción de la medalla de María Remedios del Valle



Medalla conmemorativa del 30° aniversario del inicio de la guerra de Malvinas

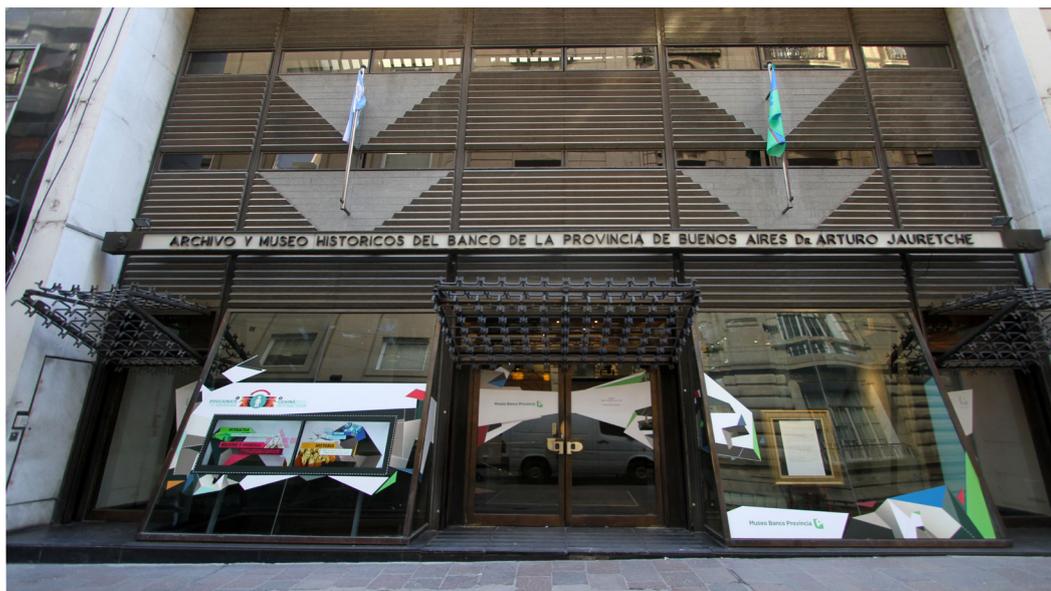


Cuño de la medalla conmemorativa de la primera moneda patria



Archivo y Museo Históricos
"Dr. Arturo Jauretche"

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES "Dr. Arturo Jauretche" Un museo para el siglo XXI



El Museo Banco Provincia está emplazado en el corazón de la zona bancaria de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Sarmiento 364 entre Reconquista y 25 de Mayo.

Fue el primer museo bancario de nuestro país y uno de los primeros en el mundo. Creado en 1903 ocupó distintas sedes hasta que a fines de la década del '70 el Banco decidió construir un nuevo edificio concentrando en un solo lugar guarda, atención de investigadores y exposición del cuantioso patrimonio cultural que conserva.

Habilitado al público en mayo de 1984, es una sede de particulares características, especialmente concebida (por primera vez en Buenos Aires) para la función de museo y archivo, con avanzadas instalaciones de acondicionamiento ambiental y de seguridad. En más de dos mil ochocientos metros cuadrados, distribuidos en seis subsuelos y seis niveles superiores de exposición se resguardan y exhiben los fondos documenta-

les, bibliográficos y las colecciones numismáticas, medallísticas y elementos de uso operativo del primer banco de Hispanoamérica, el Banco de Buenos Ayres, hoy Banco Provincia, fundado en 1822.

Este edificio fue declarado el 9 de diciembre de 2005, en atención a sus singulares características y a su específica función, Monumento Histórico Nacional por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1063.

Consecuente con su espíritu pionero y con el compromiso de mantener a la Institución a la vanguardia de la museología nacional, el Banco Provincia se propuso un plan de intervención para adaptar su museo al siglo XXI, atendiendo diversos aspectos: museología, museografía, seguridad, preservación, conservación, tecnología, comunicación y accesibilidad.

Estas acciones fueron enmarcadas en la con-

memoración de los 200 años de la primera moneda patria, el 110° aniversario de la creación del Museo y el 30° aniversario de la inauguración del actual edificio.

El primer objetivo fue conformar una sede inclusiva. Se incorporaron sanitarios especialmente adaptados, rampa de acceso a nivel vereda y en el área de exposición un nuevo ascensor.

Todo el conjunto luminotécnico y de señalización del hall de recepción y de la propia Aula Magna fue rediseñado, adecuado a la nueva tecnología de leds, lográndose un mejor efecto visual y mejoramiento en los consumos.

El otro objetivo central fue la reelaboración de la propuesta museográfica. Los museos hoy se plantean como instituciones dinámicas que prestan un servicio cultural que se inscribe den-

Se ha puesto en valor el patrimonio tangible, en especial las valiosas colecciones de monedas y billetes, elementos de acuñación e impresión y objetos de uso bancario.

Se abordan temáticas como el trabajo, el crédito, la expansión territorial del Banco Provincia desde el siglo XIX hasta las cuatrocientas localizaciones actuales y la evolución tecnológica bancaria. Se desarrolla la historia del dinero en nuestro país, desde las piezas coloniales, las primeras monedas argentinas acuñadas por Belgrano en Potosí en 1813 y los primeros billetes puestos en circulación por el Banco Provincia en 1822, hasta las acuñaciones nacionales y sus procesos devaluatorios.

La incorporación de un espacio lúdico, para todas las edades al final del recorrido busca reafirmar contenidos a través de herramientas de entretenimiento tanto manuales como tecnológicas.



Exposiciones temporarias son presentadas mensualmente abarcando las temáticas más diversas, arte, historia, coleccionismo, fotografía, entre otras. Actividades en sus salas de conferencias y su servicio de atención de investigadores que abre a la consulta del público los cuantiosos fondos documentales y bibliográficos del primer banco argentino, tan ligado al desarrollo, no

tro del entretenimiento cultural sin alejarse de sus funciones principales: conservar, investigar y difundir el patrimonio para ponerlo, a través de diversas acciones, al servicio de la comunidad.

solo de la Provincia de Buenos Aires sino de la Nación Argentina.

Se buscó resaltar los contenidos expuestos mimetizando los contenedores, todo dentro de un espacio de fuerte y competitiva presencia arquitectónica. La armonía cromática y la simpleza de líneas persiguieron destacar los elementos patrimoniales y las ideas fuerza del guión histórico, incorporando medios tecnológicos de interacción con los visitantes.



El Museo del Banco Provincia fue el primer museo bancario de nuestro país, con 110 años de vida se ha caracterizado por ser pionero en la conservación responsable del patrimonio cultural, entendiendo como tal no solo a la guarda sino también a la difusión dentro de la comunidad.

Hace treinta años con su nueva sede y sus modernas instalaciones se colocó una vez más a la vanguardia. Hoy era necesario que nuevamente se reposicionara en ese lugar. Con esta propuesta lo ha logrado.



Datos ubicación y servicios:

Sarmiento 364 Buenos Aires

Exposiciones:

Lunes a viernes de 10 a 18 horas

Consultas de archivo y biblioteca

Lunes a viernes de 12 a 18 horas

Telfax. 4331-1775/7943

bpmuseo@bpba.com.ar

EL MUSEO ETNOGRÁFICO Y COLONIAL “Juan de Garay” y EL PARQUE ARQUEOLÓGICO SANTA FE LA VIEJA



El Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales fue creado en 1940, siendo su primer director el Dr. Agustín Zapata Gollan, una de las principales personalidades de la cultura santafesina del siglo XX. Al año siguiente, para dotar a la institución de un perfil museológico asociado a la conservación y exhibición del acervo reunido, y a la difusión de los resultados de sus investigaciones, se creó bajo su dependencia el Museo Etnográfico y Colonial que, diez años más tarde, recibió el nombre de “Juan de Garay”.

En sus primeros años el Museo funcionó en la Casa de los Díez de Andino (junto al Museo Histórico Provincial) y luego en otros locales. Tras el inicio en 1949 de las excavaciones en Santa Fe la Vieja y motivado por los hallazgos realizados, el Gobierno de la Provincia decidió construir un edificio adecuado para resguardar y exhibir el patrimonio. El nuevo edificio, inaugurado en 1952, fue diseñado especialmente para su destino como museo.

Desde entonces, el Museo Etnográfico presta diversos servicios a la comunidad. Es un espacio dedicado a la investigación, la conservación de la cultura material y la difusión del conocimiento de las distintas sociedades que habitaron el territorio

santafesino. En sus salas se ofrece un recorrido que se inicia hace dos mil años con el poblamiento humano en el territorio provincial y su región; continúa con el contacto hispano-indígena generado a partir de la conquista y colonización europea, haciendo especial énfasis en la fundación y traslado de Santa Fe; para finalizar con una secuencia que pone en evidencia la presencia de las comunidades aborígenes desde el período hispánico hasta la actualidad.

El sitio de Santa Fe la Vieja, por su parte y como resultado de las excavaciones realizadas por Zapata Gollan, en 1957 fue declarado Monumento Histórico Nacional. Corresponde al asiento de la ciudad fundada por Juan de Garay el 15 de noviembre de 1573, donde se mantuvo hasta que en 1660 se mudó al emplazamiento de la actual capital de la provincia. Actualmente, al ser un sitio arqueológico/histórico de características únicas para el extremo sur de América, es investigado desde múltiples disciplinas; su traza urbana, planta catastral, registro arqueológico y documental, ponen de manifiesto procesos culturales de características singulares que surgen de la convivencia en un contexto urbano de diferentes grupos humanos que originaron una sociedad multicultural organizada bajo el modelo y con

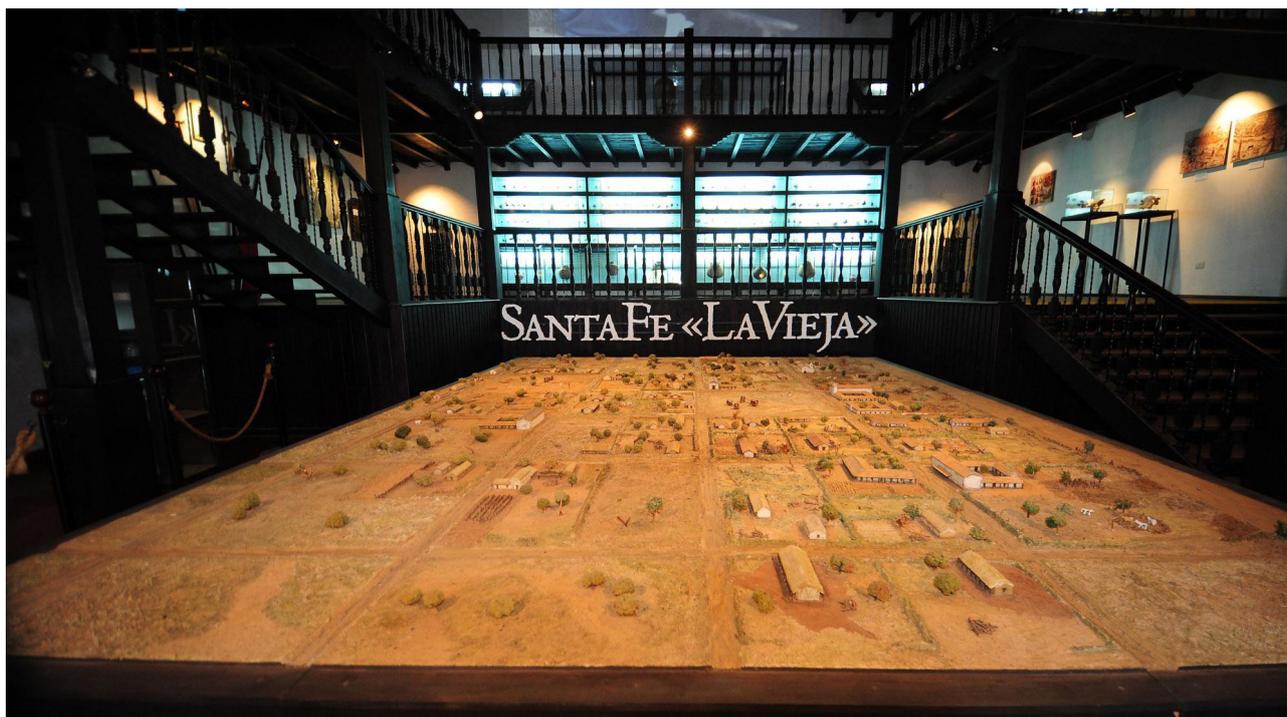
hegemonía del componente hispánico. Abierto al público para su exhibición museológica, a lo largo de décadas de trabajo continuado se ha afianzado como Parque Arqueológico.

Museo Etnográfico y Parque Arqueológico forman una unidad institucional con objetivos comunes y complementarios y están al cuidado del Ministerio de Innovación y Cultura a través del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales.

de datos se puede consultar por Internet en la página del Museo:

Fondo Documental

El Fondo Documental del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales contiene información de particular interés para la investigación y el conocimiento de la especificidad social y cultural de los procesos de conquista y colonización del Cono sur americano durante el período



Biblioteca “Agustín Zapata Gollan”

Creada en 1987, contiene publicaciones sobre historia, antropología, arqueología, etnografía, folklore, lingüística, arte, museología y conservación del patrimonio tangible e intangible. Se especializa en ofrecer a la consulta material publicado sobre los pueblos originarios, Santa Fe la Vieja y el período colonial temprano en la región, además de obras de escritores, ensayistas y poetas santafesinos. Su fondo bibliográfico original perteneció a la biblioteca particular del Dr. Zapata Gollan. En la actualidad tiene más de seis mil volúmenes catalogados y una importante hemeroteca. Mediante un fluido sistema de canje recibe publicaciones y difunde los trabajos de investigadores locales en universidades, museos y otras instituciones afines del país, América, Europa y Asia. Sus catálogos están digitalizados y la base

de expansión ultramarina en la actual Provincia de Santa Fe (Argentina). Proveniente del antiguo Cabildo y está sistematizado en dos series: Escrituras Públicas (1635 a 1852) y Expedientes Civiles (1610 a 1852).

Las colecciones arqueológicas

Las excavaciones arqueológicas en Santa Fe la Vieja han permitido recuperar conjuntos de artefactos de cerámica, vidrio, lítico y metal y restos faunísticos. De acuerdo a los estudios realizados por diferentes investigadores, la complejidad y variabilidad de los materiales que componen el registro arqueológico de Santa Fe la Vieja y la buena conservación del sitio hacen posible analizar diferentes aspectos de la vida en un contexto urbano durante el período colonial temprano en Sudamérica.



Vasija prehispánica

De los materiales recuperados, la cerámica es el ítem arqueológico más representado; según su procedencia puede dividirse en local e importada. La primera incluye artefactos producidos por grupos que habitaban el área con anterioridad a la fundación de la ciudad y otros fabricados con posterioridad, utilizando técnicas y motivos propios o incorporando formas y decoraciones de origen europeo. La cerámica importada incluye distintos tipos de mayólica y cerámica vidriada europea y mayólica americana, ubicados cronológicamente entre los siglos XV y XVII.

En el sitio se ha conservado, además, una gran variedad de artefactos de diversos materiales que fueron utilizados por los pobladores de la ciudad en diversas actividades cotidianas.



Plato. Cerámica tipo guaraní

- En el interior de las viviendas, integrando el utillaje y la vajilla de la vida cotidiana (botijas, ollas, fuentes, jarras, platos, bernegales, candeleros, despabiladoras, llaves, candados, tachas).

- Para el uso personal (botones, alfileres, cascabeles, anillos, medallas, crucifijos, cuentas de collar, pipas).
- Para el trabajo (hachas, punzones, azadas, anzuelos, clavos, ladrillos, tejas).
- Para el comercio (monedas, medidas, sellos y tinajas).

Las monedas

En Santa Fe la Vieja, el hallazgo de monedas indica un desplazamiento de los patrones tradi-



Medalla de la Compañía de Jesús

cionales de trueque e intercambio hacia el uso de circulante, utilizado principalmente para el comercio de productos que llegaban desde otras regiones de América (especialmente el Alto Perú) o Europa. Las monedas testimonian también un incremento de los volúmenes del flujo comercial.

Entre las piezas excavadas en Santa Fe la Vieja pueden identificarse monedas de plata macuquinas del tipo escudo coronado (de la primera mitad del siglo XVII) y macuquinas del tipo Plus Ultra y columnas sobre ondas de mar (de mediados del siglo XVII).

El primer estudio de relevancia que se realizó sobre el conjunto de monedas de Santa Fe la Vieja se debe a Humberto Francisco Burzio, en 1954. Con posterioridad, en 1988 los investigadores Luis María Novelli y Fernando Chao publi-

caron un significativo aporte. Según esta investigación, ninguna de las monedas excavadas en Santa Fe la Vieja posee fecha posterior al traslado de la ciudad y en su mayoría fueron acuñadas en Potosí, tres ejemplares posiblemente provengan de la Ceca de Lima y ninguna es española. De la totalidad de las 94 piezas estudiadas, el 60% pertenece al período 1647-1659. Respecto de los

valores, predominan las monedas de 1 real, seguidas de las de 2 reales y de medio real; sólo una es de un peso de 8 reales.

Gran parte de estas monedas se exhibe en el Museo de Sitio de Santa Fe la Vieja y en el Museo Etnográfico en Santa Fe.



Información Institucional

Museo Etnográfico

<http://www2.ceride.gov.ar/wxis/etnografico/inicio.htm> o por e-mail etnosfe@santafe.gov.ar

Biblioteca "Agustín Zapata Gollan"

www.santafe-conicet.gov.ar/etnografico o, por e-mail etnosfe_btca@live.com.ar

Parque Arqueológico

<http://www.santafelavieja.ceride.gov.ar/> o por e-mail etnosfe@santafe-conicet.gov.ar

MUSEO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA FE “BRIG. ESTANISLAO LOPEZ”



El Museo Histórico Provincial de Santa Fe “Brigadier Estanislao López” funciona en una casa que es Monumento Histórico Nacional por ser testimonio de arquitectura civil de la colonia. Construida hacia 1690 por orden de Juan de los Ríos Gutiérrez, alférez de la Corona, tuvo sus principales modificaciones al ser adquirida por don Bartolomé Diez de Andino. Su familia y descendientes la habitaron hasta avanzado el siglo XX.

En la década de 1930/40, con la realización de la obra del Parque del Sur, desaparecieron diversas construcciones; la vivienda solariega ya había sufrido alguna fragmentación en medio de sucesiones y primeras demoliciones. Se perdieron los cuartos que estaban sobre calle Comercio, hoy San Martín y habitaciones que rodeaban a los patios. Ante la preocupación por la pérdida inminente, un grupo de vecinos aficionados a la historia, algunos integrantes del Archivo Histórico presidido por José María Funes pidieron al gobernador del momento que se expropiara y se destinara a Museo. Por decreto 892 el gobernador Manuel de Iriondo dispuso entonces, la creación del Museo Histórico Provincial, cuya sede sería la casona colonial, conocida como “de los Diez de Andino”.

La organización llevó tres años; las primeras colecciones se integraron con donaciones de familias tradicionales, objetos y documentos adqui-

ridos en anticuarios de la ciudad de Buenos Aires y una importante colección de piezas de arte religioso procedentes de la Compañía de Jesús .

El museo fue inaugurado el 30 de abril de 1943

.Sus directores a lo largo del tiempo: José María Funes, (1943 y 1955), Víctor Mazzuca (1955-1958), Ricardo Passeggi (1958-1973), Severo Salva (1973-1976), Leo Hillar Puxeddu (1976-1994) y Alicia Talsky (desde 1994 hasta la actualidad).

EL MUSEO HOY

Desde 1970, el museo fue creciendo como ámbito de participación y extensión educativa. A mediados de la década de 1980, comenzaron a ampliarse las propuestas destinadas a niños, adolescentes e instituciones educativas primarias y secundarias. Desde 1993, la Asociación de Amigos de la institución comparte con entusiasmo la tarea de preservar, exhibir y educar.

En las últimas dos décadas se modificó el guión museológico procurando incorporar una mirada diversa y no unilineal en el relato. Asimismo, se rediseñaron los criterios de exposición, jerarquizando el espacio arquitectónico y evitando la saturación de objetos.

La institución ha perseguido como objetivo la interacción permanente con la sociedad, institu-

ciones, barrios y localidades del interior de la provincia: “El museo visita tu escuela”, “Aprendiendo a hacer el museo local”, “El museo visita el hospital”, “Abuelos y niños en el museo”, “Tardes de juegos de ayer para niños de hoy” son algunos de los programas que lleva adelante, además de brindar asesoramiento a otros museos en formación.

A partir del año 2000 y hasta el día de hoy, se realizan talleres de investigación y cursos de capacitación para docentes, estudiantes y guías, destinados a un mejor aprovechamiento del museo como herramienta didáctica. Las dramatizaciones, relatos, y guías con personajes caracterizados de época dieron una impronta lúdica y teatral a las visitas, que hace que día a día los niños y adultos de toda la provincia y provincias vecinas, lo elijan como propuesta. Un promedio de 35.000 niños, adolescentes y adultos visitan anualmente el museo.

BIBLIOTECA

La biblioteca reúne más de 2.500 ejemplares, especialmente referidos a la historia santafesina y nacional, museología y arte, como así también una nutrida gama de fascículos y artículos sobre patrimonio, museos, espacios e historias urbanas.

Es consultada continuamente por docentes y especialmente por estudiantes de nivel secundario, terciario y universitario. Las tareas de investigación, servicios didácticos y documentación para diseño de muestras del propio museo se canalizan a través de la biblioteca en sus diversos

rubros, puede ser visitada de martes a viernes de 10 a 12 hs.

FOTOTECA



La fototeca del Museo conserva más de dos mil fotografías; algunas integran el acervo desde hace décadas como la colección de Clementino Paredes. Muchas otras, de comuniones, mortuorias, bodas, retratos de damas y caballeros, fueron obtenidas en donación por una tenaz tarea de captación de colecciones particulares del el promotor y primer encargado del área, Julio Tochi. Luego se fueron sumando donaciones que actualizan las colecciones con otros temas.

Las fotografías están organizadas por temas: calles, edificios, cabildo, puerto, actos cívicos, inundación de 1905, instituciones educativas, retratos de familia, damas y caballeros, comunión, mortuorias, bodas y veraneos. Permiten documentar costumbres, usos, escenarios urbanos transformados o desaparecidos, modas y otros aspectos de la historia social de Santa Fe, aún cuando en su mayor parte corresponden al período de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX, representando por ende, a determinados sectores sociales. Constituyen un valioso soporte para la memoria y la investigación.

Las colecciones están disponibles para la consulta de investigadores y estudiantes de martes a viernes, de 9 a 13 hs.

LAS SALAS Y EL ACERVO



Sala I: La autonomía provincial: Ubicada en el ingreso, evoca la etapa en que Santa Fe fue tenencia de gobernación de Buenos Aires desde el período colonial hasta 1815. Esta sala recuerda la situación de guerra permanente, la condición de Santa Fe como espacio de “frontera” y el inicio de las luchas por la autonomía provincial. Del primer gobernador, don Francisco Antonio Candiotti conocido

como “Príncipe de los Gauchos”, se exhiben su retrato y la caja fuerte que le perteneciera.

Se aprecian interesantes testimonios del mobiliario colonial: una silla de mano y una interesante mesa de factura jesuítica del siglo XVIII. Entre las pinturas, se destaca el retrato “La negra y el niño” realizado en 1873 por la pintora Sor Josefa Díaz y Clusellas.

Sala II: Unitarios y federales. Evoca la primera mitad del siglo XIX, época de los caudillos, período de luchas entre unitarios y federales e intentos de construcción de un estado nacional. Se exhiben las pertenencias del Brigadier Estanislao López, pechera, puños, y cinturón de su uniforme de gala; una cigarrera y pastillero confeccionados en rafia y obsequiados por don Juan Manuel de Rosas, en los que se leen leyendas alusivas a los bandos y al modo de confrontación existente. Se exhiben además el facsímil del Tratado del Pilar, cuyo original se encuentra en el museo, y una carta donde se disponen los detalles de ejecución y entierro de Camila O’Gormann durante el gobierno de Rosas.

Sala III: Los tiempos previos a la organización nacional. Este espacio abarca el período comprendido entre 1838 y 1853, previo a la organización nacional. Esta época se vio caracterizada por la fuerte influencia del general Juan Manuel de Rosas y la marcada división entre sus seguidores y adversarios.

Se aprecian aquí retratos de los gobernadores Domingo Cullen, de final trágico; Juan Pablo López; Amadeo Gras y hermano de Estanislao, involucrado en las circunstancias de las luchas civiles.

También se presentan los retratos del General Pascual Echagüe, colaborador de Rosas y gestor de importantes realizaciones en la provincia, representado en un óleo de Félix Revol. El retrato de doña Manuela Puig de Echagüe, realizado por Carlos Pellegrini constituye también un interesante testimonio de pintura histórica argentina.

Sala IV: Santa Fe, cuna de la Constitución Nacional. Se recuerdan en esta sala los acontecimientos, ámbitos y personajes vinculados a la organización nacional, en particular el Congreso

Constituyente de 1853 realizado en Santa Fe

Pueden apreciarse fotografías del antiguo Cabildo -demolido en 1907- sede del Congreso, y parte del mobiliario de esa época como sillones de las salas capitulares y la mesa de la Constitución. La sala cuenta también con retratos de los congresales, realizados por Antonio Alice .

Ocupan un lugar central el sello de plata utilizado en las actas del Congreso y el escudo de la provincia que estuvo en el frontis del Cabildo y fue luego rescatado y donado al museo. También se observan los retratos de los diputados por Santa Fe Juan Francisco Seguí y Manuel Leiva, y las llaves del antiguo cabildo.

Sala V: El camino a la modernidad. En este sitio se encuentran referencias de las gestiones provinciales de la segunda mitad del siglo XIX, época caracterizada por la llegada de capitales extranjeros e inmigrantes, fundación de las colonias, la expansión de la frontera, el ferrocarril, en el contexto de la generación del 80 y la transición hacia la provincia moderna.

Sala VI: El siglo XX, ayer nomás. Esta muestra fue incorporada al museo en el año 2005. Propone un acercamiento a escenarios, personajes y costumbres del siglo XX, especialmente a través de paneles fotográficos organizados por décadas. También se exhiben cámaras de estudio, discos de pasta y vitrola, medallas evocativas, objetos de atuendo y uso personal, algunos de los cuales



pertenecieron a personajes públicos tales como los gobernadores santafesinos Aldo Tessio y don Carlos Silvestre Begnis.

Sala VII: Vida cotidiana de antaño. Ubicada en el ala sur de la casona, de exhiben en esta sala

objetos de uso decorativo y doméstico, atuendo y mobiliario del siglo XIX, que si bien no son representativos de todo el universo social, permiten conocer ciertos aspectos de la moda y usos de la época. Se destacan el pianoforte que perteneció al secretario del general Manuel Belgrano y la platería doméstica: utensilios, mates y sahumadores.

Sala VIII: Arte Religioso: Alberga pinturas e imágenes religiosas, tanto de vestir como de cul-

to. Muchas de las obras que se exponen en esta sala, como las esculturas de San Juan Nepomuceno y San Miguel Arcángel y las tallas de factura indígena de pequeñas dimensiones, fueron donadas por la Compañía de Jesús al crearse el museo. Entre las pinturas, se destaca *Vidas de Anacoretas*, realizada en el siglo XVIII por el primer artista plástico santafesino, el ermitaño Javier de la Rosa.



HORARIOS DE VISITA AL MUSEO:

Enero a Febrero: Martes a viernes de 8:30 a 13:00 y de 15:30 a 20:30

Sábados, domingos y feriados de 17:30 a 20:30

Marzo a Abril:

Martes a viernes de 8:30 a 12:00 y de 14:30 a 19:00

Sábados, domingos y feriados de 16:00 a 19:00

Mayo a Septiembre:

Martes a viernes de 8:30 a 19:00

Sábados, domingos y feriados de 15:30 a 18:30

Octubre a Diciembre:

Martes a viernes de 8:30 a 19:30

Sábados, domingos y feriados de 16:30 a 19:30

EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE SANTA FE



En el barrio sur de la ciudad, dando fisonomía colonial, se levanta el histórico Convento San Francisco y a su vera la Iglesia de San Joaquín y Santa Ana, ambos máximas expresiones espirituales y de diseños de esfuerzos embellecidos, que representan simbólicamente, la vieja ciudad de Garay y que han acompañado a Santa Fe desde los comienzos de sus historia.

El Gral. Don Juan de Garay fundó la ciudad de Santa Fe el 15 de Noviembre de 1573, a veinte leguas hacia el norte, donde hoy se encuentra Cayastá, lugar que fuera dominio de los indios calchaquíes, mocoretas y colastinés. Ante la continua amenaza de los malones indios a los habitantes, estos debieron trasladarse con sus familias, teniendo que trasplantar también los franciscanos su fe, su templo y sus altares.

El Capitán Antonio de Vera Mujica, realiza la empresa en el año 1653.

Efectuada la traslación a su sitio actual, los franciscanos recibieron en donación oficial, el lugar actual donde levantaron su Templo y Convento logrando inaugurarlo en el año 1680 y terminarlo en 1695, merced al emprendedor Padre Fray Juan Pascual de Rivadeneira.

Fue declarada por el Virrey, Iglesia Oficial, a cargo de los Hijos del Serafín de Asís, ostentando en el atrio, en la parte superior de la puerta mayor del Templo el Escudo de Armas de Fernando VII

Rey de España.

Allí el maestro español y el discípulo indígena, confundieron su fe y su inteligencia, su amor y su paciencia para alzar un hogar común donde iban a rendir su culto.

A pedido del Superior del Convento M.R.P.Fr. León Martinengo a la Comisión Nacional de Monumentos históricos se encara durante los años 1948 y 1951 la restauración.

Este Monumento Histórico Nacional y Provincial, es sencillo en su arquitectura externa, pero encierra dentro de sus muros, un tesoro inestimable de tallados a mano, imágenes artísticas, cuadros de valores históricos y colecciones



El Templo

Lo más interesante es su grandioso artesanado de cedro, lapacho, algarrobo y quebracho

colorado traídos del Paraguay en jangadas por el río Paraná. Compite en categoría artística con las más importantes iglesias de América.

La cúpula o media naranja, centro del cruce-ro, construida por razones de acústica, labrada a mano, remata en su centro en una piña. Su estructura no tiene un solo clavo metálico por estar sus partes ensambladas y aseguradas con tarugos (remaches de madera)

El Altar Mayor

De estilo barroco traído de España en el siglo XVII. Conserva aún su primitiva laminación en oro. En su vértice se destaca el escudo franciscano. Las imágenes: en el centro la Inmaculada Concepción, patrona de la Orden Franciscana, a su izquierda Santa Ana, patrona titular de la Iglesia; a su derecha San Joaquín, padre de la Virgen, abajo Santo Domingo de Guzmán y San Francisco de Asís.

San Francisco “El Estigmatizado”

Hermosa imagen traída del Perú en 1794 por Agustín Iriondo, ministro de la Tercera Orden Franciscana, que representa el misterio de la Transmisión e Impresión de las cinco Llagas de Cristo al Seráfico Francisco.

El Camarín de la Virgen de Garay

Se llama así por haber sido donada por Doña Jerónima Garay de Contreras, hija del fundador de Santa Fe y esposa de Hernandarias, primer gobernante criollo, el 5 de octubre de 1642.

Su belleza estética es admirable y se destaca su doble perfil: de un lado aparece llena de tristeza y el otro respira un dulce gozo.

El Nazareno

Artística imagen donada por la reina de España, doña María Ana de Austria el año 1652. Valiosa talla atribuida a la mano genial de Alonso Cano. La reina quería que vieran en la expresión de su rostro el inmenso dolor que ella sentía por la persecución que sufrían los pobladores por los

celebres malones de los indios.

San Benito de Palermo “El Moro”

Antiquísima imagen que desde el principio del siglo XVIII pertenecía a los descendientes de don Juan de Garay. Era el patrono de los negros Africanos de la Colonia. Se le atribuyen muchos milagros.

San Antonio de Padua “El Naufragado”

Maravillosa imagen en madera de estilo barroco policromado. Fue recogida y salvada del Río Los Quiloazas, hoy San Javier. Data de 1600. Un naufragio ocasionó el milagroso hallazgo de una caja flotando sobre las aguas, portando en su interior esta poderosa imagen.

Cofre con los restos del Brigadier General Don Estanislao López y Señora

Descansan los despojos mortales del patriarca de la Federación conjuntamente con los de su esposa. Pertenecía a la Tercera Orden Franciscana, de la cual fue ministro o sea Superior el año 1828. Fue alumno de la Escuela San Francisco.

Lápida de Juan Manuel de Rosas

Al morir al Brigadier le fue enviada esta lápida por el mismo Rosas. Estos versos redactados por él, fueron inspirados por la gran amistad que los unía. Se cuenta que fue rota a culatazos de fusil por los enemigos de Rosas.

EL Museo Histórico FR LEON MARTINENGO



Encierra una valiosa colección por su antigüedad.

Ha sido creado por Fr. León Martinengo, cofundador Fr. Miguel Caballero y continuado por sus últimos frailes Fr Jesús Mancilla, Fr Rodríguez, Fr. Rincón, Fr. Stipech, entre otros.

Entre los valores a sobresalir se encuentra el testamento de la hija de Juan de Garay, el Cristo de la Constitución y la atrayente mesa del zarpa-

del prócer (1883), y dos medallones que colgaban sobre la cama del caudillo, con la efigie suya y la de su esposa.

Entre las estatuas, tallas y figuras de vestir, se advierte una antigua imagen de Nuestra Señora de la Barca,

De estilo barroco en torno de la cual se teje una pintoresca leyenda, donada al convento en el 1648 por la familia Sosa. También se impone un San Antonio, vieja talla perteneciente a doña Cirila Escobar de Busaniche, y un Jesús Nazareno, talla trabajada por los indios de Paraguay donada a la comunidad franciscana en 1750; dos estatuas, del siglo XVIII, de San José y de la Inmaculada; y un Cristo, en madera tallada, donado por don Domingo Sosa.

SALA DE LOS CONSTITUYENTES

Es la obra cumbre de renombre nacional, que constituye la admiración de visitantes escolares y turistas.

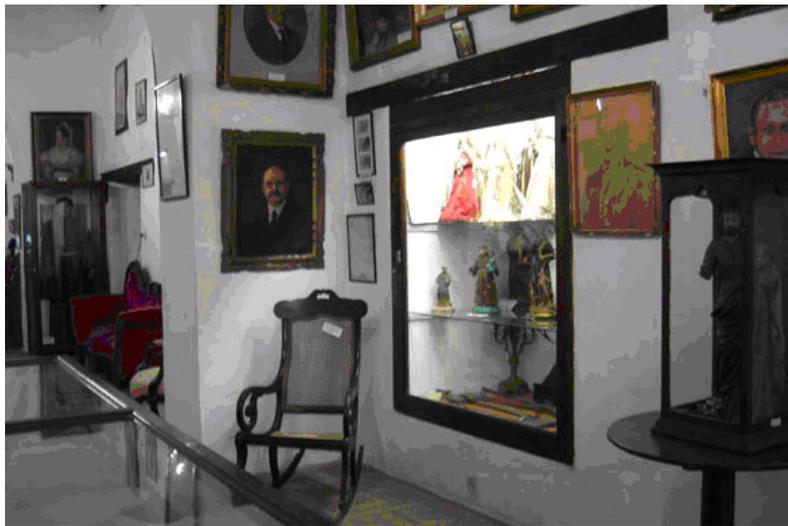
Esta sala fue inaugurada el 26 de noviembre de 1950.

Creada por iniciativa de Fray Martinengo. En ella se puede apreciar a los miembros de la celebrada asamblea de 1853, reproducidos en cera, con su atuendo de época, en el momento de sancionar solemnemente el 1ro de Mayo del año mencionado anteriormente, la Constitución Nacional, reproduciendo el instante que, el Dr. Juan Francisco Seguí, diputado por Santa Fe, pronunciaba su patriótica arenga instando a que se postergase la sanción de la Ley Fundamental

zo del yagareté de 1825.

Además hay piezas de cerámica pre cristianas, candiles, libros incunables y de pergamino, trípticos, óleos, platería religiosa colonial, cálices, custodias, copones, incensarios, reliquias, vinajeras, candeleros, mates de plata, medallas, medallones, monedas, sillones del virreinato, muebles, cofres, arcones, armas, sables, vieja caja fuerte, sillería, mesas, espejos, uno de ellos gigantesco, piedras, banderas, diplomas, látigos, abanicos, rosarios, cartas históricas, colecciones de pesebres de diferentes países y materiales, colección de monedas del Pontificado de San Juan Pablo II, entre otras cosas más valiosísimas

En otra sala lucen algunos objetos pertenecientes al Brigadier General D. Estanislao López, entre los que se destaca una cómoda donada, según reza, por sus bisnietos Álvarez Comas; un cuadro de Jesús de Nazareno, pintado en el mismo año del fallecimiento





HISTORIA DEL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

EVOLUCIÓN DEL BANCO DESDE EL MONTE DE PIEDAD AL BANCO COMERCIAL

El Monte de Piedad de la Provincia de Buenos Aires, inaugurado el 23 de mayo de 1878, es el antecedente del actual Banco Ciudad de Buenos Aires. La ley 1129 que crea el Montepío fue sancionada el 10 de octubre de 1877. La misma fue una iniciativa del Senador por la Provincia de Buenos Aires Alejandro Baldés Rosas, según el Diario de Sesiones del 3 de julio de 1877, pág. 207.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires debía destinar un empréstito de hasta 200.000 pesos para que el Monte de Piedad pudiera comenzar sus operaciones bajo cargo de devolución en la medida que le fuera posible. El proyecto de creación del Montepío tuvo como principal objetivo combatir los métodos e intereses de la usura, estipulando la clausura de todos los establecimientos del género o similares

El Montepío fue un proyecto del Estado de la Provincia de Buenos Aires, orientado a actuar sobre las diferencias sociales que existían en ese momento, ya que, producto fundamentalmente de la inmigración, existía en Buenos Aires una enorme masa de población a quienes les resultaba difícil obtener un trabajo y lograr una mejor condición de vida. En ese contexto, Buenos Aires se puebla de usureros quienes se aprovechaban de la necesidad de aquellos que iban a empeñarles las pocas pertenencias con las que contaban y a quienes se les cobraba un interés tan alto que perdían el objeto que habían dejado en prenda. El Monte de Piedad, entonces, nació como una institución proletaria debido a que irrumpió con el objetivo de frenar el mercado de la usura.

Los diarios publicitaban la “apertura de Monte de Piedad de la Provincia, que tan buenos servicios vendrá a prestar a las clases menesterosas y necesitadas...”. El Monte de Piedad abrió sus puertas el 23 de mayo de 1878, en una vieja mansión colonial del actual barrio de Montserrat,

que se situaba en la esquina de Perú y Belgrano. El Consejo Directivo estuvo conformado por un Presidente, Secretario y tres Consejeros, el resto del personal estaba integrado por trece agentes. Aquella vivienda pasó a la historia como “Casa de la Virreyna Vieja o Virreyna Viuda”, porque había sido residencia de Rafaela Vera Muxica y del Virrey Joaquín del Pino.

Entre los años 1881 y 1884, José Hernández, autor del Martín Fierro, fue uno de los miembros del Consejo de Administración del Monte de Piedad.

En su discurso como Legislador de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el 26 de mayo de 1880, enunció casi proféticamente en defensa de los que menos tienen y del Monte de Piedad “...esta institución está entre la frontera del crédito y la de la beneficencia; y no debemos perder de vista esto: no solo se costea con el producto de sus mismas entradas, sino que si es necesario gravar las rentas de la Provincia para pagar los gastos de ese establecimiento, la cámara debe votarlas sin dificultad ninguna, pues es una institución que presta inmensos beneficios al público y que por lo tanto hay que sostenerla á todo trance. Hay familias que en el día de la necesidad no encuentran pan sinó en el Monte de Piedad; hay empleados, hay servidores de la Patria que tienen que ir allí con un reloj ó una sortija para conseguir unos pesos, á fin de poder llevar pan a sus familias...”.

El Monte de Piedad pasó a depender del municipio de Buenos Aires luego de la federalización de la Ciudad de Buenos Aires, y el 22 de diciembre de 1888 cambia su nombre por el de Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros. Tiempo después, Ángel J. Bergeire, otra de las figuras fundamentales de las tres primeras décadas de la historia de la Institución, dio batalla y ganó en 1891 contra el primer intento de privatización

del Banco, cuando mediante una ordenanza del 18 de diciembre cambió su denominación por el de Oficina Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros de la Capital.

El 30 de setiembre de 1904 se dictó la nueva Ley Orgánica 4531 por la cual pasó a denominarse Banco Municipal de Préstamos, concediéndosele la autonomía, incorporando una nueva operatoria, la que incluía préstamos sobre alhajas y otros objetos muebles, préstamos con caución de títulos de la deuda pública internacional, municipal y cédulas hipotecarias nacionales, ampliación de los depósitos en cajas de ahorros a menores de doce años y mujeres casadas, con el propósito de incentivar el ahorro en la población.

Con casi 31 años de actividad, en 1909 Bergeire debió abandonar su despacho en la Casa de la Virreyna, para inaugurar con el directorio y un plantel de 28 empleados, la primera Casa Matriz propia, ubicada en Suipacha esquina Viamonte. En la misma se instaló una oficina de exhibición y venta de empeños, por lo que ofrecía comodidades tanto para las tasaciones como para los remates. La Sucursal N° 1 se inauguró tan solo un año más tarde en Rivadavia 2469/71 y en abril de ese mismo año, Don Ángel J. Bergeire se jubiló con una asignación de 900 pesos.

Europa comienza a sumirse en una de las más horrendas tragedias mundiales en 1914, pero Buenos Aires continuaba su crecimiento y el Banco, acompañando a la Ciudad, seguía su derrotero de progreso y su incansable vigía contra la usura. En 1915 se dispuso la obligatoriedad del uso de la cédula de identidad para el personal y se creó la Agencia A, situada en Esmeralda 482, como estrategia de diversificación de frentes en la lucha por el mercado prendario la que fue destinada para el empeño de alhajas exclusivamente. En 1916 fue puesta en servicio la Agencia B, situada en Corrientes 1368 y se inauguró el edificio de Rivadavia 1072 (poco después también tuvo entrada por Avda. de Mayo 1073), que prestó servicio como Depósito Judicial de Muebles y donde también funcionó la Agencia C.

Algunas de las novedades sucedidas en 1924 incluyen la supresión del funcionamiento de las Agencias C y F, continuación del plan de casas para los empleados y la creación de los depósitos

a plazo fijo al 6 por ciento anual.

1925 es el año cuando se fusionaron dos agrupaciones, la Sociedad Mutual de los empleados del Banco, creada en 1921 y el Club Deportivo Banco Municipal, fundado en 1922, basando la Asociación de Empleados. Este agrupamiento pretendió sumar al enfoque mutual el esparcimiento deportivo del personal bancario.

En 1927 Buenos Aires ya contaba con dos millones de habitantes. El Banco planteó la fabricación de un camión blindado que contenía una caja de seguridad para el traslado de los sueldos que desde el Banco se abonaban a los empleados públicos de Escuelas y Hospitales dependientes de la Municipalidad de Buenos Aires. También en 1927 el Banco participa por primera vez en una exposición internacional, organizada en Filadelfia, Estados Unidos.

Se adquiere en 1929 un terreno ubicado en la calle Esmeralda y Viamonte, para la ampliación de la Casa Matriz y el terreno de La Rioja 1654/70 para la apertura de la Sucursal N° 6 y depósitos judiciales, que abrió sus puertas en 1930 y a posteriori se convirtió en la sede del "Complejo Habitacional Rioja".

En 1931 se mecanizó el servicio de Caja de Ahorros, para beneficio veloz y seguro de los registros, convirtiéndose en uno de los primeros en la plaza bancaria de la ciudad. En 1932 se innovó con los préstamos sin desplazamiento de la prenda, que fueron aplicados en su mayoría a las máquinas de coser y se agregó la sección Ahorro Popular.

En 1939, año en que se desató la Segunda Guerra Mundial, el Banco creó el Gabinete Técnico de la Oficina de Tasaciones. Reaparecieron las casas de empeño y los compradores de pólizas. Fue una época propicia a todo tipo de despojos. Para 1942 el Banco contaba con 1.322 empleados, un año después se crearon los premios anuales, donados por el desaparecido primer Gerente del Monte de Piedad, Ángel J. Bergeire, los que a posteriori se denominarían "Premios Estimulo".

El 21 de noviembre de 1944 por medio del decreto ley 31.101 la entidad pasó a denominarse Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

En 1946 el Banco incorporó a su reglamento el Préstamo sin Desplazamiento sobre Automotores Taxímetros de la Capital Federal, contribuyendo a solucionar el problema creado a los obreros de este gremio, que no contaban con el capital necesario para adquirir su propio automóvil. Ese año fue considerada, especialmente, la situación del personal femenino de la Institución, que se regía por una escalafón de menores posibilidades que el del masculino, igualando sus retribuciones.

En 1958 conforme al Decreto Ley 4028 y a la nueva Carta Orgánica vigente, se creó el Departamento Comercial, que permitió equiparar la actividad con la de los bancos oficiales. Asimismo, un año después se impulsó el Departamento de Ventas, obteniéndose mayor cantidad de reparticiones públicas como YPF y Aeronáutica Argentina.

Por Decreto N° 3378/60 el Banco comenzó a percibir los impuestos municipales de alumbrado, barrido y limpieza.

En 1964, de acuerdo a la Ley 16.490, fueron incorporados los depósitos judiciales de Paz Letrada de la Capital Federal. A partir de esta innovación, otras leyes inmediatas adecuaron y mejoraron esta forma de potenciar recursos. Ya desde 1966 el Banco comenzó su transformación como Banco Comercial bajo presidencia del Dr. Saturnino Montero Ruiz. Sin dejar de lado la función original y su permanente carácter solidario y asistencial, agregó la operatoria común de los demás bancos y generó una dinámica financiera, lo que permitió la considerable expansión alcanzada hasta el presente.

En la década del 60 el Banco contaba con 9 sucursales, cantidad que se duplicó una década después.

Con motivo del 90 aniversario de su fundación, el 13 de mayo de 1968 fue inaugurada la nueva Casa Matriz del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires en la esquina de Florida y Sarmiento, lo que significó un completo cambio de imagen que muchos llamaron “un segundo nacimiento del Banco”. Como resultado de un concurso de ideas, realizado en el periodo 1967-1968, se creó el isotipo del Banco, que representa

la “familia del Banco”, y lo siguió identificando hasta la actualidad.

Por Ley 19642 del año 1972 se introducen reformas en la Carta Orgánica del Banco, modificando la denominación del Banco por la de Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

El surgimiento de los movimientos de masas en nuestro país que integraron social y políticamente tanto a las clases urbanas derivadas de la inmigración europea como a los trabajadores rurales del interior que se transformaron en obreros industriales, impactaron sobre la evolución del Banco. Es así que los apellidos tradicionales de sus primeros directivos y funcionarios, comenzaron a entrecruzarse con los de los hijos de aquellos inmigrantes que habían sido protegidos de la usura.

Sumado a lo que pasaba puertas adentro, en su relación con la sociedad, el crédito social de empeño comenzaba a ser una herramienta limitada en un país que se modernizaba, crecía y elevaba a sus habitantes a la categoría de ciudadanos. En efecto, el por entonces Banco Municipal debió asumir funciones más amplias requiriendo mayor cantidad de bocas de recaudación y un contacto más cercano con las necesidades de los nuevos actores sociales urbanos. A partir del proceso de modernización de los últimos años, el Banco continuó con el rol social que se fue afirmando a lo largo sus 136 años de existencia brindando en la actualidad servicios financieros universales, baratos y de calidad a trabajadores, profesionales, jubilados y a grandes, medianos y pequeños empresarios de nuestra región.

Cabe destacar que el Banco cuenta con gran cantidad de monedas en su haber, entre otras una colección de Argentinos de Oro.

Desde el 08 de Agosto 2003 en la calle Boedo N° 870 2° piso, tiene su sede el Museo Histórico del Banco Ciudad “Monte de Piedad”. Dentro de esas paredes, en sus distintas salas se encuentran objetos, fotografías, documentos que conforman la historia de este Banco y de la Ciudad de Buenos Aires desde la época de la inmigración hasta nuestros días.

Nombres del banco en su historia:

1. Monte de Piedad de la Provincia de Buenos Aires (desde el 23 de mayo de 1878)
2. Monte de Piedad Municipal (desde el 1 de marzo de 1888)
3. Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros (desde el 22 de diciembre de 1888)
4. Oficina Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros (desde el 18 de diciembre de 1904)
5. Banco Municipal de Préstamos (desde el 19 de octubre de 1904)
6. Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires (desde el 21 de noviembre de 1944)
7. Banco de la Ciudad de Buenos Aires (desde el 16 de mayo de 1972)

Fuente:

“Banco Ciudad, a 125 años de una institución que nació proletaria”, Publicación realizada por El Banco Ciudad en conmemoración del 125º aniversario del nacimiento del Monte de Piedad.

“Historia del Banco de la Ciudad de Buenos Aires”, Prof. Norma E. Buenos – Lic. Alberto Susco.

Fotos en archivo de la Gerencia de Crédito Social y Pignoraticio.



El Consejo Internacional de Museos (ICOM) es la única organización internacional que representa a los museos y a sus profesionales. Desde 1946 acompaña a los actores de la comunidad museal en su misión de preservar, conservar y transmitir el patrimonio cultural y natural de la humanidad. Reúne a más de 30.000 miembros de todo el mundo, 20.000 museos, 169 Comités Nacionales e Internacionales compuestos por expertos en distintas especialidades así como las Alianzas Regionales y las Organizaciones.

La sede de la Secretaría General del ICOM está situada en la Maison de la UNESCO, 1 rue de Miollis 75732 París, Francia.

El Consejo Internacional de Museos trabaja al servicio de la sociedad y de su desarrollo y establece normas y estándares necesarios para las instituciones a su cargo, tanto para su concepción como para la administración y organización de sus colecciones.

El Código de Deontología del ICOM es una obra de referencia destinado a la comunidad museal mundial. Fija normas para las prácticas que deben realizar los profesionales y el personal de museos. Al afiliarse al ICOM, cada miembro se compromete a respetar dicho Código.

El ICOM está oficialmente asociado a convenios multilaterales internacionales relacionados con el patrimonio cultural material e inmaterial en espacios que congregan a personalidades relevantes que trabajan en favor de la cultura. Conforman así una red profesional única, compuesta por instituciones y profesionales de museos agrupados en Comités y Grupos de Trabajo donde se realizan investigaciones especializadas en las respectivas áreas de estudio en beneficio de toda la comunidad museal. Dichos Comités

y Grupos de Trabajo intercambian reflexiones y experiencia sobre temas relacionados con el patrimonio cultural y natural, materia e inmaterial.

Asimismo el ICOM, en colaboración con la UNESCO, INTERPOL y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) lleva a cabo misiones internacionales tales como:

- La lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales
- La gestión de riesgos
- La promoción de la cultura y del conocimiento
- La protección del patrimonio material e inmaterial

MEMBRESÍA

La adhesión al ICOM y la consiguiente participación en la comunidad internacional de museos ofrece a los miembros múltiples ventajas para su desarrollo profesional.

Participar activamente en la comunidad internacional de museos permite:

Comunicarse con 30.000 expertos de museos de prestigio internacional.

Construir una red de profesionales internacionales en cada especialidad.

Participar en el amplio programa de encuentros anuales de los Comités Internacionales y en la Conferencia General del ICOM que reúne, cada tres años, a importantes especialistas del mundo museal

Colaborar en misiones internacionales

Defender los estándares de excelencia señalados en el Código de Ética y Deontología de los museos

Comprometerse en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales

Colaborar en la planificación de acciones en respuesta a los casos de urgencia que atenten contra la preservación del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial.

Apoyar a los museos en el cumplimiento de sus misiones

Beneficios que ofrecen los servicios del ICOM

Hacerse miembro y hacer escuchar su voz en

alguno de los 31 Comités Internacionales del ICOM.

Conocer las tendencias e innovaciones de los museos a través de la revista Noticias del ICOM y del Boletín Electrónico mensual

Consultar más de 2.000 publicaciones de los comités del ICOM en la Base de Datos en línea

Conectarse con ICOMMUNITY, la nueva plataforma interactiva en línea del ICOM

Solucionar sus litigios relacionados con el arte y el patrimonio cultural a través del procedimiento de mediación de ICOM-OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual).





**XXXIII JORNADAS
NACIONALES DE
NUMISMÁTICA Y
MEDALLÍSTICAS**





Izquierda: acreditación a las Jornadas.
Arriba: Palabras de recibimiento del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral Dr. José Manuel Benvenuti.
Centro: Vista del Aula Magna "Juan Bautista Alberdi"
Abajo: Entrega de un presente al Señor por el Dep. La Capital Sr. Hugo Marcucci por parte del Pte. del Centro Numismático Santa Fe Ing. Agron. Ernesto Messina



CENTROS NUMISMATICOS E INSTITUCIONES REPRESENTADAS

Casa de Moneda S.E.
Museo Histórico y Numismático “Dr. José Evaristo Uriburu (h)”
Instituto Nacional Belgraniano
Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe
Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe
Archivo y Museo Históricos del Banco de la Pcia. de Buenos Aires “Dr. Arturo Jauretche”
Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe
Gobierno de la Ciudad de Santa Fe
Universidad Nacional del Litoral
Museo Histórico “Brig. Estanislao López”
Museo Etnográfico y Colonial “Juan de Garay”
Museo Histórico “Fr. León Martinengo” del Convento de San Francisco
Banco de la Provincia de Buenos Aires
Banco Ciudad de Buenos Aires
Consejo Internacional de Museos (ICOM)
Centro Internacional para el Patrimonio Argentino (CICOP)
Diario El Litoral
Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades
Instituto Belgraniano del Litoral
FENyMA
Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba
Círculo Numismático de Rosario
Círculo Filatélico y Numismático de la Provincia de Santiago del Estero
Centro Filatélico y Numismático de Villa Carlos Paz
Centro Filatélico y Numismático de Concordia
Centro Filatélico y Numismático de Córdoba
Centro Numismático de Salta
Centro Numismático Buenos Aires
Asociación Numismática y Medallística de La Plata
Centro Numismático Mar del Plata
Centro Filatélico y Numismático Ituzaingó
Centro Numismático de Tucumán
Centro Numismático Venado Tuerto
Centro Filatélico y Numismático de Alta Gracia
Centro Numismático Santa Fe

CONGRESISTAS

- | | | | |
|-----|--------------------------------|-----|---------------------------------|
| 1. | ABBRUZZESE, Martín | 47. | LOPEZ, Héctor |
| 2. | ALANIZ, Rogelio | 48. | LUNA, Sergio Ramón |
| 3. | ALZATTI, Julio | 49. | MAGALLANES, Teodulfo |
| 4. | ARANDA, Carlos | 50. | MANGIONE, Gustavo Francisco |
| 5. | ARTUSA, Carlos | 51. | MARCHETTI, Gabriel |
| 6. | BARAZZOTTO, Héctor R. | 52. | MARCUCCI, Hugo María |
| 7. | BEKMANN, Guillermo | 53. | MARINARO, Antonio |
| 8. | BELGRANO, Manuel | 54. | MARIUCCI, Francisco José |
| 9. | BERTUZZI, Marciano | 55. | MARTIN, Carlos Alberto |
| 10. | BORGNA, Gastón | 56. | MARTIN, Pedro |
| 11. | BOSA, María Carolina | 57. | MARTINEZ RANSEYER, Jorge |
| 12. | BOSIA, Ambrosio | 58. | MATASSI, Nora |
| 13. | BOTTERO, Roberto A. | 59. | MAYER, Carlos |
| 14. | BRAUCHLI, Ariel | 60. | MESSINA, Ernesto |
| 15. | BURLANDO, Guillermo Horacio | 61. | MONTI, Alberto José |
| 16. | BUSANICHE, Hernán | 62. | MUCHINIK, Mario Norberto |
| 17. | BUTTÓ, Héctor | 63. | ORSI, Luis José |
| 18. | CARDOZO, Mario | 64. | OSORIO, Alicia |
| 19. | CARRILLO BASCARY, Miguel | 65. | PANIGO, Aníbal |
| 20. | CHAO, Fernando | 66. | PEREYRA, Javier Gustavo |
| 21. | COCHIA, Carlos | 67. | PIRCHIO, Roberto |
| 22. | CROLLA, Norberto | 68. | PITTAVINO, Andrés Nicolás |
| 23. | CUBERO, Luis | 69. | PONS, Luis |
| 24. | CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo | 70. | PRATT, Miguel |
| 25. | CURTI, Mariano | 71. | PUCHETA, Francisco Asís |
| 26. | DABBAH, Ariel Darío | 72. | QUEIROLO, Eduardo Alfredo |
| 27. | De ANSÓ, Federico | 73. | QUERSOLA, Jorge |
| 28. | DECAROLIS, Nelly | 74. | RAVASI, Juan Pablo |
| 29. | DI BERNARDO, Fernando | 75. | REVELLO, Claudio |
| 30. | DIAZ, Roberto Enrique | 76. | REYNOSO MÁNTARAS, Diego |
| 31. | EFRÓN, Arnoldo | 77. | ROSSI AMICONE, Francisco Javier |
| 32. | FERNANDEZ ITURRASPE, Francisco | 78. | ROSSI, Andrés A. |
| 33. | FERRONI, Carlos | 79. | SADOUS, Eduardo |
| 34. | FOGLIA, Edgardo | 80. | SAN MARTIN, Agustín |
| 35. | FRAGA, Osmar | 81. | SANDOLI, Bruno |
| 36. | GASSER, Juan Carlos | 82. | SANSÓ, Ángel Antonio |
| 37. | GATTO, Miguel Ángel | 83. | SANTANA, Manuel Aníbal |
| 38. | GIL MUÑOZ, Darío | 84. | STRATTA, Roberto Armando |
| 39. | GONZALEZ, Ángel | 85. | SUBIRA, Gastón |
| 40. | GUARDA, Néstor Rubén | 86. | SUBIRA, Matías |
| 41. | GUIANASSI, Fernando | 87. | TABENI, Diego |
| 42. | HURE, Gonzalo | 88. | TELL, Hugo Anselmo |
| 43. | KHOVISSE, Sofia | 89. | TUMA, Alfredo |
| 44. | KOSTECKI, Andrés W. | 90. | VARONE, Mario Ricardo |
| 45. | KVESIC, Sergio Germán | 91. | VERSELLONE, Juan |
| 46. | LANIADO, Luis Alberto | 92. | VIETRI, Rafael |

XXXIII JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICAS

PROGRAMA

En el Aula Magna “Juan Bautista Alberdi” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral sito en calle Cándido Pujato 2751 de la ciudad de Santa Fe.

Sábado 13 de abril

08,30 hs. Recepción y acreditación

09,30 hs. Acto de apertura de las Jornadas

Himno Nacional Argentino

Palabras de apertura por el presidente de FENyMA

Palabras de bienvenida de las autoridades de las entidades organizadoras.

10,00 hs. Lic. Manuel Belgrano

“Belgrano y sus Bicentenarios: 1812 - 1813”.

10,45 hs. Emb. Dr. Eduardo Sadous

“El Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. 140 años de actividad”

11,30 hs. Sr. Rogelio Alaniz

“Belgrano y la construcción de una Nación, en los años de la Revolución”

12,15 hs. – 14,30 hs. Brunch

14,30 hs. Lic. Nelly Decarolis (CICOP)

“El Patrimonio cultural y la Numismática”

15,00 hs. Ing. Agustín San Martín

“200 años de la moneda argentina, el Banco Provincia y la gestión de las colecciones numismáticas”

15,30 hs. Sr. Roberto Elissalde

“Belgrano y la Asamblea del año XIII”

16:00 hs. Dr. Miguel Carrillo Bascary.

“La bandera de la Libertad Civil, símbolo nacional”

16,30 hs –17,30 hs. Brunch

17,30 hs. Dr. Fernando Chao (h)

“Medallas de paz y de reconocimiento a la fidelidad del Rey de España, a los Indios de América”

18,15 hs. Lic. Arnaldo Cunietti-Ferrando

“Las acuñaciones patrias de 1813 y 1815”

19,00 hs. Dr. Roberto De Cara

“La Asamblea del Año XIII y los símbolos nacionales; el escudo, la moneda y la bandera”

19,45 hs. Cierre de las Jornadas.

21,30 hs. Cena de camaradería

– Club de Empleados Banco Provincial de Santa Fe – O. Príncipe 350 Santa Fe

Entrega de diplomas y medalla a los disertantes

Entrega de diploma a los asistentes a las Jornadas

Invitación a las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística 2014.

Palabras de clausura del Presidente del Instituto Belgraniano del Litoral

Palabras de clausura del Presidente de FENyMA

Palabras de despedida del presidente de CE.NU.SA

Domingo 14 de abril

ACTIVIDADES NUMISMÁTICAS

En el salón de eventos del Castelar Hotel

09,30 hs. Debate institucional:

“Formación Comisión Nacional asesora para la acuñación de monedas conmemorativas”

11,00 hs. Asamblea de delegados de FENyMA

DISERTANTES

Sr. Arnoldo Efrón

Desarrolló sus actividades como numismático profesional en Buenos Aires desde 1955 hasta 1975 en que emigró a los EE UU. En 1990 fundó el Monetary Research Institute cuya actividad principal es la publicación de la guía 'MRI BANKERS GUIDE TO FOREIGN CURRENCY'. También dirige la firma GLOBAL NUMISMATIC SERVICES, L.P. Es miembro correspondiente de la Academia Argentina de Numismática y Medallística y del Instituto uruguayo de numismática. Junto con el Lic. Arnaldo Cunietti-Ferrando es uno de los dos socios fundadores del CENUBA (Centro Numismático Buenos Aires).

Lic. Manuel Belgrano

Chozno nieto del General Manuel Belgrano por la línea de su hija Manuela Mónica. Presidente de la Asociación Fundadores de la Patria, institución que reúne a los descendientes de los guerreros y próceres que protagonizaron la Defensa de Buenos Aires en 1806 y 1807, la Revolución de Mayo y las luchas por la Independencia Nacional. Presidente del Instituto Nacional Belgraniano (Secretaría de Cultura de la Nación).

Embajador Dr. Eduardo Alberto Sados:

Abogado. Ingresó en el Servicio Exterior de la Nación, por concurso público, en 1973, alcanzando el rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en 1998 y ha desarrollado una destacadísima carrera en el servicio diplomático. Actualmente es Profesor de la Maestría de Posgrado en Relaciones Internacionales de la Universidad de Belgrano. Ha publicado numerosos artículos y los siguientes libros: Regímenes Políticos Afroasiáticos, La Historia de Okinawa, Los Castex, International Protection of Minorities y Quince Genealogías. Es Presidente del Instituto Americano de Investigaciones Económicas, Jurídicas y Sociales; del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades; de la Academia Argentina de Estudios de Asia y África y de la Asociación Argentina de Caballeros y Damas de las Órdenes Dinásticas de la Casa Savoia.

Prof. Rogelio Alaniz

Docente de Historia Argentina en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. Escritor, periodista y editorialista del diario El Litoral de Santa Fe. Autor, entre otros, de los libros; "Hombres y mujeres en tiempo de Revolución"; "Hombres y mujeres en tiempo de Orden" y "Hombres y mujeres en tiempo de Progreso".

Lic. Nelly Decaroli

Licenciada en Museología por la Universidad del Museo Social Argentino. Conservadora superior de museos egresada de la Escuela Superior de Conservadores de Museos de la República Argentina. Miembro del Consejo Internacional de Museos, del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, y del Centro Internacional de Conservación del Patrimonio.

Ha organizado y conducido congresos, seminarios, simposios y jornadas de museología y dicta de cursos y conferencias en Argentina y en el exterior. Ocupó el cargo de Subdirectora Nacional de Museos de la Secretaría de Cultura de la Nación (1983-1988), participó como jurado en concursos por oposición y antecedentes para cubrir cargos en diversos museos argentinos (1984-1987). Brindó asistencias técnico-profesionales a museos argentinos (entre 1983 y 1988). Fue profesora titular de las cátedras de Museología I, II, III en la Escuela Superior de Conservadores de Museos (1982-1987). Ha escrito numerosos artículos en inglés sobre teoría de la museología para el ICOFOM Study Series (ISS) (1987-2000). Es vicepresidente del Comité Internacional para la Museología (ICOFOM/ICOM), presidente del Subcomité Regional del ICOFOM para América Latina y el Caribe (ICOFOM LAM) y directora general del Argentinean Research Group (ARGROUP). Desde 2006 es directora general de Museos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ing. Agustín San Martín

Ingeniero Industrial - Universidad de Buenos Aires, Diplomado en Gestión Cultural - Fundación Ortega y Gasset Argentina e Instituto Universitario Ortega y Gasset de España, Doctorando en Historia - Universidad del Salvador. Director del Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Miembro de Honor de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, exvocal de la Comisión Directiva del Comité Argentino del ICOM – Consejo Internacional de Museos.

Prof. Roberto Elissalde

Miembro de Número del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Académico correspondiente de la Academia Paraguaya de la Historia y del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Director del programa sobre Cultura de América Latina en el Instituto de Cultura del CUDES, colaborador permanente en Todo es Historia, La Nación y TheSouthern Cross.

Dr. Miguel Carrillo Bascary:

Abogado, Profesor en Ciencias Jurídicas y Especialista en Derecho Público. Profesor adjunto en Derecho Constitucional en la Universidad Nacional de Rosario. Ex – Presidente y Vicepresidente de la Junta de Estudios Históricos de Rosario. Presidente del Instituto Belgraniano de Rosario. Director General del Monumento Nacional a la Bandera. Vexilólogo. Autor de las iniciativas de leyes que generaron las banderas de Mendoza, Tucumán, Jujuy y Rosario. Ha publicado decenas de trabajos en su especialidad, tanto en temas jurídicos como históricos y ha brindado conferencias, cursos y seminarios en distintos puntos del país.

Dr. Fernando Chao (h)

Ex Director y fundador del Museo de la Ciudad de Rosario, del Centro Cultural “Bernardino Rivadavia”, miembro de la dirección del Museo “Dr. Julio Marc”, fundador del Museo de la Bolsa de Comercio de Rosario, Miembro de Número del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Autor de “Bancos emisores de Rosario” y de “Medallic Portraits of Admiral Vernon” conjuntamente con John W. Adams y de numerosos artículos numismáticos.

Lic. Arnaldo Cunietti - Ferrando

Autor de numerosos libros, ensayos y artículos. Investigador de temas relacionados con la historia de Buenos Aires. Ha publicado entre otros: “San José de Flores, el pueblo y el partido”; “Personajes de la ribera porteña”, “Monte Castro, de la chacra al barrio” y tiene inéditos varios libros sobre esta temática, entre ellos su obra más elaborada: “Las chacaritas de Buenos Aires y sus habitantes”. Fue galardonado en 1998 con el título de “Historiador Porteño” por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Entre sus libros de numismática se destaca su “Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica. 1573-1652”, “Monedas y Medallas. 4 siglos de Historia y Arte”, “La moneda de Salta”, “Monedas de la República Argentina” e “Historia de las Medallas Argentinas. 1747-1880”. Director de los “Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas” y de la revista “Historias de la Ciudad”, ha investigado en archivos de Argentina, Italia, Perú, Bolivia, Uruguay y Brasil y trabajado en el Archivo General de Indias de Sevilla. Miembro de la Academia Nacional de la Historia, fue fundador y director del Museo Histórico y Numismático del Banco de la Nación Argentina, profesor en la Universidad del Museo Social Argentino, vicepresidente de la Academia Argentina de Numismática y Medallística y miembro fundador del Centro Numismático Buenos Aires.

Dr. José Eduardo de Cara

Abogado graduado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral de Santa Fe. Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia. Director de la Comisión de Numismática y Medallística de la Academia Nacional de la Historia. Miembro de las Academias de Historia de España, Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil, Puerto Rico. Miembro de numerosas instituciones de Historia y Numismática nacionales y extranjeras. Entre sus publicaciones se encuentran: “Mitre en la Medalla”; “La medalla, historia y arte”; “Urquiza en la Medalla”; “Medallas y medallistas en la historia argentina del siglo XX” y “Lisandro de la Torre: fiscal de la patria”.

EL INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES. 140 AÑOS DE ACTIVIDAD

Eduardo Alberto Sadous



El Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, que me honro en presidir desde 2011, es la más antigua institución cultural de nuestro país, fundado el 16 de junio de 1872 por el doctor Aurelio Prado y Rojas, quien fue su primer Presidente, y una pléyade de distinguidos intelectuales y coleccionistas entre los que se contaban el Coronel de la Guerra de Independencia don Gerónimo Espejo, el doctor Angel Justiniano Carranza, y los señores Feliciano Cajaravilla, Julián Panelo, Manuel Salas, Ventura y José Marcó del Pont, y quienes habrían de adquirir justo renombre como Luis Jorge Fontana, Francisco Pascasio Moreno y José Ignacio Garmendia. La secretaría estaba a cargo de Juan Alsina, y curiosamente en la nómina de aquella época figura el periodista Carlos Vega Belgrano, nieto del ilustre prócer al que están dedicadas estas Jornadas, a la vez que el general Bartolomé Mitre era uno de los miembros de honor junto a Juana Manuela Gorriti, Manuel Ricardo Trelles, Andrés Lamas y Benjamín Vicuña Mackenna.

En el discurso de instalación el Dr. Prado y

Rojas decía “La Numismática nos ha revelado en gran parte la arquitectura, la mitología, las costumbres, el arte naval, la vida entera de los pueblos antiguos, los reversos de las medallas nos recuerdan los sucesos mas culminantes, los momentos mas insignes, las producciones de cada país, sus armas, sus sacrificios, su religión, y hasta los instrumentos de labranza. La Cronología y la Geografía son deudoras á la Numismática de rectificaciones importantes; hay reyes cuya existencia solo es conocida por las medallas que acuñaron; hay pueblos cuya ubicación hubiera permanecido ignorada á no revelarla una inscripción, una medalla corroída, y un numismata paciente. Si venimos á los tiempos modernos y especialmente á América, las medallas son los monumentos conmemorativos de hechos gloriosos, y el mejor medio de apreciar el progreso y la decadencia de las bellas artes en cada nación”.

Tras el lamentado fallecimiento del fundador, el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades cesó en su actividad, siendo recreado el 15 de noviembre de 1934, bajo la presidencia

de don Rómulo Zabala, manteniendo su actividad ininterrumpidamente hasta nuestros días. Distinguidas figuras del coleccionismo, de la historia, de la numismática han integrado las filas de nuestra Institución. Para nombrar sólo a algunos cabe recordar a Juan Canter, Enrique de Gandía, Alejo González Garaño, Enrique Larreta, Ricardo Levene, Guillermo H. Moores, José y Juan M. Marcó del Pont, Román Francisco Pardo, Antonio Santamarina, Enrique Udaondo, Carlos Mayer, Manuel Mujica Láinez, Elisa Peña, Juan W. Maguire, José Luis Molinari, Alfredo González Garaño, Humberto F. Burzio, Alfredo Taullard, Félix Martín y Herrera, Luis García Lawson, Carlos A. Pueyrredon, Juan Carlos Amadeo, Miguel A. Cárcano, Matías Errázuriz, Martiniano Leguizamón, Leopoldo Lugones, Enrique Peña, Francisco Lobet, Luis y Jorge Carlos Mitre, Juan Ángel Fariní, Siro de Martini (p), Ernesto J. Fitte, Aníbal Aguirre Saravia, Carlos Zemborain, en fin muchísimas de las más destacadas personalidades de la vida intelectual argentina desde el siglo XIX hasta nuestros días.

La actividad constante se ha manifestado en la edición del Boletín entre 1874 y 1875 y después desde 1943 hasta hace pocos años, siendo actualmente reemplazado por nuestra página web, donde se incorporan las presentaciones que hacen los Miembros de Número e invitados en nuestras reuniones de los primeros y terceros sábados de cada mes, ente marzo y diciembre, así como artículos enviados por los asociados.

También se han publicado numerosos libros, entre los que cabe destacar, en los últimos años, la reproducción facsimilar de la obra del Padre Juan Eusebio Nieremberg S.J. “De la Diferencia entre lo Temporal y Eterno”, la primera obra impresa en el Río de la Plata a principios del siglo XVIII, lo que constituyó sin duda un valioso aporte a la cultura regional. Esta obra publicada en 2010 se logró concretarla merced al apoyo económico de las Bolsas de Comercio de Buenos Aires y de Rosario, y, cabe destacar como un dato relevante que en su presentación en Buenos Aires estuvo presente el entonces Arzobispo de Buenos Aires, el hoy Papa Francisco. En 2012, y con el mecenazgo de la Bolsa de Comercio de Rosario, concretamos la publicación del libro *Belgrano* con el aporte de Olga Fernández Latour de Botas, José Basso, Jack Benoliel, Camilo Cappe-

lletto, Miguel Carrillo Barcary, Fernando Chao, Jorge J. Cortabarría, Arnaldo J. Cunietti Ferrando, Miguel Ángel De Marco (h.), Oscar Andrés De Masi, Maud De Ridder de Zemborain, José Eduardo De Cara, Roberto L. Elissalde, Janie Larroquette, Bernardo Lozier Almazán, Guillermo Mac Loughlin Bréard, Manuel Luis Martí, Olin-da Massare de Kostianovsky, Gabriela Mirande Lamédica, Carlos Moreno, Alejandro Murguía, Carlos Páez de la Torre (h.), Manuel Padorno, Arturo Villagra, Héctor Patriño Gardone, Carlos Pesado Palmieri, Carlos Nicolás Pesado Ricardi, Alicia Poderti, María Inés Rodríguez Aguilar, Miguel José Ruffo, Eduardo Alberto Sadous, María Sáenz Quesada, Fray Alberto Saguier Fonrouge, OP, Antonio F. Salonia, Fernando Sánchez Zinny, Agustín Enrique San Martín, Carlos Alberto Settel, Eduardo Trigo O’Connor d’Arlach, Fernando Tucillo, Dámaso Uriburu Montes y Juan Eduardo Vargas Cariola, así como una importante documentación belgraniana recopilada por Eduardo Oliver Muro y fotografías de numerosos objetos vinculados al prócer, muchos de ellos facilitados por nuestro Miembro Honorario y destacado coleccionista Horacio Porcel. La obra contó con la eficiente coordinación de Roberto Elissalde, Fernando Chao y Eduardo Oliver Muro, integrantes de nuestra Comisión de Publicaciones. Debe destacarse que no solamente participaron de la obra importantes figuras de la cultura argentina de distintas provincias, así como también de Bolivia, Chile, Francia, Paraguay y Uruguay.

En lo que hace específicamente a la medallística el Instituto acuñó las siguientes medallas:

En 1872, en su primera época, la de Instalación del Instituto el 16 de junio de 1872. Plata y Cobre. Módulo: 33,7 mm. (octogonal).

En su Segunda Época:

1934- Conmemorativa de la Primera Exposición de Numismática, 12/19 de noviembre de 1934, Buenos Aires. Bronce. Módulo: 71,8 mm. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1934-Homenaje de la Comisión y Expositores al Presidente de la Primera Exposición Argentina de Numismática, D. Rómulo Zabala. Oro. Módulo: 31,5 mm. Grabador: Gotuzzo y Piana. Existen ensayos en plata y bronce.

1935- Medalla Distintivo de Miembro del Ins-

tituto. Metal similar. Módulo: 30,5 mm. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1935- Homenaje al Miembro de Número fallecido, Dr. Martiniano Leguizamón. Bronce. Módulo 61 mm. Escultor: Oliva Navarro. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1935- Homenaje al Presidente de los Estados Unidos del Brasil, Dr. Getulio Vargas, con motivo de su visita a la República Argentina. Plaqueta de marfil con su efigie. Escultor: Juan C. Oliva Navarro.

1936- Homenaje al Miembro de Número fallecido, Dr. Juan Martín Berasategui. Bronce. Módulo: 61 mm. Escultor: Oliva Navarro. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1936- Homenaje a D. Pedro de Mendoza en el IV Centenario de la Fundación de Buenos Aires. Bronce dorado. Módulo: 61 mm. Escultor: Oliva Navarro. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1938- Homenaje a Sarmiento en el 50° aniversario de su fallecimiento. Bronce. Módulo: 61 mm. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1939- Conmemorativa de la II Exposición Argentina de Numismática. Buenos Aires, noviembre de 1939. Bronce. Módulo: 61 mm. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1939- Homenaje a D. José Francisco Piana. Bronce. Módulo: 61 mm. Grabador: Gotuzzo y Piana. Escultor: P. Buiguez.

1940- Botón Distintivo de Miembro del Instituto. Sello del Instituto con fondo en esmalte azul en la línea circular. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1940- Homenaje al Miembro de Número fallecido, D. Juan Carlos Amadeo. Bronce. Módulo: 61 mm. Escultor: Oliva Navarro. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1940- Homenaje al Miembro de Número fallecido, Dr. Enrique Peña. Bronce. Módulo: 61 mm. Escultor: Oliva Navarro. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1940- Homenaje al Miembro de Número fallecido, D. Ludovico Catá. Bronce. Módulo: 61 mm. Escultor: Oliva Navarro. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1942- Homenaje al fundador de la “Casa Pardo”, D. José Pardo Aragües, en ocasión de cum-

plirse el 50° aniversario de su fundación. Bronce. Módulo: 61 mm. Escultor: Oliva Navarro. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1942- Homenaje a Cristóbal Colón en el 450° aniversario del descubrimiento de América. Bronce. Módulo: 61 mm. Escultor: Oliva Navarro. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1945- Homenaje a Rivadavia en el centenario de su fallecimiento. Bronce. Módulo: 61 mm. Escultor: Luis I. de Aquino. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1945- Conmemorativa de la III Exposición Argentina de Numismática. Buenos Aires, Junio de 1945. Bronce. Módulo: 61 mm. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1947- Homenaje al Miembro de Número fallecido, D. Alejo B. González Garaño. Bronce. Módulo: 61 mm. Escultor: J.C. Oliva Navarro. Grabador: Gotuzzo y Piana.

1950- Homenaje al Libertador José de San Martín, en el centenario de su fallecimiento. Bronce. Módulo: 61 mm. Escultor: J.C. Oliva Navarro. Grabador: Suc. J.F. Piana.

1950- Homenaje al Miembro de Número y Presidente fallecido, D. Rómulo Zabala. Bronce. Módulo: 61 mm. Escultor: J.C. Oliva Navarro. Grabador: Suc. J.F. Piana.

1951- Homenaje al Miembro de Número fallecido, D. Juan Carlos Oliva Navarro. Bronce. Módulo: 61 mm. Escultor: autorretrato. Grabador: Suc. J.F. Piana.

1952- Homenaje a D. José Toribio Medina en el Centenario de su fallecimiento. Acuñadas: 160, a saber: 60 en bronce, con numeración corriente en el canto; 50 en bronce, con numeración corriente y una estrella chilena de cinco puntas; 30 en bronce, sin numeración; 10 en bronce plateado, sin numeración. Escultor: Carlos de la Cárcova. Grabador: Suc. J.F. Piana.

1952- Homenaje a la “Casa Pardo” al cumplir el 60° aniversario de su fundación. Ejemplar único en plata. Módulo: 61 mm. Grabador: Suc. J.F. Piana.

1954- Conmemorativa del XX° Aniversario de la Segunda Época del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Acuñación: 60 ejemplares en plata. Módulo: 61 mm. Grabador:

Suc. J.F. Piana.

1955- Homenaje al Doctor José Marcó del Pont, en el centenario de su natalicio. Acuñación: 74 ejemplares, de los cuales 70 numeradas correlativamente en el canto; en bronce con pátina similar florentino y cuatro sin numerar. Módulo: 61 mm. Grabador: Suc. J.F. Piana.

1957- Homenaje al Almirante Guillermo Brown al cumplirse el centenario de su fallecimiento. Acuñación: 60 ejemplares en bronce. Módulo: 61 mm. Grabador: Suc. J.F. Piana.

En los últimos años se han acuñado numerosas otras medallas conmemorativas, entre las que cabe recordar la recordativa de D. Manuel Belgrano en el 150° aniversario de su fallecimiento (1970), a los Defensores del Honor Nacional en las Malvinas (1982), la de homenaje a D. Santiago de Liniers en el bicentenario de las Invasiones Inglesas (2006) y, durante mi gestión al frente del Instituto la de Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento en el bicentenario de su nacimiento (2011) sobre una escultura de Julio Vanzo; la del bicentenario de la creación de la bandera (2012) y este año la conmemorativa del bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813. Estamos planificando la medalla que se acuñará en 2014 en homenaje al bicentenario de los combates navales del Río de la Plata.

Debo destacar además que el Instituto propuso y participó de la construcción del Cenotafio que se alza en la Plaza San Martín, en homenaje a los muertos en la Guerra de Malvinas.

Además ha discernido premios a la mejor obra sobre historia de la ciudad de Buenos Aires, como también a la mejor obra sobre numismática, otorgado numerosos premios, ha realizado numerosas publicaciones, efectuado exposiciones sobre medallística, iconografía, daguerrotipos y fotografías, de muebles, tallas y platería coloniales, documentos, cartografía y muchos otros temas. Igualmente ha participado en exposiciones realizadas en el país y en el extranjero.

En fin una obra incalculable que nos empeñamos en mantener hoy en día, a pesar de las difíciles circunstancias que atraviesa nuestro país.

Teniendo en cuenta que estas Jornadas son de homenaje a la primera moneda patria y al creador de la bandera nacional, quisiera cerrar esta expo-

sición con palabras escritas por Don Manuel Belgrano a principios del siglo XIX y que mantienen una extraordinaria vigencia, máxime para quien viaja desde Buenos Aires a Rosario y a Santa Fe, y ve en torno de estas grandes ciudades bolsones no pequeños de miseria. Señalaba Belgrano decía “He visto con dolor, sin salir de esta capital, una infinidad de hombres ociosos, en quienes no se ve otra cosa que la miseria y desnudez; una infinidad de familias que sólo deben su subsistencia a la feracidad del país, que está por todas partes denotando la riqueza que encierra, esto es la abundancia; y apenas se encuentra alguna familia que esté destinada a un oficio útil, que ejerza un arte o que se emplee de modo que tenga alguna más comodidad en su vida. Esos miserables ranchos donde ve uno la multitud de criaturas que llegan a la edad de pubertad sin haber ejercido otra cosa que la ociosidad, deben ser atendidos hasta el último punto”. Para combatir esa ociosidad, proponía Belgrano que “la lana, el algodón, otras infinitas materias primeras que tenemos, y podemos tener con nuestra industria, puede proporcionar mil medios de subsistencia a estas infelices gentes que acostumbradas a vivir en la ociosidad, como llevo expuesto, desde niños, les es muy penoso el trabajo en la edad adulta y son y resultan unos salteadores o unos mendigos”.

Quiero terminar acá, instándolos a reflexionar, más de doscientos años después de haber sido escritas, sobre las palabras de nuestro prócer, quien no solamente analizaba el problema, sino que proponía remedios para esta situación. Hoy, seguimos con esa deuda pendiente.

NUMISMÁTICA Y MUSEOLOGÍA: UN IMPORTANTE DESAFÍO

Lic. Nelly Decarolis



Antes de comenzar esta presentación en mi carácter de miembro del Consejo Directivo de la Sede Argentina del Comité Internacional de Conservación del Patrimonio (CICOP), presidido por la Arquitecta María de las Nieves Arias Incollá -quien lamenta profundamente no poder estar aquí presente por razones de fuerza mayor- hago llegar a ustedes su especial saludo y agradezco en su nombre y en el mío propio la amable invitación recibida para participar en estas destacadas Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística que se llevan a cabo conjuntamente con la 1ª Jornada Belgraniana del Litoral en el marco de esta pujante ciudad de Santa Fe -tan rica en importantes experiencias culturales- con el objeto de celebrar la Semana de la Numismática y los 200 años de la acuñación en Potosí de la primera moneda patria.

Vaya nuestro reconocimiento a todos los que, de una u otra manera, colaboraron para la concreción de ambas Jornadas, tanto a quienes trabajaron en su faz científico-académica como a los que tuvieron a su cargo las gestiones necesarias para recibir en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral a los numerosos profesionales procedentes de universidades,

instituciones numismáticas y museos de nuestra región, reunidos en un espacio de diálogo intercultural para intercambiar ideas, líneas de pensamiento y experiencias producto de sus estudios e investigaciones y también de sus convicciones.

En mi caso, siendo mi especialidad la museología y el mundo de los museos, por donde transito desde hace ya muchos años, centraré mi exposición en los nexos existentes entre el patrimonio cultural que albergan los museos de numismática dependientes de diversas jurisdicciones y las múltiples colecciones privadas de la misma tipología. Procuraré destacar, desde mi visión museológica, los principales puntos de contacto de ambas disciplinas, a fin de detectar las líneas de confluencia en las ideas y prácticas que las caracterizan y los intereses comunes que las acercan, procurando cerrar brechas que no tienen razón de ser.

Durante las últimas décadas el concepto de patrimonio cultural se ha ampliado, los museos han cobrado nueva vida y su presencia es permanente en el escenario cultural contemporáneo, desplegando relaciones dinámicas que implican a la sociedad y sus valores. El patrimonio cultural material, es decir los objetos pertenecientes a las colecciones de los museos, son la prueba final de

este proceso de evolución y cambio que adquiere verdadero significado dentro del marco del patrimonio cultural inmaterial, allí donde se encuentran los procesos creativos que los generaron, los conocimientos y valores que hicieron posible su producción y los variados modos de interacción que han incidido en su selección a través de un proceso de musealización, indispensable para que puedan acceder a los espacios museales.

El valor agregado de los museos descansa en el vaivén del objeto museal que oscila entre lo material y lo inmaterial, entre lo tangible y lo intangible.

Precisamente, las grandes colecciones de monedas y medallas que constituyen el patrimonio de la ciencia numismática, están conformadas por objetos materiales cuya profunda carga de inmaterialidad les confiere significados. Es lo que algunos autores han dado en llamar el aura del objeto, ese halo intangible que lo transforma en objeto musealizado o musealia, es decir en documento y a la vez en testimonio de la historia de la humanidad.

Las colecciones de monedas y medallas existentes en la actualidad permiten apreciar el sincronismo de lo material y lo inmaterial formando un todo integrado. A través de esa totalidad que conforma cada objeto, se hace posible interpretar la multiplicidad que subyace en su representación: su filosofía de base, sus ventajas y sus desventajas; en suma, sus logros y dificultades frente a la realidad que lo rodea. Cualquiera sea esa realidad, siempre el acto del coleccionismo es fascinante, ya que toda colección tiene su razón de ser como elemento clave para la reflexión y posibilita la existencia de un punto de encuentro entre la disciplina representada y la sociedad.

Los coleccionistas privados por un lado y los profesionales de museos de numismática por el otro, son los encargados de transmitir a los más diversos públicos importantes mensajes cuyo desciframiento permite comprender, entre otras cosas, el devenir histórico y su incidencia en las circunstancias políticas, sociales y económicas de un momento dado en el tiempo y el espacio. Cabe recordar aquí que fueron las colecciones de reyes, nobles y príncipes de la Iglesia el origen de la mayor parte de los grandes museos de Europa y también de otras latitudes...

El mensaje de cada uno de los objetos que integran una colección es testimonio de un acontecimiento inscripto en la memoria de la humanidad. Por lo tanto, es importante formar con ellos conjuntos coherentes y significativos, ya que una colección coherente es testimonio de un proyecto científico llevado a cabo por profesionales comprometidos, capaces de abrir caminos consensuados a través de la investigación, la reflexión y el debate. De este modo, las colecciones numismáticas se convierten en elementos clave para la investigación y el estudio, facilitando un punto de encuentro entre dicha disciplina y la sociedad.

La exégesis del patrimonio es al propio tiempo la explicación de la vida integral del hombre sobre la tierra a través de los hechos y objetos producto de su creatividad, conservados y transmitidos de generación en generación hasta nuestros días. Frente a esta realidad, hoy más que nunca es necesario preservar la memoria que rescata las huellas del pasado, ese patrimonio cultural donde el objeto museal ya ha trascendido el universo físico y ha perdido su funcionalidad a cambio de la atribución de valores que lo convierten en testimonio y documento de su función primera.

Gracias al aporte de la numismática que a través de monedas y medallas ofrece, entre otros ingredientes, creatividad, belleza y tecnología, se han abierto páginas desconocidas que en muchas ocasiones jamás hubieran sido reveladas a los eruditos ni al público interesado. El simbolismo que encierran las monedas y medallas nos remite a la concepción contemporánea de la numismática: una disciplina con capacidad suficiente para manejar sus propios parámetros a fin de recibir, transformar y transmitir ese legado de la humanidad abriendo caminos hacia el futuro.

200 AÑOS DE LA MONEDA ARGENTINA, EL BANCO PROVINCIA Y LA GESTION DE LAS COLECCIONES NUMISMATICAS

Ing. Agustín E. San Martín



En el marco del Bicentenario de la Moneda Argentina me propongo reflexionar sobre la trascendencia que el Banco de la Provincia de Buenos Aires ha tenido y aún hoy mantiene en torno al medio circulante de nuestro país. Sus vínculos se remontan al origen y se extienden hasta hoy a través del principal museo numismático argentino.

La disposición que dio origen a la primera acuñación de moneda argentina fue sancionada por la Asamblea General Constituyente y Soberana del Año 1813, conocida como Asamblea del año XIII el 13 de abril de aquel año. Allí dispuso acuñar la primera moneda nacional en oro y plata.

La Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata en Sesión de este día há expedido el Decreto siguiente:

“Expidase orden al S.P.E para que la comuniqué por su parte al Superintendente de la Casa de Moneda de Potosí, a fin de

q.e inmediatamente y baxo la misma ley y peso q.e ha tenido la moneda de oro y plata en los últimos Reynados de D. Carlos 4º y su hijo D. Fernando 7º; se habran y esculpan nuevos cellos por el modo siguiente:

Moneda de Plata. La moneda de Plata que de aquí en adelante debe acuñarse en la Casa de Moneda de Potosí, tendrá por una parte el sello de la Asamblea Gral, quitado el Sol que lo encabeza, y un letrero alrededor q.e diga; Provincias del Río de la Plata; por el reberso un Sol q.e ocupe todo el centro y alrededor la inscripción siguiente; en unión y libertad; debiendo además llebar todos los otros signos q.e expresen el nombre de los ensayadores, lugar de su amonedación, año y valor de la moneda y demás que han contenido las expresadas monedas.

Moneda de Oro. Lo mismo q.e la de plata con sola la diferencia, que al pie de la pica, y baxo las manos que la afianzan, se

esculpan trofeos militares, consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pie. De una y otra deberán sacarse dibujos en pergamino, q.e autorizados debidamente acompañen la orden de la nueva amonedación.”

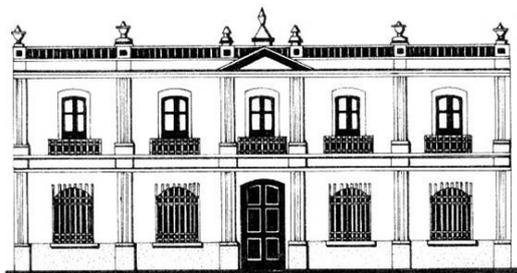
Lo tendrá así entendido el S.P.E. para su debida observancia y cumplimiento. Bs. Ays. 13 de Abl. de 1813

*Pedro Jiosé Agrelo Preste
Hipólito Vieytes Dipdo*

*Preste
Secrto.»*

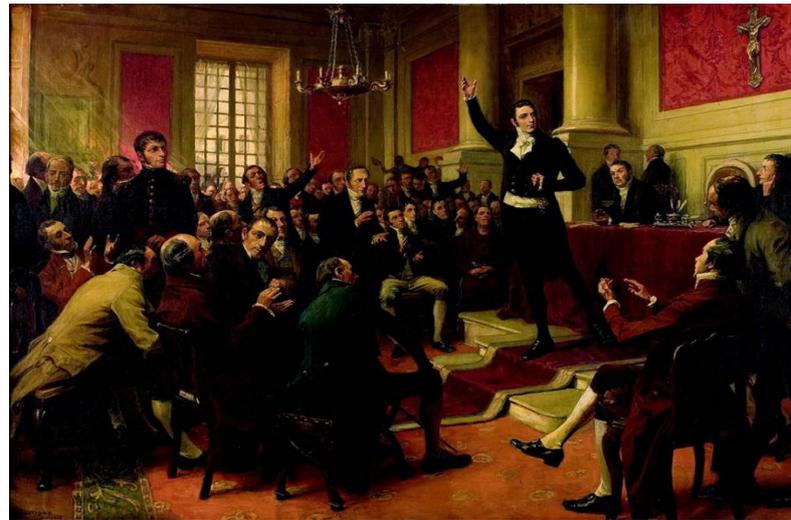
Esta Asamblea sesionó en la Casa del Consulado, en la calle San Martín, altura 137 de la ciudad de Buenos Aires, la misma sede donde nueve años más tarde, el 15 de enero de 1822 se realizara la asamblea fundacional para la creación del Banco de Buenos Ayres, hoy Banco Provincia.

Ese día se reunieron un grupo de vecinos, comerciantes, hacendados entre otros, de la ciudad convocados por el Ministro de Hacienda, doctor Manuel José García para analizar la propuesta. Allí se decidió crear un banco de giro y descuentos, de capital privado con promoción estatal. Fue la primera sociedad anónima del país que comenzó sus operaciones el 6 de septiembre de 1822 en locales sobre la calle Perú 272, dentro de la actual Manzana de las Luces. Para febrero de 1826, el Banco retornó a su sede fundacional, solar histórico del cual nunca más se fue y donde hoy funciona su Casa Central.



*Fachada de la Casa del Consulado, San Martín 137
Buenos Aires*

La patente de habilitación del primer banco argentino fue otorgada por el gobernador Martín Rodríguez el 31 de agosto de 1822. En su estatuto se establecía como función la “*emisión de billetes*



*“Asamblea del año XIII”, óleo sobre tela, 160 x 225 cm de Paul Emile Boutigny
(colección de arte Banco Provincia)*

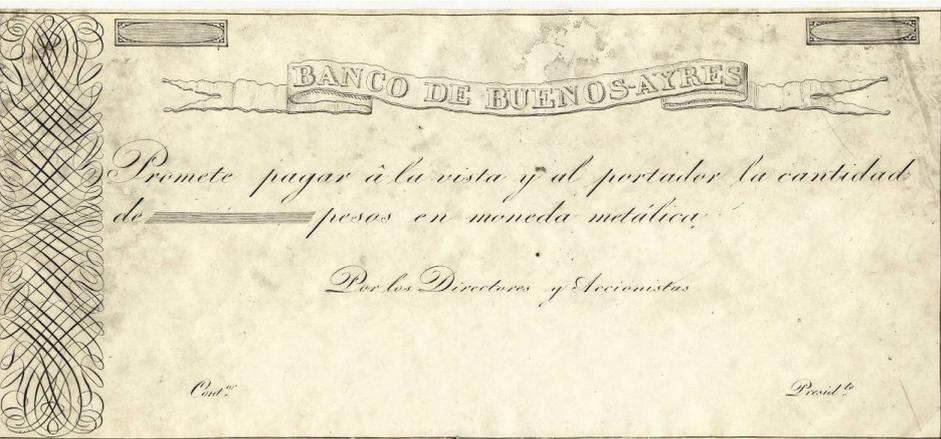
pagaderos a la vista al portador (convertibles) quedando al arbitrio de la Junta el monto de la emisión y los valores faciales con un mínimo de 20 pesos”. Por eso el 6 de septiembre de aquel año el Banco Provincia puso en circulación los primeros billetes argentinos, impresos en Buenos Aires por Pedro Ponce en su imprenta, a partir de la plancha de cobre grabada por el artista francés José Rousseau y que se conserva en el patrimonio de su Museo.



Medalla prueba de la maquinaria de la Casa de Moneda de Buenos Aires 1826

También el Banco puso en circulación las monedas de cobre acuñadas en Birmingham por encargo de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires en 1821 y continuó con nuevas emisiones de billetes encargadas también en el extranjero.

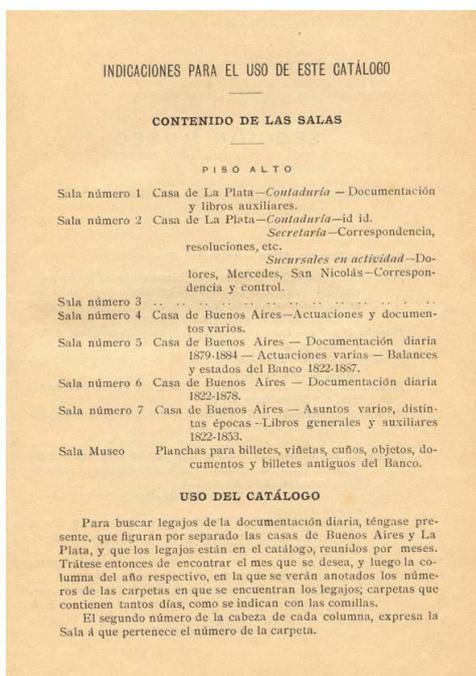
Para 1826 habilitó talleres de acuñación de mo



Primer billete emitido por el Banco de Buenos Ayres en 1822

nedas e imprenta de billetes constituyendo la Casa de Moneda de Buenos Aires que acuñaría piezas metálicas hasta 1865 y papel moneda hasta 1890. Estas numerosas series forman la amonedación bonaerense que resultaría de trascendental importancia para el desarrollo no solo de la Provincia de Buenos Aires, sino de nuestro país en general.

Otro hito fundamental en la historia del Banco Provincia ligado a la moneda argentina es la decisión institucional del 22 de septiembre de 1903 por la cual se creó el Archivo y Museo Históricos del Banco con el objeto de preservar la documentación histórica y dentro de ella el enorme fondo constituido por los elementos de acuñación e impresión, piezas sin circular, ensayos, entre otros.



Primer Catálogo del Archivo y Museo Históricos editado en 1904

Desde entonces se conservó a resguardo. Las conmemoraciones del centenario del Pacto de Unión Nacional y del sesquicentenario de la Asamblea del año XIII motivaron la realización de grandes exposiciones en la Casa Central del Banco Provincia con patrimonio histórico numismático institucional.

La habilitación del Museo en la sede de la calle Córdoba 934 1° piso de la ciudad de Buenos Aires en 1967 y la designación del comisario Pedro Conno como Director del Museo reafirman el compromiso del Banco con el rescate de la historia numismática argentina. Así como los estrechos vínculos con el Centro Numismático Buenos Aires desde su creación.

La gestión de las colecciones, que comienzan a incrementarse con importantes adquisiciones, se profesionaliza. La importancia del organismo dentro de la Institución crece hasta el punto de construirse una nueva sede, en Sarmiento 364 de la ciudad de Buenos Aires para aglutinar en un solo ámbito el Museo y sus colecciones y el Archivo Histórico y sus fondos para que de esa manera ese cuantioso reservorio quede abierto a la consulta de investigadores y especialistas. El programa Banco y Niñez persigue dar a conocer esto a los niños y jóvenes dentro de su escolaridad.

Y como esta sucesión de compromisos institucionales con la moneda y su historia no podía interrumpirse, para la conmemoración del Bicentenario, el Banco Provincia decidió un ambicioso proyecto de remodelación de su Museo, transformándolo para encarar el siglo XXI con una propuesta museográfica que aunara historia, billetes, bancos, exploración, tecnología, diversión, patrimonio, en un solo lugar.

El 30 de abril de 2013 inauguramos el Nuevo Museo Banco Provincia para que la Moneda Argentina tenga un lugar adecuado a su importancia dentro de la historia nacional.

BELGRANO Y LA ASAMBLEA DEL AÑO XIII

Roberto L. Elissalde



En las Reales Ordenanzas de Carlos III, existía un toque llamado generala, que ponía a la población en posición de alerta ante un ataque o conmoción. Recordemos que cuando el 25 de mayo don Julián de Leyva, el caballero síndico procurador preguntó desde los balcones del Cabildo, al ver poco concurso de vecinos “¿Dónde está el pueblo?”, el comandante de la Legión de Patricios don Cornelio de Saavedra le contestó que mandara “tocar generala” y una multitud se haría presente en la plaza.

Este encuentro que organiza el Centro Numismático de Santa Fe, a cuyo presidente le agradezco tan amable invitación, es un soplo de aire fresco en el camino de la Patria, palabra ésta digámoslo casi pasada de moda; y también resulta un toque de “generala” en estos tiempos. Útil y provechoso es evocar estas cosas de la Patria, porque a medida que pasan las generaciones, lo que la nuestra aprendió, la que sigue no lo supo bien y las nuevas en muchos casos las ignora. Porque a la investigación en viejos folios, al análisis de textos de contemporáneos, y la buena crítica histórica por prestigiosos historiadores, ha sucedido una seguidilla de mediáticos publicistas que cobran destacado protagonismo o “fama” a la hora de evocar la realidad del pasado, poniéndolo al servicio del relato del presente.

Y qué mejor que hacerlo evocando al general Belgrano, en este año del bicentenario de su traducción de la despedida de Washington, de su triunfo en Salta que se acaba de celebrar, asociando

todo a la Asamblea del año XIII y también a la acuñación de nuestra primera moneda.

Bien es sabido por este calificado auditorio que el general Manuel Belgrano después de hacer flamear la Bandera en las barrancas del Paraná, frente a la Villa del Rosario, el 1º de marzo de 1812, siguió camino al Norte, para hacerse cargo del Ejército del Norte. Marchaba en el carruaje con la salud bastante deteriorada, mientras que el resto de la tropa continuaba la marcha a las órdenes del segundo jefe el coronel Gregorio Perdríel.



Retrato del Gral. Manuel Belgrano. Litografía Impresa. D'esmadryl Grabado. J. Pelvilain Impreso. (Colección Complejo Museográfico "Enrique Udaondo", Luján).

El 19 de marzo estaba en Tucumán y de ahí siguió a Yatasto, donde don Juan Martín de Pueyrredon le entregó el mando de una tropa más que desmoralizada y hecha una ruina. Belgrano encarna el prototipo del civil que llevado por las necesidades de su Patria fue militar, pero en su espíritu ansiaba ahorrar sangre. Por eso le escribió el 27 de marzo de 1812 al general realista Pío Tristán: *“Una esperanza muy lisonjera me asiste de conseguir un fin tan justo, cuando veo a tu primo (Goyeneche) y a ti, de principales jefes”*.

Lamentablemente no tuvo éxito y en vista de ella se dedicó a armar y equipar a su tropa. Sus requerimientos de auxilio al Triunvirato no siempre encontraron el eco adecuado, y el ejército español comenzó su marcha hacia el sur. A fines de mayo Goyeneche entró en la ciudad de Chuquisaca, la que fue saqueada y el general Tristán recibió orden de seguir bajando. Rivadavia en nombre del Triunvirato, o mejor dicho quien era de por sí el triunvirato, como acertadamente lo define el historiador Manuel Lizondo Borda, ordenó a Belgrano por entonces en Jujuy, abandonar esa ciudad y seguir hacia el sur, desmontar la fábrica de pólvora, a poco de recibirse del mando la consigna era la de replegarse hacia Córdoba.

La desobediencia de Belgrano, la noticia del triunfo en Tucumán, fueron motivo suficiente para que el 8 de octubre de 1812, un movimiento militar del que participó San Martín, Alvear, y otros oficiales sacaran del poder a los miembros del Triunvirato reemplazándolo por otro.



**Manuel Belgrano en acción bélica, óleo sobre tela,
Tomás del Villar.**

(Colección Complejo Museográfico “Enrique Udaondo”, Luján).

Prosiguió el general rumbo al norte y llegó a la provincia de Salta en 1813, no exactamente a su capital; donde el 2 de febrero en la hacienda de Alurralde, finalizó la traducción por segunda vez de la famosa Despedida de Washington. Jorge Washington fue reelecto para un segundo mandato y propuesto para un tercero a partir de 1797, el cual no aceptó. Su conducta estableció desde entonces, la costumbre de no aceptar un tercer periodo para las próximos presidentes, hasta Franklin Roosevelt, quien fue electo por tres y hasta cuatro mandatos, hasta que en 1951 una enmienda constitucional, limitó la reelección a dos periodos consecutivos.

En esa oportunidad hizo conocer el padre de la Patria Americana, su Farewell Address que tiene varios puntos que no fueron ajenos a los conceptos filosóficos de Belgrano, y que a dos siglos adquieren más que actualidad, por eso deseó hacerla conocer a sus conciudadanos. Ellos son: el supremo imperio de la ley; no suplantarse los intereses de la nación, por los de un partido o facción; resistir los cambios constitucionales frecuentes, resistir el despotismo; mantener los poderes en equilibrio, no permitir ilegalidades y usurpaciones y finalmente la renuncia personal del dirigente o del líder. Todo esto lo había aplicado Washington en medio del calor y el afecto de su pueblo, al que no quiso traicionar.

Curiosa preocupación por parte de Belgrano en insistir con la traducción de este documento, ya que fue un fervoroso partidario de la monarquía, tema en éste que estudiaron hace años Mario Belgrano, cuando se refirió a la misión diplomática en Europa junto a Rivadavia en 1814-1815 y recientemente Bernardo Lozier Almazán con nuevos y valiosos aportes sobre esa temática.

La respuesta la dio el general en la “Introducción” apunta que *“Su despedida vino a mis manos por los años de 1805, y confieso con verdad, que sin embargo de mi corta penetración, vi en sus máximas la expresión de la sabiduría apoyada en la experiencia y constante observación de un hombre, que se había dedicado de todo corazón a la libertad y felicidad de su patria. Pero como viese la mía en cadenas, me llenaba de un justo furor, observando la imposibilidad de despedazarlas, y me consolaba con que la leyesen algunos de mis conciudadanos, o para*

que se aprovecharan algún día, si el Todopoderoso los ponía en circunstancias, o transmitiesen aquellas ideas a sus hijos para que les sirviesen, si les tocaba la suerte de trabajar por la libertad de la América”.

Dos días antes el 31 de enero, en el edificio que ocupara el Real Consulado, donde hoy se levanta la Casa Central del Banco de la Provincia de Buenos Aires, se había reunido la Asamblea conocida como la del año XIII, bajo la presidencia de Carlos de Alvear, que solo contaba con 23 años y tres meses de edad.

A pesar del enunciado principio de representación de los pueblos del interior, la elección de los diputados fue organizado de tal manera que resultaron electos los partidarios de la Logia Lautaro, con una preponderancia importante. Para que Uds. puedan darse una idea de lo que fue ese comicio, me atrevo a decir que fueron las primeras con “candidatos testimoniales”. Como muestra el comerciante español afincado en Buenos Aires Juan Larrea y Gervasio A. de Posadas, notario de la Curia porteña, representaron a la provincia de Córdoba. Hipólito Vieytes, natural de San Antonio de Areco, representó a Mendoza. Carlos de Alvear, que no un año antes había llegado de España, fue electo por Corrientes. El Pbro. Ramón Eduardo de Anchoris sin elección alguna representaba a Entre Ríos y el periodista paraguayo Ugarteche, radicado en Buenos Aires lo fue por La Rioja.

Las provincias tenían personas capaces de representarlas por su saber, patriotismo y virtudes cívicas. Como lo sostiene Cárcano *“no era necesario recurrir a los hombres de la capital, que nunca podían servir ni conocer las aspiraciones regionales y el gobierno propio, que fue uno de los conceptos básicos que inspiró la revolución de Mayo. Concentró la autoridad en los hombres de la capital. Fue una pésima práctica en el ejercicio del derecho representativo, que se impuso para obedecer las indicaciones del partido dominante de Buenos Aires que pretendía dirigir el gobierno. La condescendencia llegó al punto de entregar al cabildo de la capital su designación, abandonando la más valiosa función política de las democracias libres. En Córdoba, en momentos en que se votaba la elección, Narciso Moyano, se opuso enérgicamente, apoyado por sus co-*

legas, a los candidatos domiciliados en Buenos Aires, afirmando que en la ciudad había muchos hombres que por su capacidad intelectual y convicciones políticas podían representarla honrosamente”.



El encuentro de Belgrano y San Martín, oleo de Tomás del Villar (Colección Complejo Museográfico “Enrique Udaondo”, Luján).

El 3 de febrero, mientras tanto, en las orillas del Paraná la flotilla de los españoles que incurcionaban desde Montevideo, fue sorprendida al desembarcar en la costa frente al convento de San Carlos, por 120 granaderos al mando del teniente coronel José de San Martín, cuya presencia en Buenos Aires no había llegado al año. El triunfo de San Lorenzo, unido al del Cerrito el 31 de diciembre de 1812 en la Banda Oriental dio un impulso no menor al júbilo popular que acompañó a la Asamblea.

Poco después el 20 de febrero, Belgrano batía a los españoles con hábil maniobra en Salta. Si las victorias mencionadas, fueron motivo de extrema alegría, la noticia de la batalla de Salta llegó a Buenos Aires el 3 de marzo. *“Como a eso de las cuatro de la tarde –apunta Juan Manuel Beruti en sus Memorias Curiosas- una salva general de artillería y repique de campas anunció al público la feliz noticia que acababa de llegar por un extraordinario, de haberse llenado de gloria nuestras armas, habiendo éstas arrollado y vencido completamente a nuestros enemigos tomando de sus resultas la ciudad de Salta, quedando en nuestro poder las armas, municiones y bagajes del ejército limeño que se entregaron después de una batalla sangrienta que duró muchas horas”.*

Siguieron iluminaciones, salvas de artillería,

oficios religiosos y la fiesta fue tal que como nunca en cuaresma, “*con escándalo de la gente timorata*” se dieron comedias públicas a beneficio de las vidas. Prosigue Beruti: “*Ayer entraron en esta ciudad tres banderas, tomadas de los enemigos que rindieron sus armas a las nuestras en la acción de Salta; y hoy día por la mañana se manifestaron al público en los mismos términos que con las que se tomaron en la del Tucumán, con la diferencia de aquella que estas después fueron conducidas al Cabildo (desde la Fortaleza donde salieron)...*”.

Se sucedían los homenajes a Belgrano, entre ellos la musa poética:

Tiemble todo audaz tirano.
No piense España en quimeras,
Pues rige nuestras banderas
El bravo Manuel Belgrano.
Este ilustre americano
De Apolo y Marte blasón,
Hoy en nuestra protección
Es con intrepidez suma
Franklin si empuña la puma
Si la espada, Washington.

Vale decir que la picardía criolla no ahorró tampoco la copla popular en este caso para referirse al general Tristán, descomponiendo su apellido

Por un **TRIS** se perdió Salta

Y por un **TAN** Tucumán.

La Asamblea General Constituyente a tres días de conocerse la noticia del triunfo patriota en la sesión del 8 de marzo le otorgó como premio un sable de oro y la suma de 40.000 pesos fuertes, recordando también la acción de Tucumán el 24 de setiembre del año anterior. Era una curiosa reminiscencia de la vieja costumbre, corrientes en los ejércitos al servicio de un soberano: la de que los generales recibieran de él una dádiva: título nobiliario, condecoración, fundo, castillo o dinero. Pródigo salario del amo a su criado, majestuosa manera de expresarle su satisfacción.

Sin embargo Belgrano pertenecía a otro estilo. No podía permitir la prebenda, pues no combatía para medrar o consagrarse con una autoridad, sino para realizar lo que él entendía un deber

sagrado. Por eso respondió “*ni la virtud ni los talentos tienen precio, ni pueden compensar con dinero sin degradarlos*”. Destinó esa suma de dinero para la construcción de cuatro escuelas en las provincias argentinas de Jujuy, Tarija, Tucumán y Santiago del Estero. En ellas, a los niños argentinos se les enseñaría “*a leer y escribir, la aritmética y la doctrina cristiana y los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre en sociedad, hacia ésta y al gobierno que rige*”.

Cabe aclarar que la donación no era en moneda efectiva, sino en valor calculado en fincas de dominio fiscal. Una vez aceptado oficialmente el destino que le diera Belgrano, el gobierno por decreto del 26 de abril de 1813, resolvió pagarle un interés anual del cinco por ciento mientras se procediese a la designación y venta de los bienes, “*para no demorar –decía– la ejecución del proyecto escolar*”.

No obstante esa buena voluntad, todo quedó en promesa. Ninguna escuela abrió sus puertas en vida de Belgrano. La primera recién abrió sus puertas en Jujuy en 1825, precariamente. Las otras después, costeadas dentro del presupuesto del período respectivo. En 1973 un artículo de Clarín, ponía larguísimo ceros al monto que era actualizado en ese momento la donación de Belgrano. La última inaugurada en 1967, en tiempos de la presidencia del General Juan Carlos Onganía, fue la de Tarija en territorio boliviano, ocasión en la que concurrió para la colocación de la piedra fundamental una delegación especial presidida por nuestro miembro de número profesor Carlos María Gelly y Obes, que en ese momento estaba al frente de la Secretaría de Educación de la Nación

En un reglamento que para la ocasión dictó el propio Manuel Belgrano, fechado en Jujuy el 25 de mayo de 1813 decía que “*el maestro debe ser dechado de amor al orden, amor a la virtud y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio a la profusión y lujo en el vestir y demás necesidades de la vida y un espíritu nacional que le haga preferir el bien público al privado, y estimar en más la condición de americano que la de extranjero*”. Tales conceptos, esbozados en los primeros años del siglo XIX, fácilmente tendrían una brillante aplicación

en el presente.

Señoras y Señores:

Hasta aquí lo que sucedía en el año 1813, la opinión pública tan cambiante con el éxito o el fracaso, sin duda disfrutó la seguidilla de triunfales acontecimientos que se producían en distintos escenarios.

El triunfo del Cerrito en la Banda Oriental y el combate de San Lorenzo, pudieron influir positivamente sin duda. Pero las medidas del Primer Triunvirato, y la desobediencia de Belgrano en Tucumán, hicieron hacer al gobierno que ordenaba todo lo contrario, dejando bajar con el peligro que ello conllevaba las tropas realistas. Este triunfo de Belgrano hizo posible la Asamblea y el triunfo de Salta a pocos días de inauguradas las sesiones, le otorgó un vuelo trascendente para dictar una serie de medidas como la acuñación de la primera moneda, cuyo bicentenario celebramos en este día.

No podemos omitir que el Cabildo porteño en su sesión del 10 de marzo de 1813 ordenó regalarle a Belgrano un magnífico bastón y un par de pistolas, encargando a don Juan de Bernabé y Madero las primeras y a don José Agustín García las segundas.

El bastón llegó a manos del general Bartolomé Mitre que lo obsequió al Museo Histórico Nacional el 22 de noviembre de 1905, dos meses antes de su muerte, con otras piezas de singular valor que obraban en su poder. De acuerdo a la ficha del Museo Histórico Nacional, es de caña de la India, enchapado en carey con puño de oro con topacios y perlas. El puño lleva en su interior un tintero compuesto de cinco piezas en miniatura con inscripción, objeto número 1064.

Distinta suerte corrieron los objetos, el encargado de las pistolas el 9 de agosto no encontró ningún par de calidad en la ciudad, y recomendó se encargaran “fuera del reino”, para lo cual se le entregaron 400 pesos, suma que se calculaba el costo de las mismas.

A su vez el 28 de setiembre, Juan de Bernabé Madero dio cuenta que el importe del bastón que había mandado a confeccionar ascendía a 642 pe-

sos. El 29 de octubre Belgrano oficio al Cabildo, acusando recibo del “*bastón que se empeñara en sostener hasta los últimos instantes de su vida*”. El encargado de la tarea era amigo del general y en 1816 lo acompañó en el Ejército Auxiliador del Perú como Intendente del mismo.

El 23 de abril de 1889 apareció en La Nación una nota titulada “*Bastones y Espadas*” que decía:

“Queriendo enmendar la plana al colaborador de El Interior de Córdoba, que merodeando en el campo histórico, confundí los bastones con las espadas y los topacios con los brillantes, hemos incurrido a nuestra vez en un error; contagiados sin duda por el colega, cuyas producciones tanto nos deleitan que no es extraño que influyan a fuerza de leerlas, en nuestro modo de ser periodístico. El bastón de Belgrano, al que El Interior ha sacado filo y punta, existe efectivamente en poder del general Mitre, confiado a él por los herederos del ilustre patricio, conjuntamente con los documentos que acreditan la donación del mismo hecha por el Cabildo de Buenos Aires al vencedor de Salta y Tucumán. Lo de la espada guarnecida en brillantes, que sonó la rica imaginación del articulista cordobés, fue causa que se dijera lo contrario tomando por relativo al bastón lo que se refería únicamente a la espada. Esto sentado, diremos algo sobre tan preciosa reliquia. El bastón le fue regalado por al Cabildo al general Belgrano en 1814, después de la batalla de Salta. En la nota de remisión se decía: “la pequeñez de esta demostración no corresponde a los distinguidos servicios con que supo afianzar el gran sistema de nuestra libertad e independencia civil, ni aún a los deseos del cuerpo municipal que trata de corresponderlos. Con este conocimiento dígnese aceptarla y guardarla como la ofrenda de un padre para su hijo amado tiernamente”. El bastón es de carey, su puño es de oro afili-granado, guarnecido por una cinta de

gruesos topacios, entre dos hileras de perlas. Fue construido en Londres. En una orla se lee la siguiente inscripción: la ciudad de Buenos Aires al general Belgrano. Levantando una cubierta perfectamente ejecutada al pomo, se descubren en el interior las siguientes piezas primorosamente labradas en oro: un pequeño tintero de oro de forma paralelépida, con tapa atornillada, una pluma de oro, un lápiz con guarnición de oro y una pinza para cigarrillos con su correspondiente boquilla”.

A esta noticia, Juan Nepomuceno Madero, hijo del encargado de la confección del bastón, le escribió a Mitre esta carta el 28 de agosto de 1889.

“Mi querido general:

En la sección Noticias y bajo el epígrafe Bastones y Espadas, publicó La Nación del 23 de abril último un artículo en el cual, refiriéndose al bastón que el cabildo de Buenos Aires le regalo al general Belgrano en 1814, inserta una parte de la nota de remisión y describe el bastón. No conocía ese artículo porque cuando se publicó, fue uno de los muchos días en que mi reuma me tenía a mal traer, y hoy debido a la conversación con un amigo, sobre su Historia de Belgrano, se refirió a lo ese artículo decía respecto del bastón, y como no lo encontré exacto en todo, busqué en la biblioteca el citado número de La Nación y acabo de leerlo.

Voy a referir a Ud., los hechos respecto de ese bastón, cuyo recuerdo conservo vivo a pesar de mi avanzada edad, y creo me autoriza para decirle, que no fue primitivamente de carey ni construido en Londres; siendo en todo lo demás exacta su descripción.

Cuando el cabildo acordó el regalo del bastón al general Belgrano, mi padre desempeñaba el cargo de Fiel Ejecutor del Ayuntamiento, y se le encomendó no sé si a él solo, o

asociado al señor don Ildefonso Ramos Mejía, al doctor Passo, u otro, dirigir y cuidar su construcción. Con los necesarios informes sobre el mejor artista a quien encomendar su ejecución, y acordada la forma y materiales que debían emplearse, según el gusto de aquellos tiempos, se encargó el trabajo a un grabador, suizo o francés, cuyo nombre no recuerdo; hombre de más de cuarenta años, rubio, pintando ya en canas, persona educada y entendida en su oficio.

Tenía su taller, de modesto aspecto, como lo eran todos entonces, en la calle de Piedad, entre las hoy Florida y Maipú, acera opuesta a la hermosa casa que hace pocos años edificó el señor Leloir. Dicho grabador aprobó el plan e hizo un diseño. Se buscó como lo mejor, una caña de la India, de lo más fino y perfecto en su clase, aceptándose la que propuso un señor que tenía una tienda de quincalla en los ajos del hoy Club del progreso, calle del Perú, en que también se vendían bastones y paraguas, conocido por el nombre de Levita Verde, por ser ese el color, y muy pronunciado, de la que vestía habitualmente.

El señor Levita Verde fue presentado a mi padre por su amigo don Juan José Anchorena.

Reuniendo la caña de la India propuesta las condiciones requeridas, sin ningún nudo en toda su longitud, condición muy difícil de encontrar y que aumentaba su mérito, le fue comprada en una onza sellada; y esa tarde, acompañado de mi padre y del señor don Ildefonso Ramos mejía, la llevé yo al taller del joyero, quien aprobó la compra y se encargó de proporcionar los demás materiales, y las piedras preciosas, aceptándose los topacios y perlas por no encontrarse diamantes. En el número y condiciones necesarias. Casi todas las tardes mi padre con

algún otro amigo a informarse del estado del trabajo. Yo le acompañaba frecuentemente.

Terminado el bastón y cubierto con papel de seda y una fina tela de lana, se colocó en su caja, y así le llevaron al cabildo, y supongo que en esas condiciones se le envió al general Belgrano. Desde entonces no he vuelto a ver el bastón.

.....
Hubiera deseado, para comprobación de mi relato, indicar algunos de los señores que entonces conocieron el bastón, al taller y al joyero que lo hizo, pero ya han fallecido.... Concluiré diciendo a Ud. lo que pienso ha sucedido y explique nuestra disconformidad.

Muerto el general Belgrano, el bastón pasaría a algunos de sus deudos o herederos, y por darle mayor brillo o valor, se llevaría a Inglaterra, haciendo en Londres el cambio de revestir la primera caña o el palo que la sustituyera con láminas de carey; y vuelto el bastón a Buenos Aires, lo conservaría otra persona, que ignorando sus antecedentes, supuso o le dijeron, que todo el bastón fue construido en Londres, y con esta persuasión lo transmitieron a Ud., al confiarle la alhaja del ilustre patricio. Siendo así, La Nación tuvo justo motivo para decir lo que dijo en su artículo, sin que a mí me falte para lo que expongo”.

La carta de Madero aporta interesantes referencias, es cierto que lo conservó entre sus bienes y al momento de un obsequio al médico, prefirió entregarle el reloj que el bastón.

Sin embargo creo que comete un error al aseverar que la prenda fue llevada por los deudos de prócer a Londres, y lo hayan hecho revestir en carey. Supongo que quien lo hizo fue el mismo Belgrano cuando su viaje a Europa, en misión diplomática. Es factible que además lo haya traído en un estuche, de la casa que hizo la reforma y que esto haya hecho cometer a Mitre un error de

interpretación al llegar a su poder. Curiosamente en su historia, habla de las pistolas pero no en ningún momento del bastón.

Quien me permite afirmar mi pensamiento es el mismo general Paz, quien dice en sus Memorias que “*su viaje a Inglaterra había producido un tal cambio en sus gustos, en sus maneras, en sus vestidos, que hacía de los usos europeos demasiada ostentación, hasta el punto de chocar con las nacionales*”.

Señores y Señores

En ese año 1813, el 26 de agosto en la iglesia matriz de esta ciudad, el Pbro. Malaquías Duarte Neves bautizó a Pedro Pablo, que aunque figura como hijo de padres desconocidos, era hijo del general Manuel Belgrano y de doña María Josefa Ezcurra; bajo el padrinazgo de don Rafael Ricardes y de doña Trinidad Muana.

El padre Guillermo Furlong S.J, historiador destacado natural de Coronda en esta provincia, y profesor del Colegio de la Inmaculada de esta ciudad fue uno de mis maestros en el estudio de nuestro pasado. Reconocía en grado sumo el papel de Manuel Belgrano como un Padre de la Patria. Afirmino que como a pocos les correspondía las mismas palabras con la que el general Robert Lee había calificado a Jorge Washington: “*El primero en la paz, el primero en la guerra y el primero en el corazón de sus conciudadanos*”.

A dos siglos de la fecha de acuñación de la primera moneda, si de algo no podemos dudar es que Belgrano habría suscripto como pocos una frase que tanto le ha costado cumplir a su posteridad y son las palabras grabadas en el metálico: **En Unión y Libertad.**

LA BANDERA NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL, OTRO SIMBOLO PATRIO

Miguel Carrillo Bascary



Este ensayo, sintetiza la trayectoria de nuestra Enseña Patria, poniendo especial atención en la llamada “Bandera Nacional de la Libertad Civil”, que el General Belgrano legó a Jujuy, como testimonio de gratitud hacia ese pueblo mártir que protagonizó el Éxodo; la gesta heroica que posibilitó los triunfos en las batallas de Tucumán y de Salta. El tema cobra particular interés para estas “XXXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística”, por el simbolismo que entraña el escudo que lleva pintado. Hasta el momento son muy pocos los ensayos sobre ese lábaro. Del presente surge un notable paralelismo con los blasones acuñados en las primeras monedas patrias, cuyo bicentenario justifica este encuentro. Prescindiremos de analizar éstas últimas por ser materia de otras ponencias. En los últimos meses se ha reparado en el enorme significado de la enseña legada, hasta tal punto que ya tiene media sanción la ley que la reconocerá formalmente como “bandera histórica nacional”.

Rosario, el primer izamiento

En febrero de 1812, desde la comandancia de las baterías de Rosario, Belgrano se atrevió a reclamar al Gobierno una escarapela nacional que identificara a las tropas patriotas. De conformidad a la misma, el Prócer tuvo la osadía premonitoria de izar una nueva bandera. Se trató de un gesto de valiente, rebeldía ante los convencionalismos y las presiones internacionales que intentaban dilatar el grito de Libertad en toda América.

Ese izamiento fue claro, público, esperanzado y la Bandera fue el primero y perenne símbolo de nuestra Nación.

El acto era prematuro. Belgrano lo sabía, pero tenía plena conciencia que llegaba un nuevo tiempo político. Esta convicción se advierte en los términos con que arengó a sus hombres: “Soldados de la Patria: En este punto hemos tenido la gloria de vestir la escarapela nacional que ha designado nuestro Excelentísimo Gobierno; en

aquél, la batería de la “Independencia”, nuestras armas aumentarán las suyas; juremos vencer a nuestros enemigos interiores y exteriores y la América del Sur será el templo de la independencia, de la unión y de la libertad. En fe de que así lo juráis, decid conmigo: ¡Viva la Patria!” (Proclama adjunta al oficio dirigido al Triunvirato). El contexto nos permite concluir que en Rosario no se juró fidelidad a la Bandera. Tampoco se la bendijo, si hubiera sido el caso el Prócer lo habría informado, considerando su profunda religiosidad y la trascendencia que ello tenía en la época.

Al describir el acontecimiento de aquél jueves 27 de febrero de 1812 Belgrano expresó con toda naturalidad: “Siendo preciso enarbolar bandera y no teniéndola, la mandé hacer blanca y celeste conforme a los colores de la escarapela nacional” (Oficio al Gobierno, 27 de febrero de 1812). El propio Belgrano nos explicó, que la escarapela fue modelo de su creación. Todo lo que se ha escrito sobre la razón de haber usado esos colores solo puede referirse a su causa mediata. Lo cierto, lo objetivo, lo indudable es que la Bandera nacional se formó tomando a la escarapela como modelo¹.

No quedó testimonio directo de cómo fue esa enseña, lo cierto fue que ningún escudo o atributo descansaba en sus pliegues. La descripción que hizo el Prócer peca de escueta y su lectura admite diversas posibilidades. Pero si Belgrano escribió



Forma original de la primera escarapela nacional

que la escarapela definió a la Bandera, es necesario conocer cómo fue la primera. La iconografía de la época nos indica que aquellas recién creadas escarapelas² tuvieron centro celeste orlado de blanco, además eran de un tamaño muy superior a las que hoy usamos; de unos diez centímetros de diámetro, aproximadamente.

La tesis tradicional deducida por Mitre indica que aquella bandera de Rosario fue idéntica a la que hoy usamos, pero la crítica moderna ha cercenado su poético origen de las nubes y el cielo. Otro parecer fue enunciado por Augusto Fernández Díaz en 1957; considera que la enseña del 27 de febrero tenía tres franjas, celeste la central y blancas las otras; como una de las halladas en Titi, Macha (Bolivia); el problema es que no hay certeza de que esta reliquia haya estado verdaderamente en Rosario. También se ha dicho (Félix Chaparro) que fue de dos paños en vertical (blanco y celeste), invocó una supuesta “tradición rosarina” pero como nunca la documentó no podemos considerarla seriamente.

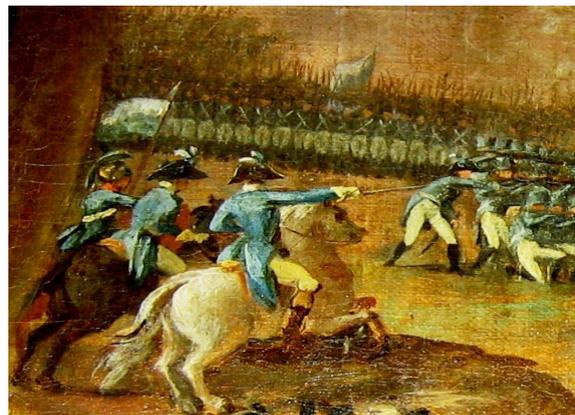
La hipótesis con mayor verosimilitud es la formulada por Mario Belgrano³ en 1941. Se basa en el óleo pintado a su ilustre antecesor, quien posó en persona para el artista Francoise Carbonnier durante su misión diplomática en Londres (1815). En la obra se observa al Prócer sentado, a su izquierda hay una escena bélica donde con toda claridad se perciben sendas banderas de dos paños horizontales, blanco el superior y celeste el de abajo⁴; los militares lucen el uniforme usado por los patriotas entre 1812 y 1813. La escena correspondería a algunas de las batallas protagonizadas por Belgrano; presumiblemente la de Salta, principal logro del retratado, ello se correspondía con los cánones artísticos de la época. Queda entendido que Belgrano debió dar instrucciones precisas al pintor sobre la forma del lábaro, lo que transforma la obra en un verdadero documento pictórico. Este parecer lo sustenta la Academia Nacional de la Historia y el Instituto Nacional Belgraniano.

1 - Una tradición secular indica que la construcción material de esa enseña fue obra de María Catalina Echevarría de Vidal, vecina de Rosario y hermana de Vicente Echevarría, amigo de Belgrano.

2 - Ver GOLMAN, Mario; “Enigmas sobre las primeras banderas argentinas”; Ed. Cuatro Vientos, 2007.

3 - Descendiente del Prócer en rama colateral. Académico de la Historia.

4 - También hay otra, de mayor tamaño pero que parece haber sido esfumada luego de realizado el cuadro, pese a lo cual hay rastros de la disposición blanca y celeste, junto al asta.

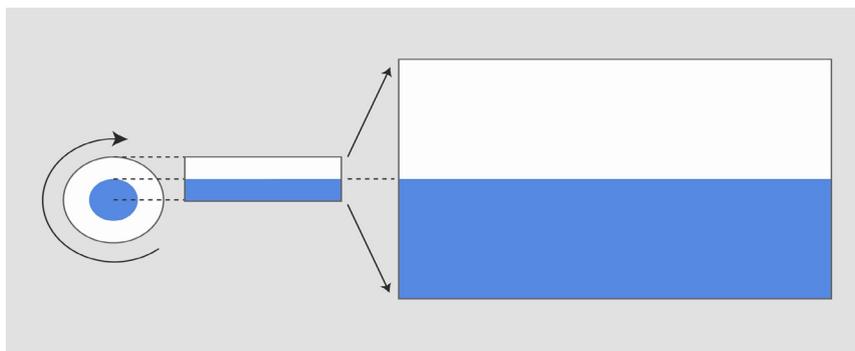


El conocido retrato de Belgrano pintado por Carbonnier
– Detalle, una imagen no tan conocida

Seguidamente presentamos un gráfico que explica la derivación o construcción material de la Bandera tomando como referencia la escarapela. Expresa una dinámica de diversos pasos:

- 1) Se unen entre sí dos cintas, una blanca y otra celeste.
- 2) Luego se hace un fruncido, hilvanando el lado inferior de la cinta celeste,
- 3) se lo tensa y se obtiene la escarapela en su forma original.
- 4) Considerando que Belgrano dijo que hizo la primera bandera “conforme a la escarapela”, basta desplegar esta, cortando el hilo que permitía el fruncido, con lo que obtenemos un segmento, blanco arriba y celeste, abajo.
- 5) Si expandimos esta composición tendremos una bandera “blanca y celeste”, tal como aparece en el retrato que pintó Carbonnier y que consta otras referencias de época.

Existe un testimonio coincidente, sobre el que no se ha puesto la debida atención en los relatos sobre el origen de nuestra Bandera. El documento ratifica la estructura en dos paños, pero de manera invertida. En sus “Memorias curiosas” Juan M. Beruti, testigo calificado de lo ocurrido en aquellos tiempos, apunta, que por decreto del 30 de abril de 1813, se mandó reemplazar los blasones reales por el “*gran escudo de la nación de las Provincias Unidas del Río de la Plata*” dispuesto por la Asamblea Constituyente. Además, el testigo señala: “*Las manos juntas significa[n] la unión de las provincias; [...] y los campos celeste y blanco nuestra bandera nacional*”. Este relato indicaría que la bandera usada en Buenos Aires (al menos en mayo de 1813), tenía el celeste sobre el blanco, en dos franjas horizontales. Beruti acompañó su escrito con un tosco dibujo del escudo.



5 - Dibujo de Sebastián Schvarztman según indicaciones del autor



Volvamos al orden cronológico. Cuando el Triunvirato conoció el significativo izamiento de Rosario la sorpresa inicial dio paso a la indignación. El gesto inconsulto de Belgrano comprometía la delicada política internacional que desarrollaba el Gobierno. Por ello se le ordenó sustituir la bandera por otra que ondeaba en Buenos Aires, sobre cuyo diseño existen numerosas hipótesis, pero que previsiblemente sería la naval española⁶. Pero el Prócer no llegó a conocer la orden pues había viajado rumbo a Tucumán. Este desencuentro determinará futuras complicaciones y enormes amarguras a su espíritu.

La bandera nacional bendecida y jurada en Jujuy

A comienzos de 1812 el sólido avance realista amenazaba abrir las provincias interiores a la reacción y ahogar en sangre a la Revolución y al débil gobierno formado en Buenos Aires. Belgrano recibió en Jujuy un ejército deshecho por la derrota en Huaqui; alejado del pueblo; desmoralizado. Por eso, al aproximarse el segundo aniversario de la formación del primer gobierno patrio hizo preparar una nueva bandera. Se ha conservado el recibo por la compra de su tela, lo que prueba que no se fue la enseña izada en Rosario.

El 25 de mayo de 1812, en la plaza principal de Jujuy, Belgrano presentó una bandera a la que llamó “nacional”, asociándola al carácter atribuido a la escarapela de la que se desprendía su diseño. Dijo el Prócer “... por primera vez, veis la bandera nacional en mis manos, que ya os distingue de las demás naciones del globo [...] soldados de

la Patria, no olvidéis jamás que nuestra obra es de Dios, que Él nos ha concedido esta bandera, que nos manda que la sostengamos y que no hay una sola cosa que no nos empeñe a mantenerla con el honor y el decoro que le corresponde”. Se desconoce la disposición de sus colores. Presumiblemente sería como la izada en Rosario, nada justificaba cambiarla. Recordemos que Belgrano no conocía el desagrado del Triunvirato. El Prócer rodeó a la ceremonia de la mayor solemnidad; durante su transcurso hizo bendecir y jurar la bandera, por vez primera. Estos actos tuvieron un impacto decisivo en la moral combatiente y despertó una gran adhesión popular que alentó el esfuerzo de guerra. Fueron detalladamente descritos por Belgrano en su comunicación al Triunvirato (Oficio del 29 de mayo)

Ello ocasionó una durísima reconvención pues el Gobierno consideró que Belgrano había desobedecido a sabiendas la orden de esconder la bandera que izó en Rosario, si otras hubieran sido las circunstancias posiblemente lo hubiera destituido. El Prócer defendió su inocencia y prometió “deshacer” la enseña y, agregó, “para el caso que fuera preguntado, diría que se reservaba para el momento de “una gran victoria”.

Mientras tanto la amenaza realista cobraba forma de incontrolable aluvión. Belgrano no tenía opciones cuando recibió del Gobierno la perentoria orden de preservar las fuerzas a su mando retrocediendo hasta Córdoba. Mandó despoblar el territorio jujeño y arrasar cuanto podía servir al invasor. No importaron los intereses personales. La orden fue terminante, sin exclusiones. A su proclama las vacantes en sus regimientos se

6 - Idéntica a la que hoy identifica a España, pero con un escudete junto al asta.

cubrieron con los hijos de esa tierra mártir. Los jóvenes ciudadanos, muchos casi niños, se enlistaron en el cuerpo de los “Decididos”. Las mujeres sumaron su sacrificio de mil maneras. Surgió así un verdadero pueblo en armas. Pero no bastaba. El 23 de agosto de 1812 todo Jujuy marchó hacia el destierro. Con el Éxodo, en medio de privaciones sin cuento; permanentemente hostilizados por las avanzadas realistas, Jujuy dejó jirones de vidas y sentires entre los espinos del camino.

En otro providencial gesto de rebeldía Belgrano dio batalla en Tucumán. Fue a todo o nada. Una derrota habría ocasionado una represión feroz, con cientos de víctimas, como había ocurrido en Cochabamba. En cuanto a su persona, en el caso de escapar de los realistas, se le habría fusilado por desobedecer las precisas órdenes del Gobierno. Conocemos que el 24 de septiembre de 1812 aquel ejército popular y su comandante triunfaron armas en mano. Fue un “milagro de la Virgen de la Merced”, dijeron los protagonistas; hemos de creerles. También sabemos hoy que el logro de Tucumán literalmente salvó la Revolución americana. El Éxodo que la permitió no fue una simple operación militar, se trató de una gesta popular cuya importancia no ha sido suficientemente captada ni por la historiografía, ni por la consideración general. Esto es una deuda que Argentina mantiene con Jujuy.

No vemos factible que en la batalla de Tucumán el ejército patriota haya combatido bajo una bandera propia pues ello implicaría que el pundonoso Belgrano había incumplido su palabra de “deshacer” la mostrada en Jujuy. Esto debería hacer reflexionar a quienes aducen que el 24 de septiembre de 1812 los patriotas combatieron bajo una o las dos banderas encontradas en Titiri (Macha).

La desconocida bandera de la Virgen

Es sabida la trascendencia que dio Belgrano a la intercesión de Ntra. Señora de la Merced en la batalla del 24 de septiembre. Un excepcional documento prácticamente ignorado obra en el Archivo de Tucumán, fue difundido por el diario

“El Orden” de Tucumán⁷ (edición del 25 de junio de 1912). Allí se relata que Belgrano ordenó hacer otra bandera que presentó públicamente en el mes de octubre; obviamente no era la empleada en Jujuy; tenía un luminoso color celeste. Seguimos los dichos de la testigo Gertrudis Zavalía “... *el general Belgrano mandó hacer esa bandera colocándola en ese día en la torre de la [iglesia de la] Merced entre otras dos banderas; que de ahí se la sacó y llevó al campo de batalla, reconocido como el terreno del hospital, y el general Belgrano al reconocerla a Nuestra Señora de las Mercedes como Generala de los Ejércitos, hizo prestar juramento a su tropa, bajo dicha bandera [...] Que la bandera era de tamaño común, a la que tienen los ejércitos, de raso celeste y entre dos ramos de laureles figuraba una cruz oscura, de cuyos brazos colgaba un escapulario*”. Otra testigo, Margarita Helguera, declaró: “*Que la bandera que ella conoció era del tamaño común de las banderas, de raso doble celeste; en el medio de la bandera tenía una cruz; como si quisieran coronarla venían unos gajos de laureles coronándola en forma de corona. Que esa bandera fue mandada a hacer por el general Belgrano en el mes de octubre después de la batalla de la Ciudadela, y [es] la misma bajo la cuál las tropas del general Belgrano juraron, reconociéndola a Nuestra Señora de las Mercedes como Generala de los ejércitos de la Patria*”. Hizo notar también “... *que la bandera fue bendecida por el capellán de ese entonces de las tropas argentinas, Don Pedro Miguel Aráoz, tío abuelo de la declarante*”.

Los testimonios señalan que la enseña se colocaba en la torre de la Merced, todos los 24 de septiembre. El ritual se suprimió en 1864, cuando el párroco de entonces resolvió discontinuarlo, por entender que el paño estaba muy estropeado. Así lo relató el presbítero Joaquín Tula, cura de La Merced, que en 1912 recibió la reliquia, de manos de un feligrés, Lorenzo Herrera, cuya madre la había guardado tras azarosas circunstancias. Posteriormente se pierde todo rastro sobre esta bandera. Ella nos interpela desde el silencio.

La bandera del Ejército

7 - Fuente: transcripción realizada por el investigador Juan Carlos Medina; nos fue dada a conocer por su colega Alberto Paz Posse.

A comienzos de 1813 había desaparecido el primer Triunvirato que tan hostil le fuera a Belgrano. Las ideas de formar una nueva nación estaban afianzadas en la consideración general y la ficción de gobernar “en nombre de Fernando VII” era públicamente denostada. La influencia y el poder de Belgrano estaban en su máxima expresión. Como triunfador, con un ejército reconstituido, insistió en exponer su ideal independentista y lo hizo exhibiendo la Bandera que él consideraba como “nacional”. Con gran habilidad evitó todo cuestionamiento llamándola “del Ejército”, como capitán general nadie podía cuestionar sus atribuciones para adoptar una divisa semejante.

Está documentado que el 25 de enero de 1813 Belgrano hizo pagar quince pesos por la tela necesaria para construir esa “bandera para el ejército”. Presentó públicamente la divisa cuando tomó juramento de obediencia a la Asamblea Constituyente; fue a orillas del río Pasaje, el 13 de febrero. Dice el informe del Prócer: “... *procedí este día a prestar el reconocimiento y competente juramento de obediencia a la soberana representación de la Asamblea Nacional bajo la solemnidad respetuosa de las armas a mi mando, y según la fórmula que Vuestra Excelencia me prescribe*” (la del juramento de banderas). En las propias palabras del protagonista quedó aclarado el objeto; forma y alcance de tal juramento; increíblemente es una cuestión que continúa agitando posiciones localistas que aducen que en la oportunidad se juró la Bandera. La confusión radica en que la Asamblea dispuso usar el ceremonial previsto en las ordenanzas castrenses para el juramento de banderas, pero está claro que lo jurado fue “obedecer” a la Asamblea. El solemne acto implicó acatar a una autoridad electa, corporizada en el beso que aquellos rudos soldados depositaron en el paño.

Esta bandera, nacida en Tucumán y mostrada en el río del Pasaje tuvo su bautismo de fuego en la batalla de Salta. Su uso militar se prolongó hasta septiembre de 1816, cuando Belgrano, nuevamente al mando del Ejército, mandó sustituirla por la dispuesta por el Congreso de Tucumán, que era en un todo similar a la actual, sin el Sol. La llamada “bandera vieja del Ejército” quedó en la iglesia de la Merced; de allí la tomó como divisa una fracción unitaria (1831); luego de ser vencida en la batalla de la Ciudadela la reliquia

le fue remitida a Rosas en carácter de trofeo; con ello se perdió toda referencia sobre su destino.

El lauro: una nueva bandera

La Asamblea se constituyó en Bs. Aires el 31 de enero de 1813. Participó en ella la mayoría de los pueblos del antiguo Virreinato. Su objetivo se evidenciaba en su propio nombre, debía sancionar una constitución y proclamar la independencia de las Provincias Unidas. En los meses siguientes dictó medidas que arrumbaron la máscara de fidelidad a una monarquía agotada. Adoptó un escudo y una marcha nacional; instituyó la celebración del 25 de Mayo; ordenó quitar los atributos reales de los espacios públicos y dispuso otras providencias que permitieron respirar una libertad inédita. Los años del Rey y del vasallaje habían pasado; llegaba el tiempo de un nuevo protagonista en la Historia: los pueblos de América.

Al acercarse la tercera memoria del Pronunciamiento de Mayo, el sufrido pueblo de Jujuy estaba avocado a la reconstrucción. Enorme era lo dado por los jujeños a la Patria. Mucho más les sería reclamado. Otras siete veces invadirían su territorio los realistas. En este contexto Jujuy debió cumplir el decreto del 12 de mayo de 1812, que disponía: “celebrar el aniversario de nuestra libertad civil con dignidad y de un modo correspondiente a la grandeza del asunto ...”, al par que ordenaba manumitir esclavos; celebrar un Te Deum; asistir a inválidos, huérfanos y viudas; junto con otras demostraciones festivas. Como veremos, la circunstancia permitió que Belgrano dispusiera sobre la bendición y juramento de la nueva bandera con un magno acto.

El Cabildo de Jujuy, quiso satisfacer la eferescencia patriótica y se dirigió a su Capitán y Gobernador general pidiéndole prestada la enseña de su Ejército triunfador. Se quería pasearla en triunfo por las calles para exaltar el ánimo revolucionario. Este gesto era un explícito acto de soberanía popular, evidenciada en el uso de una bandera patria, que aún no contaba con la aprobación formal de las autoridades criollas, pero que evidenciaba el sentir de aquellos pueblos. El Prócer facilitó al Cabildo lo pedido pero también sumó un gesto de enorme trascendencia, mandó

confeccionar otra bandera, enteramente blanca, con el sello de la Asamblea pintado en su raso, anticipándose a la vocación independentista que conllevaba la gran corporación cívica reunida en Buenos Aires.

La elección del este color no fue un capricho. Numerosos actos de Belgrano indican que conocía de Heráldica, disciplina que designa al blanco con el sustantivo “plata”. Con su uso se plasmaba la correspondencia entre el color elegido y el nombre de la nación que alboreaba: las “Provincias Unidas del Río de la Plata”. Con el tiempo el escudo aprobado por la Asamblea se erigió en el blasón propio de nuestra nación. Con su gesto Belgrano intuyó el significado profundo de aquel símbolo, centrado en el gorro de la Libertad rematado en la mascaypacha (símbolo del poder incaico redimido), como veremos; las manos entrelazadas (claro signo de la hermandad y de la igualdad democrática), cimienta de los derechos humanos; sosteniendo la pica (arma del pueblo llano); todo sobre azul⁸ y blanco (colores con los que ya se reconocían los patriotas). La alegoría está presidida por el Sol naciente, que patentiza la trascendencia del astro para las culturas originarias en donde entronca nuestra nación y su amanecer en el concierto internacional de la época. El conjunto lleva por timbre dos ramas del laurel de la gloria conquistada en los triunfos patriotas, unidas por un lemnisco rojo, como recuerdo de la sangre vertida y del sacrificio realizado. Tal es la “Bandera Nacional de la Libertad Civil”. Se trataba de un nuevo lábaro surgido de la fértil inspiración belgraniana, para nada incompatible con la blanca y celeste que empleaba su Ejército. En el Anexo analizamos en detalle su composición.

Así, el 25 de mayo de 1813, concluido el Te Deum, Belgrano presentó esa nueva bandera y la hizo bendecir solemnemente, lo que en la religiosidad que profesaba tiene el profundo significado de remarcar el valor del símbolo ante la consideración de un pueblo culturalmente creyente. También la hizo jurar, evidenciando su

raíz democrática y la legitimidad de su creación. Después la entregó al Cabildo jujeño; auténtica representación política de ese pueblo. Era su forma de reconocer los ingentes esfuerzos de Jujuy en las luchas por la libertad y, en especial, el heroísmo que caracterizó al Éxodo de meses antes. El propio Belgrano lo explicitó diciendo⁹ que entregaba el lábaro para que se: “*conservara el honor y el valor que habían manifestado los dignos hijos de esta ciudad (Jujuy) y su jurisdicción que habían servido en mi compañía en las acciones de 24 de septiembre (Tucumán) y 20 de febrero (Salta)*”. Como lo señala Francisco Pico, teniente gobernador de Jujuy¹⁰, la enseña quedó: “*librada a la expectación pública todo el día en la galería del Cabildo, vítores y aclamaciones solo han resonado en este pueblo, en vista de tan majestuoso respetable acto, la alegría y contento se veía renacer en los semblantes de estos beneméritos vecinos recordando en unión el memorable día de nuestra libertad política*”. Así se selló el ya entrañable vínculo entre Belgrano y Jujuy, lazo que se agiganta con la marcha de la Historia hasta llegar al presente.

Considerando el contexto en que surgió la enseña legada se puede afirmar que no fue un “escudo amplificado”, ni una “pancarta”, como algunos autores la llaman con ligereza. Los protagonistas de entonces, principalmente el mismísimo general Belgrano, la designan con el término “bandera”, reiteradamente. Esto consta en numerosos documentos oficiales. No le cabe ningún otro apelativo y menos el de ser un simple “estandar-te cívico” de circunstancias, como la calificaron algunos autores identificados con el liberalismo que así pretendieron restar importancia y significado a la reliquia.

Luego de los fastos del 25 de mayo de 1813 se formalizó la recepción de la enseña en el acta capitular del día 29. Allí también se la llamó “bandera”. Este documento público, de enorme significación, está firmado por todos los miembros presentes del Cabildo jujeño, resaltando así la solemnidad y la trascendencia del acto. En el acta

8 - Quizás por falta de disponibilidad se hizo común usar tonos celestes y azules, indistintamente.

9 - Oficio al Gobierno, 26 de mayo de 1813.

10 - Oficio a Chicliana, 31 de mayo de 1813.

puede leerse: “*se dignó el señor General en Jefe del Ejército Auxiliar (Auxiliador) Don Manuel Belgrano, ceder y poner en manos de este Ayuntamiento la Bandera Nacional (de nuestra libertad civil)*”. La frase entre paréntesis está agregada entre líneas. La adición debe considerarse una verdadera “interpretación auténtica” concretada con el especial propósito de remediar una omisión, lo que de hecho destaca la importancia del agregado. Dijo el historiador Vicente Cicarelli : “*el interlineado marca y precisa el valor histórico del emblema, puesto que se interlinea cuando, completando el texto y antes de su firma, los protagonistas de los hechos que se traducen en escritura, advierten la omisión, de lo inserto, se salva y recién entonces se firma*”.

La protobandera de soberanía

Frente a los hechos expuestos la enseña legada por Belgrano en 1813 adquiere una dimensión trascendente, que nos permite caracterizarla como protobandera del Estado nacional constituido; tal como se reflejaba en el escudo adoptado por la Asamblea del Año XIII. Reiteramos aquí, que en 1812 la Patria carecía de una bandera formal, pero esta, la de Jujuy, portaba el emblema de la Asamblea como autoridad representativa de todos los pueblos; evidencia de la soberanía, de la libertad y de la identidad de la nación en ciernes. Al llevar el escudo adoptado por la Asamblea el lábaro la corporizaba, tal como en el pasado ocurría con el Monarca, respecto del Estandarte que llevaba el escudo real.

¿Qué es la “Libertad Civil”?

Bajo estos términos se plantea uno de los principales móviles de la “Revolución de Mayo”; el mismo que promovió el acceso de los criollos a los cargos públicos; la supresión de los tormentos; la libertad de expresión y de vientres; las garantías en el proceso penal y los demás logros de aquellos primeros gobiernos patrios.

La “Libertad Civil”, equivalía al concepto

que hoy llamamos “estado de Derecho”, o sea, la plena vigencia de la igualdad cívica y de los derechos humanos, propios del ejercicio de la democracia que se traducen en gobernar en procura del bien común. El concepto también se expresa en otros escritos con el apelativo “regeneración civil”, aludiendo a la superación del régimen de dominación española, donde el arbitrio del Monarca no reconocía la igualdad cívica ni limite alguno al ejercicio del poder público. Allí los derechos ciudadanos (“humanos”, le llamaríamos hoy) eran una abstracción frente a las facultades omnímodas del Rey. Simplificando, la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” fue y es, la bandera de los derechos humanos.

La expresión “libertad civil” también destaca en el decreto del 12 de mayo de 1812 emanado del primer Triunvirato. La extensa disposición comienza diciendo: “*Para celebrar el aniversario de nuestra Libertad Civil con dignidad y de un modo correspondiente a la grandeza del asunto...*”. En sus “Memorias” Beruti, dice que el 25 de mayo de 1813 se celebró “*el cumpleaños y aniversario de nuestra Libertad Civil*”. En las famosas “Instrucciones” para los diputados orientales a la Asamblea del XIII, se leía: “*Promoverá[n] la Libertad Civil y religiosa en toda su extensión imaginable*”. También Monteagudo y otros contemporáneos emplean la terminología. Estas citas demuestran que la expresión estaba difundida en el pensamiento político de la época, lo que resalta la consideración que debió alcanzar la Bandera legada a Jujuy.

En 1810 no se vio ningún lábaro en manos de los revolucionarios de Bs. Aires pero el núcleo conceptual que los animó se fue desarrollando y explicitando; de tal forma que, la enseña presentada en Jujuy tres años más tarde manifestó los ideales que motivaron aquella primera gran efeméride en nuestra Historia.

Volvamos a los hechos. El Directorio (Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas), enterado por Belgrano¹¹ de la creación de esta nueva bande-

11 - Oficio de Belgrano al Directorio, fechado el 26 de mayo de 1813.

ra, no la desaprobó; aceptó tácitamente su uso, y señaló¹² que: “*como la innovación del estandarte es una institución constitucional, hemos consultado esta ocurrencia a la Soberana Asamblea*”. Similar implicancia surge del oficio que el Ejecutivo dirigió al Teniente Gobernador jujeño¹³, que reza: “*Quedamos impuestos ... (que) en lugar del pendón (real), paseándose en esa ciudad, en celebridad del día grande de nuestra libertad (25 de Mayo) una bandera blanca y azul y bendecida otra que, con el escudo de armas de la Asamblea General, donó el general don Manuel Belgrano*”. Estos términos tienen un valor enorme para nuestro parecer pues admiten la legitimidad de la creación.

No existe constancia que la Asamblea, el Triunvirato o el Directorio que lo sustituyó hayan rechazado el emblema. Tampoco aparece ningún comentario negativo en la prensa de la época. Tal silencio, lejos de controvertir al nuevo símbolo constituye un aporte más para presumir que la Asamblea admitió tácitamente, a la “Bandera de la Libertad Civil”. No es aventurado colegir que en la primera mitad de 1813 la Asamblea esperaba declarar la independencia; sancionar una constitución y, en su texto, seguramente, definir formalmente los símbolos de la nueva nación. Al no alcanzarse el primer propósito, primero dilató el pronunciamiento sobre la iniciativa de Belgrano y, finalmente, nada pudo avanzarse con relación a los símbolos. Estos hechos validan aún más la tesis de que la “Bandera de la libertad civil” fue una clara manifestación de soberanía.

En el tráfigo de la historia nacional hay un injusto olvido de la “Bandera de Nuestra Libertad Civil”, del que por supuesto está excluido el pueblo de Jujuy que la tomó como enseña provincial con toda justicia.

LOS ÚLTIMOS TIEMPOS

La “Bandera Nacional de la



La bandera legada tal como se preserva hoy

Libertad Civil” mantuvo un reconocimiento perenne de su valor y de su carácter de reliquia. Durante un siglo fue paseada por las calles jujeñas en ocasión de las fiestas cívicas. Fue requerida para tributarle honras multitudinarias desde Salta, Tucumán, Santa Fe, Rosario y Bs. Aires. Dos leyes nacionales previeron erigirle un monumento que finalmente no se concretó.

Primeramente se la preservó en el Cabildo jujeño; luego en la Iglesia matriz de la ciudad; más tarde estuvo en la Legislatura y en el despacho del gobernador. Finalmente se la alojó en el “Salón de la Bandera” (1927), en altos de la Casa de Gobierno de Jujuy que se convirtió en un centro de peregrinaciones patrióticas, hasta la actualidad. Durante estos avatares sufrió daños en su paño que se intentaron disimular recortándola hasta darle la forma cuadrilonga que hoy presenta. Para preservarla la ley jujeña N°403 de 1920 prohibió el retiro de la bandera reliquia de la ciudad de Jujuy.

En el año 1994 fue reconocida como “bandera oficial de la provincia de Jujuy”, hoy cuenta con amplio reconocimiento popular. Recientemente, en base a un proyecto del suscripto una nueva ley la N°5772 (2013) reguló en detalle la representación de la enseña; dispuso sobre su proporción; ceremonial y otros aspectos de consideración. Cabe destacar el alto valor del aporte profesional del diseñador Francisco Gregoric que sistematizó la fiel reproducción del diseño de la histórica reliquia, un trabajo que consagró la ley citada. Por su parte, el Gobierno nacional reconoció su valor declarándola “bien de interés histórico nacional” por decreto N°1119/2005¹⁴

12 - Oficio de Belgrano al Directorio, fechado el 26 de mayo de 1813.

13 - Oficio del Directorio a Pico, fechado el 10 de julio de 1813.

14 - Estas leyes nacionales fueron sancionadas bajo los números 6286 (1909) y 8220 (1911).

En el año 2012 quién esto escribe promovió que fuera reconocida como enseña histórica nacional, de empleo complementario a la Bandera oficial¹⁶. La idea fue favorablemente recogida por las instituciones y órganos de gobierno jujeño.

Varios legisladores de este origen presentaron proyectos en el Congreso nacional. A la fecha, el suscrito por los senadores Liliana Fellner; Walter Barrionuevo y Gerardo Morales cuenta con media sanción del Senado y aguarda ser tratado en la Cámara de Diputados. Previsiblemente será aprobado como ley nacional. Con ello se habrá hecho justicia a los pueblos de Jujuy y de todo el Norte; al mismísimo general Manuel Belgrano, que mandó confeccionar la bandera que legó para perpetuo testimonio de la vigencia del Estado de Derecho, única garantía de la dignidad humana y de los derechos que ella implica.



Diseño sistematizado consagrado por la ley N°5772

CARACTERES DE LA BANDERA NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL

a) Es una “bandera histórica”. No hay duda sobre la historicidad del lábaro. Su origen y trayectoria hasta nuestros días están perfectamente referidos en pluralidad de documentos de diversas fuentes¹⁷. En 1958, la “Academia Nacional de la Historia” lo certificó en su dictamen relativo a la antigüedad de las enseñas argentinas. El des-

pacho de los informantes¹⁸ reza en lo pertinente: “*Las banderas argentinas más antiguas usadas por nuestros ejércitos en la guerra de la Independencia fueron: a) la “redonda blanca” que entregó Belgrano en Mayo de 1813 al Cabildo de Jujuy y en la que “mandó pintar las armas de la soberana Asamblea Constituyente” del Año Trece, exhibida hoy en la Casa de Gobierno de Jujuy*¹⁹...” Recordamos aquí el decreto presidencial N°1119 de 2005 que ya mencionamos.

b) Es bandera “nacional”. Si bien no tuvo una consagración oficial el mismísimo Belgrano le atribuyó este carácter en forma reiterada en su correspondencia oficial. También la nominó así el Cabildo de Jujuy y el teniente gobernador de esa ciudad (Francisco Pico). El Triunvirato; la pasó a consideración de la Asamblea, sin observación alguna en contrario. Las memorias de otros contemporáneos y diversos asientos en las actas capitulares jujeñas le reconocen este carácter. Otro aspecto que la caracteriza como “nacional” es que se la concibió portando el escudo, adoptado como emblema por la Asamblea y el Triunvirato, máximas expresiones institucionales de la soberanía de las Provincias Unidas. Por aquél entonces, la mayoría de las enseñas nacionales que se usaban en el mundo llevaban en sus pliegues el escudo gubernamental.

c) Es bandera “oficial y civil”. Es “oficial”, pues la mandó hacer una autoridad habilitada para ello, el “capitán general” de la región, Belgrano; que luego la entregó a otra autoridad pública, el Cabildo jujeño. Es indudable que no tiene carácter militar. Se trata de una “bandera civil”, por haber sido concebida para darla al pueblo, personalizado en su autoridad constituida, el Cabildo. De esta manera, el propio Belgrano, reconoció el protagonismo jujeño como conjunto social. Destacando el esfuerzo de ese pueblo silencioso que cumplió sus deberes en dramáticas y hero-

15 - El nomenclador de bienes, sitios y monumentos históricos elaborado por la “Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos” (dependiente del Ministerio de Cultura y Educación), indica que, hasta el momento, la bandera legada es la única pieza vexilológica que obtuvo esa calificación.

16 - En esto se sigue el ejemplo de Uruguay que acompaña a su bandera nacional con las empleadas por Artigas y los 33 Orientales. Otros muchos países admiten usar pabellones históricos en circunstancias especiales y hasta cotidianamente.

17 - En nuestra obra “La Bandera Nacional de la Libertad Civil. Su historia y su pueblo”. 2013, se mencionan cuarenta y cuatro documentos y se transcriben veinte.

18 - Ellos fueron los académicos de número: Raúl Molina; Humberto Burzio y Ricardo Piccirilli.

19 - El calificativo de “redonda” alude a la forma general del escudo pintado en el paño. Las investigaciones del historiador fray Luis Cano O.F.M. (“La primera bandera argentina de Tucumán”, 1971) determinan que más antigua enseña nacional que se conserva está en el templo de San Francisco de esa ciudad, dataría de 1812.

cas circunstancias. La terminología técnica de “bandera civil”, parece extraña a nuestras tradiciones pero demostraremos que en realidad no es así. Para probarlo acudimos a la Vexilología. Esta disciplina nos dice que reciben tal apelativo “las enseñas que enarbolan en tierra los particulares” (léase: los civiles o ciudadanos). Se distinguen de las “oficiales”, en tanto que éstas solo pueden ser usadas por las entidades gubernamentales o las fuerzas militares²⁰. En definitiva, una bandera civil no se contrapone, ni con la Bandera oficial de la Nación, ni con las militares, llamadas “de guerra” en la nomenclatura castrense.

d) Es bandera “del Pueblo”. La insignia legada por Belgrano valora, jerarquiza y enaltece la acción invisible de miles de personas anónimas que posibilitaron grandes hechos de nuestra nacionalidad, con la sumatoria de sus esfuerzos y sacrificios. Es imagen de la simiente destinada a destruirse en los surcos hasta que, llegado el tiempo oportuno, afloren los frutos de la cosecha que alimenta un nuevo ciclo social. Las vidas de estos ignotos ciudadanos, jóvenes y viejos; pobres y ricos; cultos e iletrados; hombres y mujeres; poseen un heroísmo comparable al desplegado en el campo de batalla por los combatientes, sin los ribetes espectaculares de las campañas militares pero con similares merecimientos correspondientes al triunfo constante sobre las miserias de la condición humana. Estos lauros también se escriben, tanto con la sangre de la vida oblada en el silencio de lo cotidiano, como con la vertida armas en mano. Este fue el merecimiento de aquellos bravos jujeños de 1812 y 1813, en las gloriosas jornadas del Éxodo, Tucumán y Salta. La propia Asamblea, autoridad máxima de aquellos momentos, fue sumamente clara cuando emitió el decreto fechado del 9 de marzo de 1813. Transcribimos: “...la heroica constancia y desprendimiento generoso de la fortuna y vida, que han sacrificado a los intereses de la Patria los vecinos decididos de las ciudades de las provincias del estado; ha determinado a esta Asamblea General Constituyente a decretar que el bene mérito general Belgrano haciéndolos comparecer a presencia del ejército y del público a todos

cuantos de esta naturaleza han tomado las armas en auxilio del ejército de las Provincias Unidas, los manifieste cuán acreedores se han hecho al reconocimiento de la Patria por los particulares servicios que han rendido, encargándose al supremo Poder Ejecutivo pida a aquel general una razón circunstancial de los individuos que hayan concurrido a servirla con las armas en la mano, o de otro modo eficaz y enérgico para destinarlos con arreglo a sus cualidades, conocimientos y aptitud. [Firman] Tomás Valle, presidente; Hipólito Vieytes, secretario”.

e) Es una enseña “belgraniana”. Como resulta de las múltiples referencias tratadas la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” fue probadamente mandada a componer por Belgrano; quién controló la operación en detalle. Cuando Ismael Bucich Escobar²¹, uno de los principales investigadores de la Enseña nacional, se incorporó como miembro de la “Academia Nacional de la Historia” al manifestarse sobre la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” dijo: “*En la República Argentina no existe otra [...] mejor documentada y glorificada. Su gloria consiste en haber sido entregada por el propio Belgrano para que la conservara, a la misma ciudad que juró la Enseña argentina por primera vez en la historia de la naciente nacionalidad*”. Sus dichos mantienen plena vigencia.

f) Es totalmente compatible con la Bandera nacional. La compatibilidad entre la bandera legada y las que Belgrano y sus contemporáneos llamaron “nacional” (en 1812) y “del Ejército” (como se alude a la de 1813) se comprueba por el tenor de los ya citados oficios que el Prócer dirigió al Triunvirato y del relato coincidente que, por su parte, hizo el gobernador de Jujuy, Francisco Pico. Ambas banderas fueron mostradas en público; reconocidas en conjunto y aclamadas por todos durante la ocasión solemne del 25 de mayo de 1813. En consecuencia, nada obsta que hoy puedan emplearse al unísono.

Referencias sobre la evolución de la Bandera argentina

20 - Hasta 1985 los argentinos tuvimos una “bandera civil”, pero equivocadamente la llamábamos “mercante”. Cuando la ley N°23.208 generalizó el uso de la bandera con Sol desapareció de hecho la enseña civil que se venía empleando

21 - BUCICH ESCOBAR, Ismael. “Banderas Argentinas de la Independencia”; página 54. Bs. Aires, 1941.

La declaración de la independencia de las Provincias Unidas permitió fijar los caracteres de su bandera por ley del 25 de julio de 1816; no llevaba cargas a la espera que se definiera la forma de gobierno. Se le adicionó el Sol en marzo de 1818. Los pabellones usados en el mar sustituyeron el celeste por el azul por ser éste más resistente a la acción de los elementos, fue común también que llevaran el Sol desplazado hacia la driza, para favorecer su visibilidad. Durante el segundo gobierno de Rosas el azul oscuro sustituyó al celeste; se enrojeció el Sol y se le adicionaron gorros en las esquinas; leyendas hostiles a los unitarios y laudatorias hacia la Federación. Por su parte se hizo común que las fuerzas opositoras agregaron una estrecha franja blanca sobre la celeste superior. Tales distinciones desaparecieron poco después de Caseros. En 1884 el gobierno nacional limitó el uso de la bandera con sol a las entidades gubernamentales. En 1944, siendo Farrell presidente de facto, se basó en un completo estudio de la Academia para dictar el decreto todavía vigente que estableció los caracteres fundamentales de nuestros símbolos nacionales (Dec. N°10.302/1944). En lo particular, dispuso que el Sol fuera idéntico al modelo acuñado en la primeras monedas patrias durante 1813. En 1985 la ley nacional N°23.208 autorizó que la “bandera con sol” fuera de libre uso de todos los argentinos. Finalmente, el Decreto N°1650/2010 estableció sus caracteres con rigurosidad técnica. Subsiste la deuda de una ley que regule adecuadamente el ceremonial vexilológico y otros aspectos complementarios.

RECAPITULANDO

- Por decisión de Belgrano el primer izamiento de nuestra Bandera se concretó en Rosario el 27 de febrero de 1812. Para su diseño se basó en la escarapela nacional. No hay certeza sobre la disposición de sus colores, pero la hipótesis de mayor fortaleza indica que fue blanca y celeste, en dos paños horizontales.
- Casi enseguida Belgrano partió hacia el Norte lo que le impidió conocer la repulsa del Gobierno a su acto. El lábaro habría quedado en las baterías de Rosario, se desconoce su posterior destino.
- El 25 de mayo de 1812 Belgrano mostró en Jujuy una bandera a la que llamó “nacional”, allí la hizo confeccionar, bendecir y jurar. Tam-

co hay certeza sobre su diseño, presumiblemente fue similar a la usada en Rosario. El Triunvirato reconvino a Belgrano por mostrar esta enseña. El prócer se justificó y prometió deshacerla, nada justifica que no haya cumplido su palabra. En consecuencia, en la batalla de Tucumán no se empleó este lábaro.

- En octubre de 1812 Belgrano mandó elaborar otra bandera en homenaje a N. S. de la Merced, era celeste, tenía una cruz y un escapulario como principales atributos. Durante muchos años se empleó en las festividades cívicas y religiosas; sus referencias se pierden en 1912.

En enero de 1813 Belgrano hizo preparar otra enseña a la que llamó “del ejército”, para evitar toda complicación. Tampoco se conoce su diseño pero previsiblemente fue igual a la exhibida el 25 de mayo de 1812. Con ella tomó juramento de obediencia a la Asamblea Constituyente a orillas del río Pasaje. La misma tuvo su bautismo de fuego en la batalla de Salta y se usó en las ceremonias evocativas del 25 de Mayo de 1813, en Jujuy. En septiembre de 1816 fue sustituida por una de nuevo diseño (previsiblemente tricolor: celeste, blanca y celeste). La antigua quedó a los pies de la Virgen de la Merced. En 1831 fue remitida a Rosas, último dato cierto sobre su destino.

- El 25 de mayo de 1813 la gratitud de Belgrano hacia el pueblo jujeño lo llevó a distinguirlo dándole una nueva divisa, enteramente blanca, con un escudo basado en el que usaba la Asamblea General. Se la llamó “Bandera Nacional de la Libertad Civil”. Puede considerársela como protobandera soberana de las Provincias Unidas por cargar el escudo oficial de la Asamblea, el que coincide básicamente con el obrante en las primeras monedas patrias. La recibió el Cabildo de Jujuy y desde entonces se la veneró en múltiples formas. Hoy se conserva prácticamente íntegra y su alta consideración justificó un proyecto de ley con media sanción ya, que la reconoce como símbolo nacional de carácter histórico.

En julio de 1816 el Congreso de Tucumán estableció nuestra bandera nacional “menor” similar a la actual pero sin Sol, que se agregó en 1818. Este fue el diseño oficializado en 1944 que rige en nuestros días. En el año 2010 se estipularon sus detalles técnicos.

CONCLUSIONES

Lo expuesto destaca la alta valoración de la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” para la identidad argentina. El análisis de su trayectoria nos revela que es una reliquia patria de primera magnitud, simboliza al estado de Derecho y, por carácter transitivo: la vigencia de los derechos humanos y la forma democrática de gobierno.

Su condición de enseña belgraniana, civil, oficial, nacional y popular justifica plenamente que se la reconozca como “bandera histórica”, digna de acompañar a nuestra Celeste y Blanca en situaciones especiales.

La inspiración de Belgrano nos legó a los argentinos de ayer, del hoy y del mañana la dicha de contar con una bandera que simboliza los triunfos de la civilidad, de manera que al presente nos sirva de aliento en las cosas de cada día y de emblema de esperanza para enfrentar los nuevos desafíos que nos depare nuestra Historia. De allí la trascendencia y el alto valor que corresponde dar a la reliquia.

Nota: Mayores referencias sobre el tema constan en nuestro libro “La Bandera Nacional de la Libertad Civil, su historia y su pueblo”, editado por el Instituto Belgraniano de Jujuy (2013). Parte de su texto estará disponible próximamente en la página Web del Instituto Nacional Belgraniano (www.manuelbelgrano.gov.ar).

Anexo: DESCRIPCION DE LA “BANDERA NACIONAL DE LA LIBERTAD CIVIL”

Su composición es muy simple; posee un riquísimo significado que analizaremos en detalle pues contiene un mensaje didáctico esencialmente democrático. Consta de un paño blanco que con los años adquirió el tinte marfileño que hoy tiene. Sobre él se pintó un gran escudo inspirado en el sello oficial que usaba la “Asamblea General Constituyente” (pero no idéntico) y que ella misma dispuso que se hiciera extensivo al “Supremo Poder Ejecutivo” (el Triunvirato). Con el tiempo aquel sello se impuso como blasón de nuestra Nación.

Paño y confección. La preparación de la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” no quedó librada al azar. Belgrano, no descuidaba detalle en ninguna de sus empresas; por eso cabe suponer que dió precisas instrucciones al respecto. Los documentos relativos a su confección los publicó en 1909²² el historiador y presbítero Antonio Larrouy, tras investigar en los archivos de Tucumán. El primero dice: “*El Comisario del Ejército pagará el importe de seis varas de raso blanco que se ha tomado para la bandera que se manda hacer, a razón de cinco pesos seis reales. Jujuy, y 24 de mayo de 1813. [Firma] Belgrano*”. Seguidamente consta: “*Recibí del señor Comisario del Ejército treinta y cuatro pesos y cuatro reales, importe de las seis varas de raso expuestas arriba, por el señor General en Jefe. Jujuy, mayo 24 de 1813 [Firma] Francisco Gabriel del Portal – Son 34 pesos cuatro reales*”. El segundo documento alude a la pintura del escudo en el paño, sobre el que trataremos poco más adelante. En la actualidad su lado mayor es el vertical; sin embargo investigaciones y referencias de diversas fuentes revelan que originalmente tuvo la clásica forma cuadrilonga de toda bandera y que luego fue recortada para quitarle los segmentos más ajados.

Color del paño. Sabemos hoy que la Bandera legada siempre fue blanca y que nunca tuvo franjas teñidas de celeste, como se supuso a fines del siglo XIX y principios del XX. La elección del color albo no fue un capricho. Numerosos actos de Belgrano indican que conocía de Heráldica disciplina que denomina “plata” al blanco. De esta manera se evidenció la correspondencia entre el color de la divisa y el nombre de la nación que alboreaba, las “Provincias Unidas del Río de la Plata”. Luis Grenni, presidente del “Instituto Belgraniano de Jujuy” y amplio conocedor de las tradiciones andinas, destaca otras razones que pudo tener Belgrano para utilizar ese color. Consigna, que como “hijo del Sol” el Inca vestía ropas blancas, que se confeccionaban con la finísima lana de vicuña extraída del pecho y la panza de estos hermosos camélidos. De igual color eran los

22 - Diario “El Pueblo” de Bs. Aires, 13 de julio de 1909.

23 - En su “Historia del Nuevo Mundo”, libro XII, capítulo 3; 1653.

estandartes personales de los incas, que Bernabé Cobos nos describió²³.

El Escudo. El elemento característico de la “Bandera Nacional de la Libertad Civil” es el blasón de su paño. Está inspirado en el sello que usó la Asamblea del Año XIII para legalizar sus actos y que ornamentó el recinto de sus sesiones. El 12 de marzo de 1813 la Asamblea lo impuso al Poder Ejecutivo (Segundo Triunvirato). Al día siguiente dictó el decreto que luego fue ratificado implícitamente por ley del 13 de abril, la misma que mandó acuñar las primeras monedas patrias. El diseño tiene clara inspiración democrática, pues los diputados de la Constituyente fueron electos por voluntad popular. Documentos del Archivo de Tucumán firmados por el mismísimo Belgrano, indican que la pintura la ejecutó el artesano Juan Balcera. Se buscó un verdadero profesional a quién se pagó con dinero del Ejército, no hubo improvisaciones.

El gorro de la Libertad. El escudo se centra en el gorro y la pica; ambos tienen neto significado republicano. El primero alude al derecho consuetudinario romano que autorizaba a los esclavos manumitidos a indicar su condición cortando sus cabellos y usando un pileo rojo. Durante la “Revolución Francesa” el gorro fue emblema de los nuevos tiempos, muchas veces asociado a la pica. Se convirtió en un símbolo político del gobierno popular y fue parte del uniforme de los ejércitos de ciudadanos. En la representación vemos la gran sutileza de su diseñador, Manuel Belgrano; a quien no escapó que el campo celeste y blanco del blasón de la Asamblea coincidía con el empleado por el Consulado de Bs. Aires surgido durante su gestión. Por eso es factible que juzgara pertinente balancear la expresión territorial de las Provincias Unidas, introduciendo en el centro visual del emblema un gorro complementado con la mascaypacha, como lo veremos seguidamente. Tal adición es hipotética pero resulta muy factible comprendiendo la maestría de Belgrano en materia de símbolos y de psicología social.

La mascaypacha. Belgrano advirtió el significado de centrar la estructura del escudo en el “gorro de la Libertad” (que algunos persisten en llamar “frigio” pese a que este último posee orejeras) y sutilmente introdujo una modificación. Consiste

en pompón con flecos conocido como mascaypacha. Era símbolo de la autoridad suprema del Inca sobre todo el Imperio. El atributo tiene una enorme significación en la perspectiva de Belgrano de avanzar sobre el Alto Perú e integrar a los pueblos originarios al proyecto revolucionario. Es lícito pensar que al mostrar la mascaypacha en la bandera y escudo quedara manifiesta la voluntad de identificar a la autoridad de las Provincias Unidas con la dinastía incásica. Esto podía predisponer favorablemente a sus antiguos vasallos que aún guardaban memoria de su poderío.

Las investigaciones actuales revelan que la mascaypacha era de lana roja. Algunos consideran que el término designa al gorro completo, tal como luce en la bandera reliquia. No es así. El adminículo está disimulado; en realidad es la terminación del bonete, pero si éste se usa cayendo hacia delante toma la forma que tenía en la antigüedad. El jesuita Bernabé Cobo, nos dejó la más detallada descripción de ese símbolo jerárquico: *“La borla (insignia real, que en lugar de corona o diadema traía siempre) se decía Maxcapaycha; era colorada, de lana finísima, ancha de cuatro dedos y gruesa uno; traíala cosida en el llauto [vincha] y colgada en medio de la frente, y llegábale hasta las cejas; estaba esta borla de la mitad para arriba metida muy sutilmente por unos cañutillos de oro, y la lana que entraba en ellos era hilada y torcida; y de los canutillos abajo, que era lo que caía en la frente, destorcida y por hilar”* (“Historia del Nuevo Mundo”, página 286). Con la dominación hispana el atributo identificó al líder de la nobleza vernácula, el “Alférez Real de los Incas”, que cumplía funciones ceremoniales en el Cuzco. Con ello, interpretamos que en los siglos XVIII y comienzos del XIX la correspondencia entre “mascaypacha y gorro de la libertad” no era materialmente exacta, pero a los ojos de los naturales ambos tenían formas fácilmente asimilables. El atributo era un claro mensaje a las etnias americanas que alentaba su reivindicación histórica. La referencia era sutil para no despertar reacciones adversas entre la elite gobernante, ello explicaría que el pompón en la bandera legada sea dorado y no rojo. Más allá de lo expuesto el significado de Libertad que representa el gorro es absolutamente claro.

La pica ciudadana. Esta es un arma elemental;



Inca con mascaypacha- Códice Murúa"



Aspecto con la adición del gorro

consiste en una vara de madera con una punta metálica aguzada, ampliamente difundida en el sistema bélico helénico/ macedónico que, como sabemos, enrolaba solo a los ciudadanos libres. Durante la Edad Media la pica fue el arma popular por excelencia, por su sencillez y por ser la única capaz de contener las cargas de caballería de la nobleza. Su presencia en el Escudo parece originarse en la Revolución Francesa, donde fue muy usada como emblema, se la llamaba también "árbol de la Libertad". Simboliza la decisión del pueblo para defender sus libertades contra los abusos de los poderosos.

Las manos, encajadas. Indican un encuentro; hermandad; alianza; reconciliación y la igualdad democrática, cimiento de los derechos humanos. Obsérvese que son dos manos derechas, encajadas entre sí, que sostienen la pica en forma conjunta. El ángulo que forman indica la tensión muscular, es mucho más que un simple apretón de manos. Los brazos no están recubiertos, expresando igualdad.

El campo partido. Representa a dos de los elementos esenciales de un estado, el territorio y su pueblo. En la Bandera legada es elíptico (forma heráldica muy usada en la época), similar al Escudo nacional y está partido, azul sobre blanco (cromía con la que ya se reconocían los patriotas, y que se usaba indistintamente con el celeste).

La corona vegetal. Su presencia no tiene solo funciones estéticas. Es "corona triunfal", que reconoce su origen, en la formada con laurel que

portaban los generales triunfadores al entrar en Roma, aclamados por el pueblo. La corona abraza el campo del escudo, es decir que ornamenta al pueblo que en conjunto, habita el territorio. Otra clara manifestación democrática. Andando el tiempo se consideró que la corona representaba la gloria conquistada en las batallas de Suipacha; ambas Piedras; El Cerrito; Tucumán, y Salta; principales triunfos patriotas hasta 1812. Hay autores que limitan la alegoría a los dos grandes éxitos belgranianos.

El Sol, que nace y sonríe. El escudo está presidido por un Sol naciente, que patentiza la trascendencia del astro para las culturas originarias y plasma una clara continuidad entre éstas y nuestra Nación. Figura el amanecer de un nuevo estado. El Sol, también podría representar al Norte, ya que las culturales de esa región le concedían importancia trascendental. No resulta exacto interpretar que se trata de un Sol incásico; las representaciones del astro anterior a la caída de Atahualpa lo presentan con rayos rectos ²⁴. Recién cuando se forjó el sincretismo cultural comenzaron a verse soles con rayos flamígeros y rectos combinados. Sea como sea, en la consideración



Fotografía de la "sonrisa" y su expresión digitalizada

24 - Recordar la placa de Coricancha, en el Cuzco, centro religioso del culto inca.

de los contemporáneos de Belgrano se entendía que el Sol era una alegoría que remitía a la civilización del Tawantinsuyo. Una peculiaridad más, si se lo observa con detalle, el Sol de la bandera legada esboza una sonrisa. Es un gesto verdaderamente único, pues entre las decenas de representaciones del astro que hemos relevado hasta el momento en ninguno se advierte la boca riente en el rostro amistoso que lo humaniza.

El extraño lemnisco. Es la cinta o lazo que ata la corona por su base; tiene origen helénico. En la enseña legada es rojo, lo que contrasta con el celeste y blanco y celeste hoy empleado en el Escudo argentino. La elección del color seguramente que no fue caprichosa, aunque no conocamos sus razones. En la actualidad podríamos especular que conmemora la sangre vertida y los sacrificios realizados en las luchas por la Independencia.

Adenda. El escudo plasmado en la bandera legada se corresponde significativamente con otra reliquia patria de primera magnitud, el blasón que hizo pintar Belgrano para la escuela que ordenó formar con el premio recibido por sus triunfos en Tucumán y Salta. Un extenso estudio sobre el mismo consta en nuestro libro. Está pintado en madera y hoy se conserva en el “Salón de la Bandera”. Su orla incorpora un versículo bíblico que pretende motivar a los estudiantes. Este diseño es coincidente con el que acuñado en las primeras monedas patrias.



Escudo para la Escuela que hizo pintar Belgrano

MEDALLAS DE PAZ Y DE RECONOCIMIENTO A LA FIDELIDAD DEL REY DE ESPAÑA A LOS INDIOS AMERICANOS

Dr. Fernando Chai (h)



Para poder comprender la importancia y rareza de este compendio de piezas, es necesario hacer un análisis previo de la relación existente durante el período colonial, entre las autoridades hispanas y las diferentes etnias americanas. Además es fundamental resaltar que esta es la primera vez que ellas se presentan como un conjunto homogéneo y coherente. Por el contrario, aquellas emitidas con el mismo objetivo, en forma contemporánea, por Francia e Inglaterra han sido estudiadas y catalogadas como productos totales de políticas oficiales hacia los indios, desde fines del siglo XIX. Betts en 1894 hace un importante aporte al dar a conocer una medalla “Al Mérito” de Carlos III, encontrada en un enterratorio indígena norteamericano. Por desgracia transcribe el texto del reverso como “Por Mérito”, lo que lleva a que así sea identificada durante bastantes años.

En su obra específica sobre las medallas de paz con los Indios, Victor Morin en 1915, en el capítulo dedicado a España tan solo describe una serie de Juras Reales tomadas del ya anticuado libro de Herrera, hace una breve reseña de la his-

toria española y nuevamente transcribe y mal, a pesar de que la reproduce por vez primera, la medalla descrita por Betts. Medina ya había corregido este error en 1900, pero por falta de documentación, nunca agrupó estas medallas que a lo largo del tiempo fueron apareciendo en sus diversos libros. El estudio de esta pieza “Al Mérito” en particular, ha sido definitivamente resuelto por tres especialistas norteamericanos en el 2012 en una magnífica obra general sobre las “Indian peace medals”.

Para poder aproximarnos a nuestro tema, debemos tener en cuenta que la división geográfica y social preexistente a la llegada de los europeos, entre la América del Norte y la del Sur implicó asimismo dos tipos diferentes de relacionamientos con los pueblos aborígenes. En el Sur, los españoles encontraron un imperio bien organizado y del cual dependían, con distinto grado de anexión, casi todas las etnias que vivían en el vasto territorio de la costa del Pacífico que se extiende desde el sur de la actual Colombia hasta el norte de Chile y el noroeste de la Argentina y, hacia

el interior del continente, cubriendo toda la zona montañosa cordillerana. La sorpresiva caída del imperio de los Incas en manos de los pocos españoles que acompañaban a Pizarro y a Almagro, puso bajo su control una enorme extensión de tierras cuya organización, sistema de castas y jerarquías y administración, gracias a la inteligencia de los recién llegados, persistieron en el tiempo. En cuanto al aspecto religioso, el sincretismo logrado fue enormemente eficiente y no les costó ni a los quechuas, etnia dominante, ni a los aymarás ningún esfuerzo tomar como propias las creencias que traían los europeos.

Las tribus guaraníes que encontraron las fuerzas de Juan de Garay en lo que hoy es el noreste argentino, oeste de Brasil y Paraguay, eran de por sí pacíficas, habitaban un territorio generoso en alimentos y vivían de la caza, la pesca y una rudimentaria agricultura. Con una organización tribal sin mucha complejidad, se amalgamaron con los españoles, también adaptando con facilidad sus creencias a la religión católica y mezclando generosamente su sangre con la de los conquistadores a través de múltiples alianzas.

En el Río de la Plata, fueron escasos los pobladores hispanos durante casi todo el período colonial. Luego de algunos mínimos escauceos por la ocupación de la zona costera del río Paraná en los diversos, aunque poco numerosos, asentamientos establecidos en los primeros dos siglos y medio de colonización, los aborígenes resultaron favorecidos, en forma indirecta, por el aporte de los equinos y de los vacunos cimarrones, los que fabulosamente reproducidos en nuestras pampas se transformaron en fuente inagotable de alimentos para tan pocos habitantes. Se calcula tan solo en 15.000 almas, como máximo, la cifra de indios chilenos (como se denominaban a sí mismos oficialmente) existentes en la zona que ocupara por orden del Gobierno Nacional Argentino el General Julio A. Roca en 1878. Los contactos entre ambas etnias en los primeros siglos de la conquista española, fueron en realidad relativamente escasos, más tendientes al intercambio de bienes que al de un tipo conflictivo.

El resto del territorio sudamericano quedó prácticamente en manos indígenas, hasta los úl-

timos decenios del siglo XIX en el que fueron integrados en gran parte por la fuerza a los territorios nacionales respectivos. Luego de la campaña decidida por el gobierno de Avellaneda, todo el resto del territorio actual hasta el estrecho de Magallanes, fue ocupado sin ningún tipo de combate ni resistencia por su sucesor. Por el contrario, la “Campaña del Desierto” emprendida por Chile tres años más tarde, fue bastante dura, ocupando finalmente el territorio que se extendía al sur del río Bío Bío y que llegaba hasta la isla de Chiloé, tierras que habían permanecido en poder de los araucanos o mapuches, desde la cruenta derrota sufrida por los españoles a fines del siglo XVI.

Como vemos, en la zona sur del continente, la asimilación de la mayoría de las etnias originarias con los españoles, se produjo en general desde un primer momento y sin mayores inconvenientes. Los matrimonios mixtos entre los europeos, en un principio, y luego entre los criollos – sus hijos – y las indias, llevaron a la aparición de los mestizos que fueron el principal componente de todos los futuros países de la región.

En la Centroamérica continental, los hispanos habían encontrado con anterioridad, un gran imperio – si se quiere con algunas semejanzas con el incaico – pero que se sustentaba en la dominación más feroz y cruel del resto de las tribus mesoamericanas. La llegada de estos extranjeros que traían una religión que proclamaba la paz y el amor y que proscibía todo tipo de sacrificios humanos, rápidamente llevó a que los escasos blancos que avanzaban hacia lo que es hoy el centro de México, se vieran prontamente acompañados de multitud de tribus aborígenes que veían con su llegada, la oportunidad de sacudirse el pesado y sanguinario yugo azteca. La conquista en este caso fue, luego de las primeras cruentas batallas, ganada fundamentalmente por la nueva fe que se impuso sin mayores contratiempos.

Las tribus que se ubicaban al sur del imperio regido desde Tenochtitlán, se sometieron con distintos grados de complacencia, siendo una de las zonas menos complejas, aquella en la que había existido con gran brillo en siglos anteriores, el imperio Maya. En esta última región, no se presentaron conflictos ni situaciones de enfrentamiento de ningún tipo durante los tres primeros

siglos de dominación hispana.

Un panorama totalmente distinto se desarrolló en la América del Norte. Exceptuando los avances que llevaron a cabo algunos grupos de españoles que llegaron hasta California, el resto de los contactos de los europeos con los aborígenes fueron llevados a cabo fundamentalmente en el este, por Gran Bretaña y en menor medida por Francia. Las tribus primigenias pertenecían eminentemente al tipo de cultura de cazadores y recolectores. Además estaban fragmentados y a pesar de ser nómades, tenían territorios pre-establecidos cuyos límites eran generalmente respetados. Es por ello que los conflictos inter tribales solían ser encarnizados y crueles.

Los ingleses, quienes se ubicaron en la zona costera y no trataron mayormente de avanzar tierra adentro, siempre mantuvieron relaciones con las tribus cercanas que fueron por una parte comerciales, sobre todo en cuanto al mercado de pieles y por otra parte defensivas. Nunca se trató a nivel de gobierno, de lograr una integración y mucho menos una conversión de los aborígenes a las religiones europeas. Pudieron existir algunos avances de tipo personal o confesional, pero estos fueron efímeros y sin mayores frutos. En cuanto a los franceses, quienes ocuparon el norte del territorio, el actual Canadá y la zona del río Mississippi, reconocida desde fines del siglo XVII y gran parte del XVIII como la Louisiana y que llegaba desde el Caribe al Canadá, fue tratada por sus ocupantes en forma semejante a la que llevaban a cabo los ingleses, copiando su metodología.

Las tribus “norteamericanas” realizaban pactos ofensivos y defensivos con ambos poderes, de acuerdo a las necesidades o estados de guerra existentes en Europa. Los tratados que se firmaban, defendían a los establecimientos franceses de los ataques británicos y viceversa, por el rol de protección que llevaban a cabo las tribus indias que estaban ubicadas en las zonas intermedias entre los territorios ocupados por ambas naciones. Estos tratados se efectuaban en forma individual y con la máxima formalidad, con la firma de documentos, entrega de uniformes y se les daba validez definitiva con la imposición de una medalla pendiente de un lazo de seda colocado

alrededor del cuello del jefe indio. Las primeras piezas francesas entregadas con ese objeto, aunque no fueran acuñadas específicamente para él, se dieron según algunos registros en el año 1669. Los ingleses comenzaron con esa metodología, recién en 1683, unos pocos años más tarde.

Es interesante resaltar que desde el comienzo de su vida independiente, los Estados Unidos de Norteamérica mantuvieron esta costumbre y para conmemorar los diversos pactos hechos entre su gobierno y las distintas tribus, continuaron acuñando medallas pero con la imagen de los sucesivos presidentes. Estas piezas, tomaron en conjunto el nombre de “Indian Peace Medals” o sea Medallas de Paz Indias. Aquella acuñada con la imagen del presidente Benjamin Harrison, quien ocupara la presidencia de la Unión entre 1889 y 1893, fue la que terminó estas series que habían comenzado con George Washington.

Por su parte, en lo que hace a las tribus canadienses, una de las piezas recordatorias de un tratado, fue aquella distribuida en 1901 por el Duque de York, luego Jorge V, como virrey. Como vemos, las tribus aborígenes de Norteamérica siguieron reconociendo el valor de estas medallas que traían la imagen del rey o, posteriormente, la del jefe de estado norteamericano con quien habían establecido “su” tratado de paz. El hecho de llevarlo pendiente del cuello y unido así a su persona, la que siempre representaba a la tribu, los confirmaba aún más en esta unión “personal”, podría decirse, pues les constaba por el retrato incluido en ese trozo de metal, la presencia del espíritu de aquel con quien estaban aliados.

La relación entre los representantes del Rey de España y los caciques aborígenes de sus territorios al sur del Río Grande, permaneció en un estado de total simbiosis durante más de dos siglos y medio. Nunca hubo necesidad de firmar tratados de paz ni alianzas con los indígenas. En la mayor parte de estas provincias españolas de América, se acataba universalmente la potestad Real. Ellos, a su vez, eran también reconocidos como “vasallos” por Su Majestad Católica. Lo dispuesto en la Corte era celosamente cumplido y el Rey era respetado como un paternal jefe supremo con quien mantenían una relación personal de fidelidad.

Todo esto cambiará dramáticamente en los años que van de 1778 a 1783 y afectará en forma definitiva al último medio siglo de dominación peninsular. Los españoles entran durante el reinado de Carlos III, en posesión de lo que había sido la Louisiana francesa y también del territorio de la Florida, hasta entonces escasamente ocupado y de pertenencia dudosa. Esto sucedió con motivo de la guerra de Independencia de los Estados Unidos y el consecuente conflicto de la Gran Bretaña con Francia por su asistencia a los colonos rebeldes. Esta última ruptura, trajo aparejado, debido al llamado “Pacto de Familia” entre los Borbones, un similar estado de guerra entre España e Inglaterra. La primera, se hizo cargo oficialmente de las posesiones que le habían cedido los franceses, expulsó las fuerzas británicas allí establecidas y realizó luego lo mismo con aquellas restantes apostadas en Pensacola, en la Florida, logrando con estos éxitos militares, que al concluir el conflicto y de acuerdo a los tratados de paz, los territorios en cuestión pasaran a estar incorporados a la corona española.

Entre algunas de las medidas oportunamente tomadas en 1764 por el progresista Carlos III para los territorios de América, figuró la creación de una condecoración “AL MÉRITO”, grabada y acuñada en Madrid por Tomás Francisco Prieto. Su único propósito era el de ser otorgada por servicios distinguidos, exclusivamente a las nuevas milicias americanas, una de las medidas innovadoras que encontró dicho monarca para lograr implementar fuerzas militares eficientes. Esta medalla fue utilizada ampliamente durante la contienda para premiar a estas tropas recién creadas, por sus actos heroicos.

Teniendo en cuenta las costumbres de más de un siglo que tenían en sus relaciones con los poderes europeos los caciques norteamericanos de la Luisiana, recientes súbditos, se aprovechó esta pequeña condecoración, pero en plata, para repartirla entre aquellos jefes indios cuya anterior lealtad al Rey de Francia se pretendía que de tal forma fuera transferida al de España. También se hizo lo mismo con algunos otros caciques que previamente habían firmado tratados con las autoridades británicas, cooptándolos con este mismo procedimiento. Es en ese momento, cuando se produce una circunstancia curiosa y no de me-

nor importancia.

Las medallas “AL MÉRITO” entregadas en un principio, resultaron ser de menor tamaño que aquellas que históricamente venían entregando los franceses y los ingleses. Esta diferencia de diámetros provocó rápidamente protestas, puesto que los indios interpretaron que el afecto del rey de España era menor que el de Gran Bretaña por resultar sus condecoraciones mucho más pequeñas. Esto debió ser rápidamente modificado y Prieto fue encomendado para producir a la brevedad posible, una medalla de mucho mayor diámetro con el fin exclusivo de ser entregada a los jefes indígenas del norte del continente. De esta rarísima medalla, un equipo de estudiosos norteamericanos han logrado identificar los dos cuños que se utilizaron.

En cuanto a los milicianos, ellos siguieron recibiendo la de menor diámetro, pero solamente en oro. Durante dichos años y debido al estado del conflicto, se decidió que en forma provisoria y con el fin de suplir las piezas que debían ser remitidas de España, Gerónimo Antonio Gil, recientemente nombrado grabador mayor de la Casa de Moneda de México, acuñase en esa ceca y de forma suplementaria otros ejemplares, pero copiando aquellos de Prieto con diseño y dimensiones semejantes, los que debieron llevarse para ser distribuidos, a esa inmensa zona del Mississippi y de la Florida, más cercanas de la capital mexicana.

Confirmando nuestra suposición para definir el propósito de estas últimas piezas, encontramos que José Toribio Medina en un trabajo sobre las medallas hispanoamericanas publicado en 1900, bajo el subtítulo: “Medalla para la Luisiana” nos informó que: “Con fecha de 1780 encontramos en un documento que existe en el Archivo de Indias que se acuñaron en México, o por lo menos así se dispuso por una real orden, medallas de plata de varios tamaños para repartir en la Luisiana. Este vago antecedente es lo único que sabemos al respecto, y acaso corresponda a la medalla AL MERITO descrita por Betts que hemos mencionado al hablar de nuestro número 5.” Como es habitual en él, las suposiciones a las que llegó fueron correctas, pues de acuerdo a nuestra hipótesis se trató de las medallas acuñadas por Gil

en dos diámetros, que además eran “Al Mérito” y que se fabricaron para ser entregadas a caciques norteamericanos.

En el territorio del Perú y de la actual Bolivia, se produjo entre 1780 y 1783, en forma casi contemporánea con los hechos que acabamos de relatar, el levantamiento que se identificó en forma genérica con el nombre de uno de sus líderes, Túpac Amaru, con motivo del cual se produjeron con exclusividad para este conflicto, cuatro tipos distintos de medallas. Una primera acuñada en Potosí en 1781, apenas comenzada la sublevación, por disposición del Presidente de la Real Audiencia de la Plata, Jerónimo Manuel de Ruedas, reconoce “la lealtad” de los caciques de aquella región que permanecieron fieles. La segunda se debe a una disposición de Gálvez, el Ministro de Indias en Madrid. Es también potosina y para ella se dispone la leyenda que será una constante hasta el final de estas series: “En premio de la fidelidad”. La tercera, al igual que la anterior por Decreto Real, procede de la Ceca de Lima y presenta, como había sido previsto, este mismo texto. Por el contrario la cuarta, cuya aparición fuera dispuesta por el Obispo del Cuzco, Juan Manuel de Moscoso y Peralta, fue obra de un platero, hecha por el método de fundición y llevaba al igual que los premios a los milicianos y aquellas que sabemos que eran entregadas a los caciques norteamericanos, tan solo el lema “Al Mérito”, aunque debajo de una cruz episcopal.

De todas ellas ya n

os hemos ocupado con anterioridad en otro trabajo. Queremos sin embargo destacar que todo este grupo de distinciones, fueron también realizadas para ser entregadas en forma exclusiva a caciques indígenas fieles a Su Majestad, pero en este caso “post – factum”, o sea para reconocer con posterioridad a los hechos, la lealtad al Rey que habían mantenido las tribus por ellos conducidas, durante el conflicto. Nos permitimos repetir que es en estas series cuando aparece por primera vez y ya por disposición del Gobierno Español el término “FIDELIDAD”, perfectamente aplicado a los aborígenes pues era una cualidad en sí natural y descontada en lo que refería a los españoles y a los criollos, pero encomiable en lo que hacía a los indígenas.

Carlos IV llega al trono a fines de 1788, en mo-

mentos de una gran inestabilidad en la política internacional. Menos de un año más tarde estallará la Revolución Francesa. En respuesta a una de sus primeras disposiciones, la que implicaba cumplir una solicitud de piezas “Al Mérito” para ser entregadas en Guatemala, Pedro González de Sepúlveda, grabador mayor de la Ceca, sugirió aprovechar los cuños del anverso de las dos piezas de distinto diámetro por él tallados recientemente y que se utilizaran para las medallas que conmemoraron la Real proclamación en Madrid. En la curiosa leyenda que incorporó este grabador a las de mayor diámetro, insertó la filiación del nuevo rey Carlos III como hijo de Carlos (III) y nieto de Felipe (V). En la de menor tamaño, está el nuevo soberano designado tan solo como “Rey Católico”.

Asimismo, y resaltando el grabador Sepúlveda el exceso de trabajo que le ocupaba en esos momentos pues se encontraba tallando las matrices para las futuras monedas que con el busto del nuevo Rey se acuñarían en las cecas de España y de las provincias de América, propuso reutilizar los cuños de los reversos que para las dos medallas “Al Mérito” de Carlos III, destinadas a los integrantes de las milicias y a los indios americanos había grabado en 1764 y en 1779 en cada caso su antecesor Tomás Francisco Prieto, puesto que eran de idéntico diámetro y que se conservaban en perfecto estado en el archivo de la Ceca de esa capital.

Es así que para febrero de 1791 se acuña la primera partida de las nuevas medallas que repiten el texto “AL MERITO”, siendo el propósito de aquellas de pequeño tamaño, exclusivamente en oro, premiar a los comandantes de milicias. Las de gran diámetro, en plata, debían ser repartidas, como ya se venía realizando con las de su padre, entre los indígenas. Ambas piezas presentan el típico sistema de anillas para colgar que fuera norma desde los ejemplares de Carlos III “AL MERITO” y en el caso de los escasísimos ejemplares que se conocen, los de plata han aparecido con signos de abundante uso y exclusivamente en las regiones de Norteamérica que estaban sometidas en aquellos tiempos al gobierno español.

De acuerdo con los datos recogidos por Elvira Villena en su obra “El arte de la medalla en la Es-

paña Ilustrada”, de las piezas en oro se acuñaron según los registros, 82 ejemplares a los que se debe agregar otra pequeña cantidad desconocida elaborada en 1806, la que suponemos los hará llegar al centenar. En cuanto a las de plata, que son las que más nos interesan en este trabajo, entre 1791 y 1799, en tres acuñaciones diferentes, se produjeron tan solo un total de 324 piezas.

El triste reinado de Carlos IV se vio finalmente envuelto en las guerras que el Imperio Francés, bajo el gobierno de Napoleón, entabla con la mayor parte de los gobiernos europeos, pero fundamentalmente con la Gran Bretaña. El poderío naval de España, en ese momento aliada a Francia, es destruido por los ingleses en la batalla de Trafalgar y en consecuencia su comunicación con las colonias americanas se hace más difícil aún. En 1806, el gobierno de Su Majestad Católica dispone que en la ceca de México el grabador Francisco Gordillo cree otra condecoración, con el mismo propósito, similar a la de “Sepúlveda – Prieto”, pero que el texto del anverso esté en castellano y que el reverso sea el ya establecido de “AL MERITO Y FIDELIDAD”. De estos raros ejemplares, se conocen menos de media docena en cobre y tan solo uno en plata. Este último forma parte de las series de la American Numismatic Society y muestra evidencias de haber tenido soldado un colgante original de suspensión. Además presenta evidentes signos de prolongado uso y probable enterramiento.

En 1808, cambia radicalmente la distribución de alianzas en la política europea cuando España es invadida por los franceses y son depuestos los Borbones, tanto Carlos IV como su hijo y heredero Fernando VII. Napoleón, todopoderoso, instala a su hermano José Bonaparte como nuevo rey en la península. Este proceso trae como consecuencia inesperada, como ya es sabido, el cisma que provocará en pocos años la independencia de las provincias americanas de tan diversas maneras. Con el fin de mantener las alianzas con las tribus de la Florida y del lejano norte de México, según suponemos, es grabada nuevamente por Francisco Gordillo y acuñada en la ceca de la capital de ese virreinato, una nueva condecoración a nombre del “deseado”, probablemente entre 1808 y 1813.

Esta pieza presenta un busto de Fernando VII de los que denominaríamos primitivos o, más correctamente, provisionales, pues fueron ejecutados esperando la llegada de las matrices oficiales de la Metrópolis. Es totalmente semejante a los que también grabara el mismo artista para la jura que se lleva a cabo en la Ciudad de México por su exaltación al trono en agosto de 1808 y al de la que hiciera acuñar el Colegio Tridentino de Guadalajara con el mismo motivo en 1809. Es importante resaltar que las raras onzas de oro acuñadas en esta última ciudad en los años de 1812 y 1813, y que utilizaron cuños probablemente obra del mismo autor, también presentan este mismo retrato. La rara pieza que reprodujo Grove en 1970, presenta el texto “EN PREMIO DE LA FIDELIDAD” y ya la habían dado a conocer Medina en 1900 y Vives en 1916.

Con la misma leyenda que acabamos de mencionar, conocemos otros tres tipos distintos, dos de los cuales describió el ilustre chileno en su trabajo de 1900 y el restante en el “suplemento” de 1919. Uno de ellos había salido en venta – y es una de las pocas medallas ilustradas – bajo el número 6468 de la famosa colección Fonrobert, subastada en 1878. Los tres son posteriores a la pieza mexicana a la que acabamos de referirnos, pues todos ellos presentan el busto del Rey que podríamos llamar definitivo o sea el que responde a los punzones enviados desde España y que llegaron, como es bien sabido, recién a fines de 1811 a la Ceca de Lima y solamente en 1813 a la Casa de Moneda de Potosí. Los dos primeros descriptos llevan el nuevo busto del Rey Fernando, pero éste, en lugar de mirar a la derecha como sucede en todas las monedas del circulante americano, lo hace hacia la izquierda.

Medina supone en sus obras, que ambas habían sido (y citamos) “acuñadas en Potosí o en Lima, allá por 1814 y estaban destinadas a adornar el pecho de los americanos y aún indígenas que en esos días de la revolución se mantuvieron adictos a la causa del Rey”. Reproduce este autor el texto de las instrucciones del Virrey del Perú, Abascal, para que Gabino Gainza, quien debía partir a la reconquista de Chile ejecute lo siguiente:

“3º - Al gobernador general de los indios araucanos Villacura y otros caciques que se han ma-

nifestado fieles y decididamente adictos a la causa del Rey y la nación española, rechazando con nobleza recomendable las fraudulentas ofertas de los traidores chilenos, les dará en nombre del Rey y mío las más expresivas gracias, entregando a cada uno en señal de lo grato que me es y debe ser al monarca mejor del mundo su fiel conducta, un bastón y una medalla de las que a este propósito lleva, estimulándolos a que continúen sosteniendo la sagrada causa que defendemos, sin dar oído a las sugestiones insidiosas de los rebeldes”.

De los dos ejemplares recogidos en su primera obra por Medina, aquel que presenta una gráfila formada por tan solo una línea – el mismo que reprodujo Fonrobert –, puede haber sido el producto más temprano la ceca limeña, aquel realizado con urgencia en 1814, cumpliendo con lo dispuesto por el Virrey Abascal para ser llevado por la misión de la reconquista “chilena”. Es de suponer que éste, por lo tanto, ha presentado un diseño mucho menos elaborado y desde ya más simple. El cuño del reverso coincide con aquel fabricado treinta años antes en cuanto al diseño y distribución de las letras y de la corona, pero presenta pequeñas diferencias en el grabado.

Con respecto a la otra pieza, en este caso estamos seguros de su lugar de origen. En ella, el retrato del rey y la leyenda perimetral que lo acompaña, están rodeados por una gráfila de tres líneas unidas por 14 hojas laurel, totalmente semejante a la que otro grabador utilizara para la pieza que se acuñó por orden de Carlos III en Lima en 1783, la que ya mencionáramos oportunamente. Medina nos da a conocer la existencia de una de estas piezas acuñada en oro. Un ejemplar en plata está desde 1947 en las colecciones de la American Numismatic Society y presenta restos de soldaduras en la parte superior de lo que fuera una anilla elaborada. El reverso, nuevamente, es semejante al que se utilizara para su antecesora, pero también aquí con pequeñas variantes. Suponemos que el grabador de la ceca, una vez ejecutadas las piezas anteriores, cumpliendo con el pedido urgente del Virrey para ser remitidas a Chile, habrá grabado con mayor dedicación este nuevo cuño del anverso.

Por todo lo expuesto, pero fundamentalmente por presentar la Real Imagen hacia la izquierda, la semejanza indiscutible de ambos reversos con

aquel utilizado treinta años antes en la medalla limeña, la que ha servido de evidente modelo, con la palabra “EN” en letras de mayor tamaño, vemos que es imposible que ninguna de las dos haya sido un producto de la Ceca de Potosí, sino de la Casa de Moneda Peruana. Además, en la Villa Imperial, se estaban viviendo tiempos complejos al compás de las guerras, las diversas ocupaciones y como consecuencia de todo ello, las diferentes acuñaciones que se realizaron, tanto realistas como independientes de monedas y de medallas, respondieron tan solo a hechos puntuales.

Finalmente, en su adenda de 1919, Medina nos dio a conocer una tercera variante de estas piezas con leyenda: “EN PREMIO DE LA FIDELIDAD”. Se trata de un ejemplar que presenta particularidades que la diferencian notablemente de las ya vistas. En primer lugar, el busto “oficial” del Rey, está orientado a la derecha, al igual que lo que sucedía con las monedas circulantes, coincidente con la pieza mexicana de Gordillo y por lo tanto en forma inversa a las dos anteriores. En segundo lugar, la leyenda que trae en el anverso, tiene una ubicación totalmente arbitraria, pues comienza a las 8 terminando a las 7, por lo cual se distribuye en forma discontinua.

Con respecto a su reverso, en forma general podemos decir que la presencia de la corona de laureles y la identidad del texto de la leyenda, la asemeja. Sin embargo son marcadas las diferencias del grabado en cuanto al diseño simple y menos elaborado de los laureles y el nudo triple que ata dichas ramas. El tamaño de las letras, mucho menor que en las anteriores, es el mismo para todas. Por último, la gráfila que presenta, es un triple círculo de líneas ligado por ocho hojas de laurel.

Una de las posibilidades a suponer, nos lleva a pensar que podría tratarse de una copia de alguna de aquellas que identificamos como peruanas, pero realizada en México en forma contemporánea. El busto orientado como en la de Gordillo y su leyenda que recuerda a la jura del Comercio de México, de disposición también bastante arbitraria, permitirían suponerlo. Por otra parte, el triple círculo de líneas del reverso, por semejanza con el que presenta el anverso del segundo tipo “limeño”, nos podría inducir a clasificarla,

coincidiendo con Medina, como otro producto de la ceca del Virreinato del Perú. De tal forma, con esta pieza de origen hasta ahora desconocido, concluimos con las series que presentan este texto tan específico en su reverso.

La última condecoración entregada por las autoridades americanas como símbolo de alianza personal del Rey con los caciques, jefes indígenas e indios principales, fue fabricada en Potosí en 1816. Ésta, estaba destinada a las distintas jerarquías de los comandantes de las tropas indígenas que combatieron integrando los ejércitos realistas hasta 1824. Como lo aclara muy bien Cunietti Ferrando al estudiarla, se conoce en tres grados, de acuerdo al metal y al tamaño. En oro se debían acuñar utilizando los cospeles de la moneda de cuatro escudos. En plata, las mayores fueron del diámetro de los reales de a ocho y las más pequeñas, acuñadas con los cuños de las de oro, utilizaron cospeles un poco menores que los de los reales de a cuatro.

Como ya lo hemos expuesto, se distinguían tres marcados niveles en todas las organizaciones indígenas. A estas corresponden las tres categorías en las que encontramos esta medalla. En estas últimas piezas descriptas, volvemos a ver utilizado el texto de 1783, pero al que se le agregó otra cualidad meritoria y que se buscaba distinguir y resaltar en los fieles indígenas. Quedó por lo tanto compuesto el lema de la siguiente manera: “EL REY EN PREMIO DE LA FIDELIDAD Y DE LA VIRTUD”. La leyenda del reverso complementa y le da un mayor sentido, expresando así: “APRÉCIENSE LOS SERVICIOS DE ÉSTE MI BENEMÉRITO VASALLO”.

Al haber reunido por primera vez con un sentido de homogeneidad a este grupo de piezas, hasta el presente dispersas en diversas obras, catálogos y textos, en un conjunto armónico y que representa en sí la política hispana hacia los indios americanos del último medio siglo de dominación, hemos querido demostrar la existencia de una preocupación constante de los distintos gobiernos de la monarquía española, por mantener excelentes relaciones con las tribus y etnias que estaban afincadas en sus vastos territorios americanos. Esto dio sus frutos al traducirse en una lealtad casi masiva a la Corona. Asimismo hemos

demostrado que la forma del relacionamiento llevado a cabo con las mismas, fue totalmente distinto para las que habitaban la América del Norte de aquellas de la del Sur.

En el primer caso, España respetó y repitió la metodología que habían venido aplicando los franceses y los ingleses para sus tratados de paz. En los nuevos territorios de la Louisiana, se procedió a remplazar las medallas que aquellos habían otorgado a lo largo de los últimos cien años, entregando en su lugar otras con las efigies de Carlos III y posteriormente de Carlos IV. Estas medallas simbolizaron para el imaginario de aquellos indígenas, la amistad personal con el Rey cuyo retrato así conocían y con quien estaban firmando un pacto de alianza y amistad. Estas piezas utilizaron el término “AL MERITO” en un principio pero, con posterioridad, se adecuó y corrigió el concepto agregando la palabra “FIDELIDAD”.

En el caso de Sudamérica, la pronta y casi completa asimilación de los conquistadores con las tribus pre-existentes y la aceptación por parte de las mismas del Rey de España como su natural monarca, no hizo necesario durante los primeros siglos este tipo de alianzas, pues la soberanía de los Austrias y posteriormente la de los Borbones había quedado implícita. Sin embargo las revueltas de 1780 a 1783 hicieron necesario entregar “constancias” en forma de medallas, del reconocimiento oficial por la sumisión, respeto y acatamiento a la autoridad de su Real Majestad, que habían mantenido la mayor parte de los caciques y jefes principales en momentos tan graves y difíciles. Estas dramáticas circunstancias volverán a presentarse entre 1809 y 1825, pero en todos los territorios españoles de América y los testimonios reales premiando la “Fidelidad” de sus nobles vasallos, volverán a otorgarse.

En conclusión, con estos documentos metálicos, hemos podido dejar constancia de la eficacia de la política española para con los aborígenes americanos y la adhesión lograda. Sabemos por varios textos, que estos caciques fueron identificados por sus enemigos como “amedallados del rey” y que las lucieron en todos los combates de las luchas por la Independencia en los que participaron. Pero en el caso de aquellos que fueron

capturados luego de una derrota, justamente por ostentarlas, su muerte frente a un pelotón de fusilamiento, se transformó en su mayor y última muestra de fidelidad.

CATALOGO DE LAS MEDALLAS

CARLOS III

1ª

“AL MÉRITO” – Acuñada en Madrid – Grabada por Tomás Francisco Prieto



Primer modelo de pequeño diámetro. Acuñado a partir de 1764

Anv. – Busto del Rey a la derecha – Ley. “CARLOS • III • REY DE ESP • EMP • DE LAS INDIAS •” En el corte del cuello, la firma del grabador “PRIETO”.

Rev. – Dentro de corona de laurel frutado con moño en la parte inferior leyenda en dos líneas: “AL / MERITO”

1 – a – 1 – Diámetro 38 milímetros – Oro – The Colonial Williamsburg Foundation

1 - a - 2 – Diámetro 38 milímetros – Plata – Ejemplar extraído de un cementerio indígena. (Col. Steve Cox U. S. A.) – Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid

1 – a – 3 – Diámetro 38 milímetros – Bronce (Vives 1916) – Museo Nacional del Prado - Madrid

1 – a – 4 – Diámetro 38 milímetros – Bronce Dorado (Vives 1916) – Real Biblioteca – Madrid

1 – a – 5 – Diámetro 38 milímetros – Plomo (Vives 1916) – Real Biblioteca – Madrid



Las medallas en oro de este diámetro se entregaron exclusivamente a los Comandantes de las Milicias, españoles o criollos. Este ejemplar se encuentra en la Colonial Williamsburg Foundation y se reproduce por cortesía de la Familia Lasser.

Segundo modelo de gran diámetro acuñado a partir de 1778.

Anv. – Busto del Rey con Toisón a la derecha. Ley: “CARLOS III • REY DE ESP • EMP • DE LAS

INDIAS”. La ubicación de la firma del grabador es uno de los puntos de diferenciación de ambos cuños.

Rev. – Dentro de una corona de laurel frutado con moño en la parte inferior, leyenda en dos líneas: “AL / MERITO”

De acuerdo con los últimos estudios realizados y publicados por Barry D. Tayman, Tony Lopez y Skyler Liechty, se acuñaron con dos variantes de anverso. Las primeras se fabricaron posiblemente en el período 1778/79 y frente a una rotura del cuño se grabó otro, el que se utilizó hasta 1783 fecha en la que se discontinuaron. Las diferencias más reconocibles a primera vista serían:



Primer cuño: Especificación de diferencias: Hombro ancho – SIN punto luego de INDIAS – T. PRIETO incluido en el corte del hombro.

1 – b – 1 – Diámetro 54 milímetros – Plata – Se conocen solamente dos ejemplares, uno excesivamente gastado y proveniente de un enterratorio indígena y el segundo (que reproducimos) en poder del gran coleccionista David Barry Tayman. Se sabe que la cifra de acuñación de esta pieza en plata, en las dos emisiones de 1778 y 1779 fue de 126 ejemplares.



1 – b – 2 – Diámetro 54 milímetros - Cobre – Se conoce un solo ejemplar, que es una prueba en cobre en el Museo de Ourense (España)

Por la rotura del primer cuño, Prieto procedió a grabar un segundo, con ligeras diferencias. Utilizando el mismo reverso se acuñó la siguiente pieza hasta 1783.



Segundo cuño. Especificación de diferencias: Hombro estrecho – CON punto luego de INDIAS • – T. PRIETO separado del busto

1 – c – 1 – Diámetro 54 milímetros – Plata – Uno de ellos apareció en un cementerio indígena en Southern Nebraska y otro en magnífico estado y perteneciente a la colección de John W. Adams fue subastado recientemente. Existe un ejemplar en el Museo de la Casa de Moneda de Madrid y pruebas de ambos cuños en láminas de plata dorada en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, también en Madrid. Otro en la Missouri Historical Society Collection.

1 – c – 2 – Diámetro 54 milímetros – Cobre – Museo de la Casa de Moneda de Madrid – Museo del Ejército de España – Colección del autor.

2^a

“Medallas para la Louisiana” (según José Toribio Medina)

“AL MERITO” – Acuñadas en México – Grabadas por Gerónimo Antonio Gil (1780)

Primer modelo de pequeño diámetro.

Anv. – Busto del Rey a la derecha. Leyenda: “CARLOS • III • REY • DE • ESPAÑA • EMPERADOR • DE • LAS • INDIAS”. Firmada “GIL” debajo del corte del busto.

Rev. – Dentro de corona de laureles con moño en la parte inferior y círculo en la superior, leyenda en dos líneas: “AL / MERITO”.



2 – a – 1 – Diámetro: 40 milímetros – Plata – Museo Nacional de México (Grove 1970)

2 – a – 2 – Diámetro 40 milímetros – Bronce – Medina (su colección) 1919 – Banco de México (Grove 1970)

Segundo modelo de gran diámetro.

Anv. – Busto del Rey con Toisón y leyenda: “CARLOS III • REY DE ESP • EMP • DE LAS INDIAS •” Firmado “GERONIMO A. GIL.” Debajo del busto.

Rev. – Dentro de corona de laureles con moño en la parte inferior, leyenda en dos líneas: “AL / MERI- TO”.



2 – b – 1 – Diámetro 57 milímetros – Plata – (Grove 1970)

2 – b – 2 – Diámetro 57 milímetros – Bronce - Vives (1916) informa y reproduce un ejemplar en bronce en la Colección de la Real Biblioteca de Madrid – Museo Nacional de México (Grove 1970)

Grove da el dato erróneo de que Medina cita un ejemplar en oro, lo cual es absurdo, pero la supone existente en plata, al igual que nosotros. La datación surge del documento con esa fecha encontrado por Medina en el Archivo de Indias de Sevilla disponiendo su acuñación en México y que incorpora bajo el título “Medalla para la Luisiana” pues es el destino para el que se elaboraron. Figura bajo el número 12 en su obra aparecida en 1900.

Bajo este reinado podrían incorporarse, asimismo, las cuatro que se elaboraron para premiar a los indios que permanecieron “Fieles” al Rey durante la sublevación de Túpac Amaru. Forman en sí un conjunto por el contexto histórico y por ello las hemos tratado in – extenso en otro trabajo específico.

3ª

“A LA LEALTAD” – 1781 – Acuñada en Potosí por disposición de Jerónimo Manuel de Ruedas

Anv. – Busto del Rey (tallado con el punzón correspondiente a las monedas de oro de cuatro escudos) a la derecha – Leyenda: “VIVA / EL / REY / CARL • III •”

Rev. – Dentro de un marco barroco, leyenda en cuatro líneas: “A LA / LEALTAD / POTOSI / 1781”



5 – a – 1 – Diámetro 40 mm – Oro (Desconocida)

5 – a – 2 – Diámetro 40 mm – Plata – Colección Skyler Liechty (único ejemplar conocido)

6^a

“AL MÉRITO” – 1783 – Fundida en el Cuzco – Por disposición del Obispo Moscoso y Peralta

Anv. – Busto del rey con casaca, banda lisa de la Orden de Carlos III y Toisón a la derecha. Leyenda: “* CARLOS * III * PADRE * DE * LA * PATRIA *”. Los siete florones que separan las palabras están en relieve.

Rev. – En el tercio superior del reverso y grabado a buril debajo de cruz episcopal, leyenda en dos líneas: “AL / MERITO”

6 – a – 1 – Diámetro (?) – Oro – Desconocida – La incluimos por el informe elevado por el Obispo Moscoso y Peralta al Ministro de Indias. Es nuestro criterio que esta pieza no se fabricó. En su lugar, se fundieron ejemplares en plata y algunos de ellos fueron dorados al mercurio, semejando ser piezas de oro cuando estaban recién fabricados.

Suponemos, además, que las piezas doradas fueron las primeras producidas por el procedimiento de fundición y por lo tanto resultaron las de mayor diámetro, como es el caso de nuestra 6 – a – 2.



6 – a – 2 – Diámetro 58,6 mm – Plata dorada al Mercurio – Ex Alberto Derman – Actualmente en el Museo Militar de Madrid (único ejemplar conocido)

Como sucede desde la Edad Media con las piezas hechas por el procedimiento de fundición, a medida que se van sucediendo, su diámetro disminuye y algunos detalles que se van modificando terminan transformándose en variedades como nuestra 6 – a – 3.

Anv. – Busto del Rey con casaca, banda de Su Orden, la que en lugar de ser lisa, se presenta adornada con tres florones punzonados y colgando del cuello, el Toisón. Leyenda perimetral “* CARLOS * III * PADRE * DE * LA * PATRIA”. Los cinco florones que separan la leyenda están fabricados con punzón.

Rev. – En el tercio superior, debajo de una cruz episcopal, leyenda en dos líneas: “AL / MERITO”



6 – a – 3 – Diámetro 55 mm – Plata (sin rastros de dorado) – Colección Eduardo de Cara (único ejemplar conocido)

CARLOS IV

7^a

“AL MERITO” – *Acuñadas en Madrid* – Anversos grabados por Pedro González de Sepúlveda y reversos por Tomás F. Prieto (1764 y 1778).

Primer modelo de pequeño diámetro.

Anv. – Busto desnudo del rey a la derecha con peluca y coleta. Leyenda perimetral: “CAROLUS IIII REX CATHOLICUS”. En el corte del hombro: “SEPULVEDA”.

Rev. – Dentro de corona de laurel frutado con moño doble en la parte inferior, leyenda en dos líneas: “AL / MERITO”. Es el mismo cuño que grabara Tomás Francisco Prieto en 1764 y que describiéramos en la pieza 1 – a.



7 – a – 38 milímetros – Oro – para los Comandantes de las Milicias Americanas – Desconocida

Segundo modelo de mayor diámetro.

Anv.- Busto del rey a la derecha con peluca, coleta, armadura y toisón. Leyenda perimetral: “CAROLUS CAROLI FIL • PHILIPPI NEP • AUGUSTUS”. En el corte del brazo: “P.SEPULVEDA”.

Rev. – Dentro de corona de laurel frutado con moño doble en la parte inferior, leyenda en dos líneas: “AL / MERITO”. Es el mismo cuño que describiéramos en las piezas 1 – b – 1 y 1 – b – 2.



7 – b – 54 milímetros – Plata – Para Jefes Indios Americanos – Se conoce un ejemplar en las colecciones de la American Numismatic Society de New York.

De acuerdo a los estudios realizados por Elvira Villena se acuñaron estas piezas en cuatro partidas. En 1791, 27 de oro y 49 de plata, en 1794, 55 de oro y 206 de plata. En 1799, tan solo en plata 69. Hay, por último, registrada una acuñación de medallas en oro, que debe haber sido muy pequeña, en 1806.

8^a

“AL MERITO Y FIDELIDAD” – 1806 – Acuñada en México – Grabada por F. Gordillo

Anv. – Busto laureado del Rey con casaca, banda y Toisón. Leyenda perimetral: “CARLOS III • REY DE ESPAÑA • Y DE LAS INDIAS •”. Debajo del busto: “F • GORDILLO • F • M° • A° • 1806”

Rev.- Corona con hoja de laurel frutado a la derecha y de palma a la izquierda con moño simple en la parte inferior. Leyenda en cinco líneas: “AL / MERITO / Y / FIDELI - / DAD •”



8 – a – 1 – 60 milímetros – Plata – con restos de anilla – American Numismatic Society



8 – a – 2 – 60 milímetros – Bronce – Colección del autor.

Suponemos que estas piezas complementaron la acuñación que se efectuó ese mismo año en la ceca de Madrid de las últimas en oro del tipo 7 – a.

FERNANDO VII

9ª

“EN PREMIO DE LA FIDELIDAD” – Acuñada en México – Grabada por F. Gordillo

Anv. – Busto juvenil del rey con casaca, banda y Toisón a la derecha. Leyenda perimetral: “• FERNANDO • VII • REY DE ESPAÑA • Y DE LAS INDIAS •” En la parte inferior y en letra cursiva “F • Gordillo • f • Mº •”

Rev.- Dentro de corona de hojas de laurel a la derecha y de palma a la izquierda con moño simple en la parte inferior, leyenda en cuatro líneas: “EN / PREMIO / DE LA / FIDELIDAD”



9 – a – 1 – 47 x 41 mm – Plata – Colección de la Real Biblioteca de Madrid (Vives 1916 N° 364)

9 – a – 2 – 47 x 41 mm – Bronce Dorado – Museo Nacional de México (Grove F-232-a)

9 – a – 3 – 47 x 41 mm – Bronce – Colección de la Real Biblioteca de Madrid (Vives N° 365) Según Medina también en el Museo Arqueológico de Madrid.

10ª

“EN PREMIO DE LA FIDELIDAD” – Acuñada en Lima (1814?)

Anv. – Busto “oficial” del Rey con corona de laurel y manto “a la romana” a la izquierda. Leyenda perimetral: “FERNANDO VII • REY DE ESPAÑA Y DE LAS YNDIAS •” Para diferenciar esta pieza de la siguiente, debemos destacar que la gráfila que presenta este anverso está formada por una

sola línea.

Rev. - Dentro de corona de laurel frutado con doble moño en su parte inferior, leyenda en cuatro líneas: “EN / PREMIO / DE LA / FIDELIDAD”. Este cuño con las letras de la palabra “EN” de mayor tamaño que las demás, es completamente asemejable al que describiéramos en las piezas 5 – a y 5 – b. Como rasgo diferenciador, la última letra “D” está a nivel y casi pegada a uno de los frutos, en su parte inferior.



10 – a – 39 mm – Plata – Fonrobert N° 6468 – Medina (1900) N° 80 – Medina “Medallas Chilenas” (1901) Lamina III Ej. N°6

11^a

“EN PREMIO DE LA FIDELIDAD” – Acuñada en Lima con posterioridad a la anterior.

Anv. – Busto del Rey a la izquierda, idéntico al de la anterior. Leyenda perimetral: “FERNANDO VII • REY DE ESPAÑA Y DE LAS YNDIAS •” En este caso la gráfila está conformada por tres líneas unidas por 14 hojas de laurel. Es un trabajo más elaborado que el anterior y semejante al realizado con el anverso de las piezas 5 – a y 5 – b.

Rev. – Es semejante al utilizado en el caso de la pieza 10 y por lo tanto al de las 5 – a y 5 – b. Como rasgo diferenciador, en este caso la última letra “D” está colocada justo encima de uno de los frutos.



11 – a – 1 – 39 mm – Oro – Medina N° 81 (en cuya obra las imágenes de ésta y la anterior N° 80 están traspuestas)

11 – a – 2 – 39 mm – Plata – American Numismatic Society de New York (el ejemplar reproducido y que presenta restos de anilla para colgar) – Medina (1901)

12^a**“EN PREMIO DE LA FIDELIDAD” – Lima (?) (Ceca supuesta por Medina) – México (?)**

Anv. – Busto del Rey a la derecha, como en las monedas contemporáneas. Leyenda que comienza a las ocho y finaliza a las siete: “FERNANDO VII . REY (-) DE ESPAÑA Y DE (-) LAS INDIAS *”

Rev. – Dentro de una corona de laurel bastante esquemática, leyenda en cuatro líneas de letras de igual tamaño: “EN / PREMIO / DE LA / FIDELIDAD”. El moño inferior es triple y el conjunto está rodeado por una gráfila de tres líneas unidas por lo que aparentan ser ocho hojas.



12 – a – 1 – 39 mm (?) – Plata – Medina (1919) N° 12

12 – a – 2 – 39 mm (?) – Calamina – Medina (1919) N° 12

13^a**“EN PREMIO DE LA FIDELIDAD Y DE LA VIRTUD” – 1816 – Acuñada en Potosí**

Anv. – Busto del Rey utilizado para las acuñaciones monetarias de los cuatro escudos, mirando a la derecha, dentro de un círculo de una sola línea. Leyenda comienza en la parte superior con una roseta y a sus lados hojas de laurel. “EL REY EN PREMIO DE LA FIDELIDAD Y (DE) LA VIRTUD • AÑO 1816”. Gráfila de puntos.

Rev.- Dentro de un círculo de una línea, en el centro, una corona de marqués atravesada por dos ramas, la de la izquierda de palma y la de la derecha de laurel frutado, enlazadas por una larga cinta que toca con ambos extremos el círculo. La leyenda comienza en la parte superior otra vez con una roseta y dos laureles a ambos lados: “APRECIENSE LOS SERVICIOS (DE) ESTE MI BENEMERITO VASALLO”. Gráfila de puntos. Medina supone que la corona de marqués puede ser una referencia a quien era el Virrey del Perú D. José Fernando de Abascal y Sousa, marqués de la Concordia.



13 – a – 1 – 33 mm – Oro – Citada por Cunietti – Ferrando (2010)

13 – a – 2 – 33 mm – Plata – Ex – Colección Alberto J. Derman

Esta pieza de menor diámetro es bastante más rara pues ni Medina ni Rosa la conocían ni la publicaron en ninguna de sus obras.

Anv.- En el centro, busto del Rey de la pieza de ocho reales, mirando a la derecha, dentro de un círculo de una sola línea. Leyenda perimetral luego de una roseta de seis pétalos: “EL REY EN PREMIO DE LA FIDELIDAD Y (DE) LA VIRTUD • AÑO DE 1816”. Gráfica de una línea interna circular y externa de puntos.

Rev.- En el centro, una corona de marqués atravesada por una rama de palma a la izquierda y una de laurel frutado a la derecha, unidas por debajo de la corona con una cinta corta, cuyas ondas se extienden brevemente hasta quedar bajo los extremos del borde interior de la corona. Todo dentro de un círculo. Leyenda perimetral que comienza luego de una roseta de seis pétalos: “APRECIENSE LOS SERVICIOS (DE) ESTE MI BENEMERITO VASALLO”. Gráfica interna de una línea y externa de puntos.



13 –b – 1 – 40 mm – Plata - Ex – Colección Alberto J. Derman – Fonrobert en 1878 la publica. Medina y Rosa la describen – Museo Histórico “Dr. Julio Marc” – Cunietti Ferrando se refiere extensamente a ambas. Han aparecido y se reproducen en diversas subastas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO – GORBEA, Martín; PÉREZ ALCORTA, María Cruz; MONEO, Teresa – “Medallas Españolas” – Real Academia de la Historia – Catálogo del Gabinete de Antigüedades – 2005 – Madrid - España
- BETTS, C. Wyllys – “American Colonial History Illustrated by Contemporary Medals” – New York – U. S. A. – 1894
- CAYON, J. R.; CASTAN, C. – “Monedas Españolas desde los Visigodos hasta el Quinto Centenario del Descubrimiento de América y las Medallas de Proclamación” – 1991 – Madrid – España
- CAYON SUBASTAS – “Monedas, medallas, billetes, incluyendo la colección Alberto J. Derman” – 2007 – Madrid – España
- CAYON SUBASTAS – “Monedas y medallas españolas” – 2011 – Madrid – España
- CHAO, Fernando (h) – “AL MERITO medals” – The MCA Advisory – Vol. 13 Number 9 – 2010 – Boston – U. S. A.
- CHAO, Fernando (h) – “Las medallas “AL MERITO” del reinado de Carlos III” – N°200 – Instituto de Numismática e Historia – 2010 – San Nicolás de los Arroyos - Argentina
- CHRISTENSEN, Henry Inc . – “The Santa Cruz Collection” – Public Auction – New York – U. S. A. – 1983
- Cox, Steve – “The rare Spanish Carlos III, Al Merito Medals, A Chronology 1764 to 1783” – The MCA Advisory – Vol. 13 Number 7 – 2010 – Boston – U.S.A.
- CUNIETTI – FERRANDO, Arnaldo J. – “Las medallas de premio a los caciques fieles a España durante la rebelión de Tupac Amaru” – Cuadernos de Numismática – Tomo V N° 19 – 1976 – Buenos Aires – Argentina
- CUNIETTI – FERRANDO, Arnaldo J. – “Monedas y Medallas – Cuatro siglos de historia y arte” – 1989 – Buenos Aires - Argentina
- CUNIETTI – FERRANDO, Arnaldo – “Historia de las Medallas Argentinas – 1747 – 1880” – Buenos Aires – Argentina – 2010
- GROVE, Frank W. – “Medals of Mexico – Vol. I – Medals of the Spanish Kings” – México – 1970
- HERRERA, Adolfo – “Medallas de Proclamaciones y Juras de los Reyes de España” – 1882 – Madrid – España
- HERRERA, Adolfo – “El Duro” – Real Academia de la Historia – 1914 – Madrid – España
- MEDINA, José Toribio – “Medallas Coloniales Hispano – Americanas” – Santiago de Chile – 1900
- MEDINA, José Toribio – “Las Medallas Chilenas” – Santiago de Chile – 1901

- MEDINA, José Toribio – “Medallas Coloniales Hispano – Americanas – Nuevos Materiales para su estudio” – Santiago de Chile – 1919
- MEDINA, José Toribio – “Medallas Europeas Relativas a América” – Facultad de Filosofía y Letras – Buenos Aires – Argentina – 1924
- MORIN, Victor, LL. D. – “Les médailles décernées aux Indiens d’Amerique” – Mémoires de la Société Royale du Canada – Tome IX – Ottawa – Canadá – 1915
- PONTERIO & ASSOCIATES, INC – “The twenty – second annual Chicago International Coin Fair” – 1997 – Chicago – U. S. A.
- ROSA, Alejandro – “Medallas y monedas de la República Argentina” – 1898 – Buenos Aires – Argentina
- STACK’S – “The John W. Adams collection” – January 2009 – New York – U. S. A.
- TAYMAN, Barry; LOPEZ, Tony; LIECHTY, Skyler – “Tomás Prieto’s AL MERITO Spanish Indian Peace Medals” – en la obra “Peace Medals – Negotiating Power in Early America” – Gilcrease Museum, Tulsa, Oklahoma – 2011 – U. S. A.
- VILLENA, Elvira – “The first Spanish military decorations – Tomás Francisco Prieto’s AL MÉRITO medals” – The Medal – N° 36 – 2000 – Gran Bretaña
- VILLENA, Elvira – “El Arte de la Medalla en la España Ilustrada” – Centro Cultural Conde Duque – 2004 – Madrid – España
- VIVES, Antonio – “Medallas de la Casa de Borbón de D. Amadeo I, del Gob. Prov. y de la República Española – Colección de la Real Biblioteca” – 1916 – Madrid – España
- WEYL, Adolph – “Die Jules Fonrobert’sche Sammlung mittel – und südamerikanischer Münzen und Medaillen” – Berlin – Alemania – 1878

LAS MONEDAS PATRIAS DE 1813 Y 1815

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando



La emisión de nuestra primera moneda autónoma, más allá del impacto político de lo dispuesto por la ley del 13 de abril de 1813 y el estudio de las mismas piezas con sus variantes de cuños y detalles, desde Alejandro Rosa en 1898 hasta Jorge N. Ferrari en 1963, con algunos trabajos recientes más numismáticos que históricos, dejaba el campo abierto a nuevas investigaciones.

No se conocían todos los valores y cantidades precisas de monedas acuñadas y se ignoraban además muchos pormenores de su fabricación en la Real Casa de Moneda de Potosí, entre ellos los nombres de los ensayadores patrios que aparecían en las piezas, mientras seguían pendientes algunas polémicas abiertas sobre esta temática.

Monedas potosinas de oro y plata

Los porteños habían ocupado con sus ejércitos auxiliares la Villa Imperial en noviembre de 1810 y se retiraron al año siguiente a causa de las victorias realistas de Huaqui y Sipe Sipe. Así, el 16 de septiembre de 1811 el general Goyeneche hizo su entrada triunfal en la ciudad evacuada. Por entonces, la ceca acuñaba monedas de oro y plata con el retrato de Carlos IV y luego de su abdicación y durante varios años, siguieron estas emisiones con su busto y la fecha fija de 1808, pues los punzones con la efigie del rey Fernando que se confeccionaban en España y eran uniformes para todas las cecas americanas, recién fueron recibidos en Potosí unos años más tarde.

La victoria de Salta el 20 de febrero de 1813 había permitido el avance de las tropas argentinas que al mando del general Belgrano ingresaron en el Alto Perú y retomaron la Villa Imperial. Recibida la buena nueva en Buenos Aires, la Asamblea, sobre un proyecto del diputado Pedro José Agrelo, sancionó en sesión del 13 de abril de ese año la ley que disponía la acuñación de un nuevo tipo de moneda, sustituyendo la efigie real por “el augusto emblema de la liber-



Pedro José Agrelo

tad”, sin alterar el peso, la ley y el valor de las piezas a emitirse.

El 27 de abril se envió la orden a Potosí para que se abrieran los cuños de las monedas patrias de oro y plata con el sello de la Asamblea General, “quitado el sol que lo encabeza” y una leyenda perimetral a nombre de las “Provincias Unidas del Río de la Plata”. En el centro del reverso, un sol radiante aparecía rodeado de la leyenda “En Unión y Libertad”. Como estaba dispuesto, debían incluir el nombre de los ensayadores, la marca de la ceca y el valor, mientras las de oro tendrían como diferencia que “al pie de la pica y debajo de las manos que la afianzan se esculpan trofeos militares consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pie”.

Pero la situación en la Villa Imperial de Potosí había cambiado y considerando que la anterior ocupación argentina promovió una cruenta represión de realistas, los principales funcionarios de la casa comprometidos con la causa del rey, se retiraron con el ejército de Goyeneche. Así, doce altos funcionarios, entre ellos el Superintendente Conde de Casa Real de Moneda don Felipe de Lizarazu, el ministro tesorero Manuel Carrión, los dos ensayadores Pedro Martín de Albizu y Juan Palomo y Sierra, el ministro fiel Carlos González de la Madrid y el talla mayor Nicolás Moncayo, evacuaron la ciudad poco antes de la llegada de los argentinos.

Los patriotas comprobaron que sólo quedaban 20 empleados calificados en condiciones de poner en actividad el establecimiento y frente a esta situación, decidieron ascender a oficiales subalternos, muchos de ellos no suficientemente capacitados para desempeñar los cargos. Así el oficial segundo don Pedro Venavídez fue promovido a Talla Mayor y en reemplazo de los dos antiguos ensayadores realistas que habitualmente estampaban sus iniciales en las monedas, sólo se pudo contar con la colaboración del fundidor José Antonio de Sierra, cuya letra J apareció a partir de entonces en las flamantes piezas.

8, 2 y 1 escudo de 1813. Serie de todos los valores conocidos de oro de las primeras monedas patrias



Anverso y reverso de 8 reales de 1813



Se emiten las nuevas monedas

Los cuños de los valores en plata se abrieron rápidamente y para fines de junio ya se conocieron los primeros ejemplares con el nuevo canto laureado. En los “Anales Inéditos de la Villa Imperial”, un anónimo cronista escribía: “El 25 sacaron de la Casa de Moneda cuarenta mil pesos, que depositaron en el banco para rescatar metales. Esta plata se selló con los nuevos troqueles, en una de sus caras tenía un sol al medio y un rótulo que decía: Provincias del Río de la Plata, en la otra una guirnalda al medio con dos manos



Troquel con la muestra de punzones de la primera moneda patria

unidas que sostenían una varita y a su contorno un letrero que decía: En Unión y Libertad, año de 1813”.

El 15 de septiembre, con el fin de que la nueva emisión fuera recibida sin recelos, los porteños publicaron un bando donde señalaban que las piezas selladas por los patriotas “tenían el mismo peso que la moneda del tiempo de Carlos IV y Fernando VII”.

Desde el 15 de julio hasta el 18 de noviembre de 1813 se emitieron 831.929 pesos, que con lo acuñado anteriormente desde el 22 de junio elevaría la cifra a 989.358 pesos, en su mayoría en reales de a ocho, por lo que podemos asegurar que aún hoy, nuestra amonedación patria es relativamente abundante. No podemos decir lo mismo para las monedas de oro, que en épocas normales se acuñaban sólo una o dos veces al año.

En la ceca de Potosí, las leyendas fueron trastocadas y el nombre de las Provincias Unidas aparece en la cara del sol, mientras el escudo nacional, lleva el mote “En Unión y Libertad”. Este cambio de la ubicación original establecida, generó con los años largas polémicas entre los numismáticos, centradas sobre cual debía ser considerado el anverso y cual el reverso de las monedas patrias. Ello tiene una explicación lógica: los talladores potosinos continuaron la costumbre establecida. Para ellos, el anverso era el retrato del rey y el reverso, el escudo español y el



Pruebas de punzones patrios

mismo criterio, sustituido el busto por un sol radiante y estampado el escudo en el reverso, lo siguieron haciendo con la colocación de las leyendas patrias en las nuevas monedas. O sea que ya no hay más dudas que el sol debe ser considerado el anverso de nuestra primera emisión autónoma.

Los valores acuñados en plata que se conocen hoy, van desde 8 reales a 1/2 real. Hay una discusión sobre si se emitieron o no cuartillos, como disponían las Ordenanzas españolas que los patriotas no alteraron, y en las rendiciones patrias figuran labrados 7 marcos de este valor. Por esta razón, algunos numismáticos consideran una pequeña pieza con fecha de 1813, acuñada en un cospel correspondiente a este valor, con la leyenda “Viva la Relig. Libertad i, Unión” como cuartillo patrio. El tema es discutible y el único argumento a favor, es que hubiera sido muy difícil en una moneda tan pequeña colocar el sello de la Asamblea y el sol. Tampoco los realistas estampaban en los cuartillos el escudo español y el busto del rey: sólo un castillo y un león.



Medalla de propaganda patriota acuñada en cospeles de 1/4 de real de 1813 con la leyenda: "VIVA LA RELIG. LIBERTAD I UNION"

La trabajosa acuñación del oro patrio empezó el 16 de agosto y concluyó el 7 de septiembre y en ese breve período sólo se labraron 198 marcos, cifra cuya escases se refleja en los ejemplares conocidos hoy, unas 30 onzas de oro, dos ejemplares de 2 escudos y 6 de uno, todos con canto estriado. No se conocen en cambio piezas de media onza, o cuatro escudos y habíamos pensado que este valor, que no era de uso muy habitual no se emitió, pero ubicamos un informe de los realistas, donde señalan que el oro acuñado por los Insurgentes lo fue en monedas de ocho, cuatro, dos y un escudo. Debe haber sido una acuñación simbólica para completar la serie, pues este valor no volvió a ser emitido por los realistas, cuando entre 1822 y 1824, reanudaron las emisiones de oro a nombre de Fernando VII.

Los españoles recuperan la ceca

El mismo día 18 de noviembre en que Belgrano inicia su retirada hacia Jujuy luego de la derrota de Ayohuma, se realiza la última entrega de monedas patrias. Con el fin de quitar una fuente de ingresos a los españoles, antes de evacuar la villa se mandaron destruir muchos cuños e implementos de la ceca y afirma Mitre que el general patriota había programado volar la Casa de Moneda, pero felizmente este plan fracasó y señala el historiador argentino que "su ejecución habría hecho más daño al crédito de la revolución que al enemigo y cuya concepción indica ya el grado de exaltación de las pasiones revolucionarias". No obstante, sabemos hoy que esta decisión fue muy resistida y aunque estuvo en las miras del general patriota un proyecto tan descabellado, el principal entusiasta con la idea de dinamitar la ceca y encargado de su ejecución fue el general Díaz Vélez.

Con el ejército español llegaron por primera vez en diciembre de 1813, los punzones con el nuevo busto del rey Fernando grabados en Cádiz por el artista Félix Sagau, que reemplazaron a los anteriores con la efigie de Carlos IV, usados to-



Troquel con el busto de Fernando VII del grabador Félix Sagau

dos esos años con la fecha inamovible de 1808. Y aunque el 9 de diciembre la Casa de Moneda entregó los primeros 30.000 pesos en moneda de plata con el busto del nuevo monarca, "esto dio muchos trabajos, porque estaban completamente destruidas las oficinas de la Moneda y deshechos todos los cuños y troqueles" nos informa el anónimo cronista potosino.

Los realistas ordenaron retirar de la circulación las monedas acuñadas por los insurgentes y así lo

dispuso un bando del gobernador brigadier Jerónimo Lombera del 22 de diciembre de ese año. El memorialista potosino escribe: “Se mandaba que todos los que tenían la moneda sellada por los patriotas la presenten en la Casa de Moneda en el término de tres días para recibir en cambio la que tenía el busto del rey, con la pérdida de seis pesos dos reales por ciento y aquel que no obedeciese la orden sería castigado como traidor al rey. Mucha fue la concurrencia en aquellos días a la Casa de Moneda y muchas veces faltaba la moneda del rey por la dificultad de sellarla a consecuencia de haber destruido todos los útiles los del general Díaz Vélez: en estos casos se daban vales, que se pagaban en días posteriores”. Es que mientras la ley de las monedas corrientes potosinas era de 896 milésimos, analizados los reales patrios dieron un fino más feble, oscilante entre 883 y 885 milésimos.

En cambio, previendo estas represalias, dieciséis altos empleados de la ceca se habían retirado con el ejército de Belgrano, entre ellos dos hermanos del ensayador Sierra, que años más tarde tuvieron destacada actuación en las filas patriotas.

Los cuños de 1813 en Buenos Aires

Con la evacuación del Alto Perú por nuestro derrotado Ejército Auxiliar, arribaron a Tucumán varios funcionarios exiliados de la Casa de Moneda que habían colaborado con los patriotas. Ellos eran, el jefe de talla Pedro Venavídez, los grabadores José de Antequera y Pedro Miranda, el fundidor Manuel Piñeyro y Pardo, el acuñador Luis Millares, el fiel Mariano Álvarez, el guarda cuños Felipe Álvarez y otros empleados subalternos.

Los oficiales de la talla se habían ocupado de acondicionar dos cajones con cuños, matrices y punzones usados para la primera acuñación patria y llevarlos con ellos a Tucumán, con la idea de volverlos a usar si a corto plazo se recuperaba la Villa.

Así pasó gran parte del año 1814 y mientras estos funcionarios permanecían inactivos, en Buenos Aires don Juan Larrea, ministro de Hacienda de Posadas, consiguió apoyo oficial para

establecer en esta capital una casa de moneda, que se creía habría de solucionar todos nuestros problemas financieros.

Para ello, ordenaron que los operarios potosinos residentes en Tucumán, se pusieran en camino con todos los elementos de que dispusieran, mientras se reunían las pastas de plata necesarias, se proyectaba la construcción de hornos y se conseguían los instrumentos necesarios para instalar la ceca.

Así a principios de 1815, llegaron a nuestra ciudad los oficiales de talla con sus dos cajones de punzones y cuños, acompañados de los otros operarios, pero los porteños no sólo no habían avanzado en la concreción del proyecto, los posteriores sucesos políticos, habían llevado a descartar la idea.

El talla Pedro Venavídez, los hermanos Alvarez y otros funcionarios regresaron a Tucumán, luego de reiterados pedidos de auxilio económico para poder financiar su traslado. Allí se enteraron de la nueva ocupación de la Villa Imperial por el general Rondeau, por lo que siguieron viaje hacia Potosí.

En Buenos Aires habían quedado los talladores José de Antequera y Pedro Miranda. Este último tenía bajo su custodia los dos cajones con los cuños de la moneda patria, de las medallas acuñadas y una cantidad de punzones. Ello motivó una denuncia de don Francisco Rodríguez de Vida, ministro tesorero de la Villa de Potosí que residía en esta ciudad.

En nota dirigida al Director Supremo Ignacio Álvarez Thomas, este funcionario expresaba: “Estas piezas, señor Excelentísimo, son las más sagradas de nuestra Nación, no conviniendo que ellas existan en poder de un sugeto que puede desprenderse de algunas con conocido perjuicio, porque cayendo en manos del extranjero, podrá adulterar y aumentar nuestro numerario con descrédito de la que se ha labrado y acuñado en el día en Potosí.”

Ante esta grave denuncia, las autoridades dispusieron el 10 de junio de 1815, que Miranda entregara los dos cajones, en presencia de Rodríguez de Vida y del grabador Juan de Dios Rivera,

haciendo un prolijo inventario de su contenido ante el escribano Antonio Reynal. En esa oportunidad, probablemente se mandaron hacer varias matrices con las muestras de los punzones patrios: sol, manos, rayos, acompañados del abecedario completo y los números, tarea que estuvo a cargo del tallista José de Antequera. Como sobraba espacio en el perímetro, luego de la letra Z, este último estampó su nombre JOSE.

Considerando que no servían para acuñar moneda, pues sólo eran muestras de los punzones utilizados, ellos debieron quedar en Buenos Aires en poder de don Pedro Miranda, quien unos años más tarde fue grabador de cuños para la Casa de Moneda del Banco Nacional. Ello explicaría por que estos valiosos troqueles únicos, se conservan actualmente en el Museo Jauretche del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El general Rondeau ocupa Potosí en 1815

Mientras todo esto sucedía en Buenos Aires, durante el año 1814 los funcionarios realistas de la ceca de Potosí, estuvieron fundiendo monedas patrias y reemplazándolas con las del rey Fernando. Al año siguiente, el general Rondeau, que había tomado el mando del Ejército Auxiliar del Perú, luego de una exitosa campaña militar que obligó a los realistas a replegarse hasta Cotagaita, hacía su entrada triunfal en la Villa Imperial.

Antes de evacuar la ciudad, cuenta el cronista de la Villa, que el gobernador “dio orden a todos los empleados que había en la Casa de Moneda, para que preparasen las herramientas que tenían en sus respectivas oficinas para ver el modo de salvarlas. La orden fue obedecida y se dispusieron todas las herramientas de un modo tal que pudieran ser puestas en salvo; las acondicionaron muy bien, mas como su volumen no permitía que pudiesen ser llevadas, resolvieron dejarlas enterradas en un hoyo, en la misma Casa de Moneda... únicamente se llevaron los libros de las cuentas de las diversas oficinas, bien acondicionados”.

Los realistas dieron dos meses de sueldos adelantados a los ministros de la casa real de moneda, de hacienda y a todos los empleados “para que pudieran hacer sus disposiciones de marcha”.

Por esta razón, Rondeau tuvo serias dificultades para poner en funcionamiento a la ceca y en conocimiento de que existían cuños en Buenos Aires, pidió a las autoridades le fueran remitidos a la brevedad posible, por carecer aquella casa de moneda de material suficiente de este tipo.

En esa oportunidad, el Cabildo porteño pagó una cuenta de 53 pesos y medio, a saber: “trece pesos cuatro reales invertidos en seis docenas de buriles que pidió el Señor General del Perú D. José Rondeau y cuya compra le cometi6 este Ayuntamiento y treinta y tres pesos regulado a cuatro reales por día, el gasto que podrán tener los dos oficiales de Talla D. Pedro Miranda y D. José Antequera en treinta días que les gradúo de comisión por la posta hasta Jujuy.”

Los cabildantes acordaron “se le satisfaga dicha suma con las formalidades de estilo cargándose al Estado y que se remitan a dicho Señor



El General José Rondeau, miniatura del artista francés Juan F. Goulu

Rondeau por el primer correo las seis docenas de buriles exhibidos”. Para ganar tiempo, los porteños comisionaron al grabador Antequera para que custodiado por el capitán don Manuel Toro, condujera los dos pesados cajones con los cuños y punzones incautados a Miranda y los buriles comprados por el Cabildo, hasta Potosí.

Pero ellos nunca llegaron a destino, pues al pasar por Córdoba fueron retenidos por la fuerza por el gobernador José Javier Díaz. El tesorero de las Cajas cordobesas don José de Isasa, abrió los dos cajones delante del tallista José de Antequera

y se incautó de treinta y ocho troqueles elegidos entre mayores y menores y veintidós punzones de diferente tamaño, con el fin de instalar una nueva ceca en esa provincia.

Mientras tanto, Rondeau en Potosí pudo finalmente reunir el personal idóneo y la ceca reiniciar una nueva emisión de monedas patrias, pero únicamente en plata y con fondos y metal provenientes de bienes confiscados a los emigrados realistas.

Serie de monedas patrias de 1815 con el valor cambiado de reales a soles: 8, 4, 2, 1 y 1/2 sol.



Considerando que el anciano ensayador Sierra había emigrado con el ejército real, recién el 31 de agosto de 1815 se pudo designar ensayador mayor al joven Francisco José de Matos y su inicial F, apareció en las monedas con el valor expresado en reales. Luego se logró conseguir que el potosino Leandro Ozio mucho menos idóneo para el cargo, aceptara el puesto de segundo ensayador, incluyendo en las piezas su inicial L. En el cargo de Talla mayor se nombró a don Lorenzo Villagra.

En esa oportunidad, se decidió cambiar el valor expresado en reales por soles, con el fin de eliminar de la nomenclatura monetaria una palabra que recordaba la dominación hispánica. A partir de entonces las monedas llevaron las iniciales F. L. de ambos ensayadores patrios.

Estas piezas son de inferior calidad y ley que las de 1813 y por esta razón los realistas las tomaron luego en canje con un gran descuento sobre su valor facial. De los dos tipos, reales y soles se emitieron ese año 941.316 pesos en todos los valores, cifra que dejó a los patriotas un beneficio de 139.000 pesos.

Con la evacuación argentina de noviembre de 1815, la Villa Imperial fue reconquistada por los españoles, y mientras los ensayadores Matos y Ozio emigraban a Salta y Tucumán, el antiguo ensayador Sierra regresó a Potosí en 1816 para retomar su cargo de fundidor mayor. Los realistas conservaron la casa, acuñando monedas fernandinas desde 1815 hasta el fin de la dominación hispánica en 1825, no olvidando hacer algunas monedas con fecha anterior de 1808 y 1809 con el busto del rey Fernando como expresaba una Real Cédula, “para que se sepa que he reinado en esos años”.

La Casa de Moneda de Potosí a partir de 1816

Con la evacuación de los ejércitos auxiliares argentinos, las monedas patrias de 1813 y 1815 motivaron una gran especulación y eran cambiadas por las acuñaciones realistas con la rebaja de uno y hasta dos reales en cada peso. En principio, los españoles habían separado las monedas en tres clases, por las iniciales de los ensayadores J, F y FL, pues consideraban con razón, que estos

funcionarios, especialmente los de 1815, eran tan malos que “no poseyendo ningunos conocimientos en la facultad de ensayar debieron ser tantas, tan variadas, desarregladas y desproporcionadas las leyes de la moneda, quantas fueron sus operaciones de fundir barras y cizalla para acuñarla”.

No podían por tanto fijar un valor de canje, sin proceder antes a un reconocimiento del peso y fino de las monedas de 1815. Para ello, el Ministro Contador de la ceca pidió que se le enviaran 1500 pesos marcados con la letra inicial F y 500 con las de FL, para ser fundidos en barras y ensayados separadamente. Señalaba que era el único modo de “acercarnos mas a la verdad” y deducir así el valor “que deva darse a cada peso revolucionario, que por lo que demuestran al parecer, quizá llegue su demérito hasta tres reales en cada peso”.

Entre 1815 y 1826, la casa siguió acuñando monedas de plata fernandinas en todos los valores a excepción de los cuartillos cuya última emisión lleva la fecha de 1809. En 1822, el Virrey del Perú ordenó a los ministros y demás empleados de la ceca que reanudaran la acuñación de oro. Consideraba que era “una necesidad absoluta, se empiece desde luego en ella la amonedación del oro y espero que con sus conocimientos, zelo y actividad venzan quantas dificultades pueda haber pues así lo exige el bien general y las necesidades que se experimentan”. En base a esta orden, se acuñaron onzas entre 1822 y 1824 y alguna pequeña cantidad en valores menores.

Recién en 1827 se cambió en Potosí el tipo de la moneda fernandina, por uno nuevo correspondiente a las primeras piezas de la nueva república boliviana.

El ensayador de la primera moneda patria

Para finalizar, nos ocuparemos de un tema que siempre ha preocupado a los numismáticos: conocer el nombre de los ensayadores patrios de 1813 y 1815. Hace unos años, tuvimos la satisfacción de lograr desentrañar la incógnita de estas tres enigmáticas letras e intentaremos ahora completar la información conocida, con los nuevos datos biográficos que hemos podido reunir del primer ensayador don José Antonio de Sierra, tras lar-

gas y pacientes investigaciones en las fuentes más diversas. Jorge N. Ferrari, que publicó en 1963 la obra más completa sobre nuestras primeras acuñaciones autónomas, ignoraba los nombres de los ensayadores patrios y atribuía la inicial J de 1813 al realista don Juan Palomo y Sierra.



Este funcionario, nacido en Asturias, se había desempeñado durante seis años como Ensayador Mayor en la Villa y Corte de Madrid. El 7 de septiembre de 1802, pasó hacia Sud América para ocupar el cargo de ensayador en la Casa de Moneda de Potosí. A partir de entonces, Palomo fue un personaje destacado de la sociedad potosina y como yerno de los Marqueses de Santa María de Otavi, con cuya hija doña María de Otondo había casado en 1808, jamás habría colaborado con los insurgentes.

Emigró como era lógico con el ejército real y retornó a Potosí en 1816, para ocupar nuevamente su cargo de Ensayador Primero. Continuó desempeñando su actividad con la independencia sin ser molestado, a pesar de la presión de los emigrados que retornaron de la Argentina, porque era un funcionario muy calificado y sus servicios se consideraban imprescindibles para la ceca. Para conservar su puesto, juró fidelidad en 1825 a las nuevas autoridades y se le concedió carta de ciudadanía. Falleció desempeñándose siempre como Ensayador Primero, en 1835.

Cuando en 1813 los patriotas entraron nuevamente en Potosí, para cubrir los cargos vacantes en la Casa de Moneda, debieron apelar a los empleados que no habían emigrado y encontraron al fundidor mayor don José Antonio de Sierra, cuya actividad estaba estrechamente ligada a la ley de las monedas. Como fundidor era el encargado de cumplir las órdenes de los ensayadores para dar a la plata la aleación establecida en las ordenanzas. Y así apareció en nuestra primera moneda patria su inicial J. Pero ¿quién era este personaje?

Pertenecía a una familia importante; había nacido en Lima en 1755 y era hijo de don Miguel Lamberto de Sierra Parafita, un español que a lo largo de los años desempeñó los cargos de Minis-

tro de la Real Hacienda, Tesorero de las Reales Cajas de la Villa Imperial de Potosí desde 1781, con un sueldo de 3000 pesos, y honorario del Tribunal Mayor y Audiencia Real de Cuentas de Buenos Aires.

Pero más allá de todo ello, el nombre de este funcionario ha trascendido por ser el autor de

una estadística de los caudales que produjo el Cerro Rico desde su descubrimiento hasta el 31 de diciembre de 1800, incluyendo los quintos reales cobrados desde enero de 1579 hasta 1800. Lamberto de Sierra fue jubilado como Tesorero de las Cajas Reales de Potosí en junio de 1804 con 2000 pesos anuales. Reemplazado en este cargo por su hijo homónimo, falleció en esa ciudad en octubre de 1808, dejando tres hijos que tendrían actuaciones diversas en los siguientes años.

Así, el segundo don José Antonio de Sierra, que es el que nos interesa, se desempeñó como contador de plata de la Real Casa de Moneda hasta que el 1º de octubre de 1795 el gobernador Francisco de Paula Sanz, lo nombró para ejercer en forma interina los oficios de Balanzario, Fundidor y Ensayador de las Reales Cajas en atención al brillante examen que lo había precedido y hasta tanto Su Majestad resolviera sobre los propietarios de dichos oficios o los incorporase a la Corona.

Señalaba que concurren en José Antonio de Sierra "todas las demás circunstancias de nacimiento, idoneidad, conducta e inteligencia que prescriben las leyes", pero el virrey Avilés considerando que el cargo era interino, lo dejó cesante para nombrar en su lugar en 1799 como propietario a don Salvador José María de Matos, padre del que luego sería en 1815, nuestro ensayador patrio, lo que generó una larga enemistad entre ambas familias.

Ello se agudizó con motivo de las ocupaciones argentinas de 1810. Mientras Sierra permaneció fiel al rey, Salvador de Matos participó activamente en el pronunciamiento del 10 de noviembre de ese año a favor de la independencia, desempeñándose como Síndico Procurador y acorde con las ideas de Castelli, adhirió a los postulados de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Con la re-

conquista de la ciudad por los realistas, su casa fue completamente saqueada y don Salvador con su mujer e hijos, entre ellos el joven Francisco José, buscaron refugio en Suipacha.

En julio de 1812 el general Tristán lo detuvo en esa ciudad y diez días después, sentenciado a muerte, fue ahorcado en la plaza principal de Potosí. Durante todo ese tiempo, José Antonio de Sierra había ocupado el cargo de Fundidor Mayor de la ceca y los patriotas a falta de ensayador, lo afectaron a este cargo en 1813. Fue en esas circunstancias que su inicial J apareció en nuestras primeras monedas patrias.

No sabemos por qué motivos personales se quedó en Potosí y no emigró con los patriotas. Es por ello que, cuando los realistas recuperaron la Villa con su Casa de Moneda, lo detuvieron por su participación en la emisión patria de 1813, y aunque su familia era una de las más prestigiosas de la Villa, José Antonio de Sierra fue procesado. Aparte del grave hecho de haber prestado servicios a los insurgentes, su situación se complicaba porque sus dos hermanos, Juan y Lamberto se habían pasado al campo de los patriotas y siguieron al ejército de Belgrano en su retirada a Tucumán.

El funcionario pudo salvar su vida apelando a la “fuerza mayor”. Argumentó que se vio obligado a participar por “efecto del temor por la fuerza de las armas del Gobierno del Río de la Plata, sin que en aquellas circunstancias tuviese libertad para repulsar las órdenes de los mandarines intrusos”.

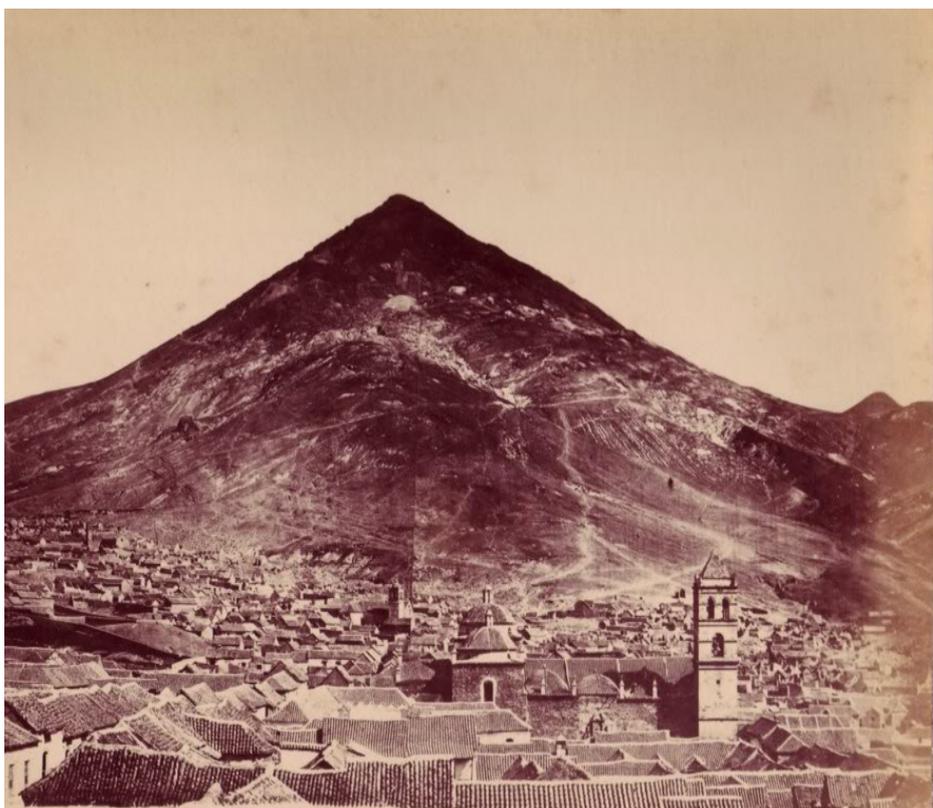
En base a ello y a otros testimonios, se lo sobreseyó y liberó recién en enero de 1815, por haber “purificado su conducta de los hechos de que ha sido acusado” y se lo repuso en su cargo de fundidor mayor, “libre del delito de infidencia contra el Rey, quedando en su buena reputación y fama como lo estuvo antes de la entrada de los insurgentes en esta Villa”. También fue indultado por el general Ramírez el oficial tallista Santiago Virnes Espada, cuyo mayor mérito fue “haber ocultado 27 matrices de troqueles del busto del Rey

cuando los insurgentes los mandaron deshacer”.

José Antonio de Sierra fue repuesto en su anterior cargo de Fundidor Mayor, pero poco después sobrevino la nueva ocupación patriota de la Villa y se vio obligado a retirarse otra vez con el ejército real. No sabemos si era realmente partidario del rey o si en cambio, sintiendo simpatía por los patriotas, no tuvo el coraje de asumir una actitud heroica. Nosotros lo absolvemos, en base al beneficio de la duda.

Su hermano Lamberto de Sierra, que era abogado, volvió en cambio a Potosí en esa oportunidad y formó parte del Tribunal de Recaudación de fondos para los patriotas, colaborando en la confiscación de bienes de los españoles. A fines de 1815, mientras José Antonio regresaba a Potosí con los realistas, Lamberto se retiraba con los patriotas a Salta y en 1818 integró una comisión para el reconocimiento de las monedas falsas que circulaban en esa provincia. Como vemos, las guerras de la Independencia habían generado una grave división entre las familias.

José Antonio de Sierra siguió todos esos años ocupando el cargo de Fundidor Mayor de la Casa Nacional de Moneda y allí lo encontramos trabajando todavía en diciembre de 1825.





TRABAJOS PRESENTADOS

OBRAJE “LA MAGDALENA”

Med. Veter. Rodolfo Franci

El obrero cobra en papelitos!!!!!!!!!!!!

Y después las devuelve a las proveedurías del obraje, en las cuales está obligado a comprar todo lo que necesita.....

Vales, alcohol y esclavitud

Las disposiciones de la ley 11278, se burlan todavía en el país. Cuando el diputado Dickman puso su proyecto a sanción de la cámara, los trabajadores del norte santafesino y del Chaco Nacional, creyeron que había terminado la maniobra de los dueños de obrajes y de las grandes empresas industrializadoras.

El proyecto de ley presentado en 1923 y hecho ley en 1925, fue presentado por el diputado socialista Adolfo Dickman por Santa Fe. (Finlandia 1882 – Buenos Aires 1938), odontólogo criado en una colonia judía de Entre Ríos.

La ley se conoce como la ley que fija para la República Argentina, el pago de los salarios en moneda nacional, prohibiendo el pago con vales papel o metálicos.

Comentaba dicho periódico, que la osadía de los todopoderosos de los territorios se ha sobrepuesto al espíritu de la legislación, y en efecto, deberán pasar muchos años para que la ley se cumpla.

Todo queda en casa.....

Ese es el principio y el fin del proceso, todo queda en casa, El dueño del obraje paga al dueño de casa con un montón de papeles a los que les da distinto valor.

Pero.....qué es un vale? es una copia infame del papel moneda nacional. El vale circula en el obraje y es moneda, la única moneda que conocen los obreros sometidos al yugo de estas administraciones voraces que defienden contra toda la humanidad, los intereses de los patrones.

El trabajador contratado no puede irse. El trabajador recibe papelitos pintados de colores, en lugar de dinero. Con esos papeles compra en el mismo obraje todo lo que necesita, y es de este modo que el papelito miserable se convierte en dinero que vuelve a las manos del dueño del obraje.

Qué gana un obrero?

En estas condiciones, qué gana un obrero?..... Nada. Solamente el derecho a vivir y a comer porque fuera del alojamiento y lo indispensable para comer, no alcanza a pagar otra cosa con los vales.

De este modo los obrajes tienen personal a cambio de papelitos sin valor. En realidad una mala comida y un rancho o galpón donde amontonarse es el pago de las horribles jornadas bajo el sol en los obrajes.

Y esto continúa.....

Y esto continúa a pesar de las protestas, a pesar de las campañas de la prensa, a pesar del espíritu de nuestra legislación.

Se ha creado así una nueva y brutal esclavitud. La esclavitud de los hombres que no son nunca dueños de lo que ganan y una vez encerrados en los círculos de los vales no salen más de allí. Cómo saldrían, si cuando no deben comprar nada, les dan de beber a cambio de los vales????

Hay que concluir con esta vergüenza. Hay que sobreponerse a tanto temor, a toda indiferencia, para obtener de una vez la necesaria reivindicación de los obrajeros.

Mientras haya vales en el país, no hemos de creer en la eficacia de los discursos redentores que se derrochan por ahí, ni hemos de creer en la sinceridad con que los mandatarios aluden a la tabla de las leyes.

Los Vales: Vergüenza Nacional

Con Esto Pagan a los Trabajadores

EL OBRERO COBRA EN PAPELITOS

Y lo devuelve después las propiedades del obrero, en las cuales está obligado a comprar todo lo que necesita.

VALES, ALCOHOL, ESCLAVITUD

Las disposiciones de la Ley 11278 se burlan rotunda en el país. Cuando el diputado uruguayo puso su proyecto a sanción de la Cámara, los trabajadores del norte uruguayo y del Chaco Nacional, creyeron que había terminado la "mancha de los vales de abarrotar" de las grandes empresas industriales.

Para la salud de los trabajadores de los territorios se ha subrogado al espíritu de la Ley 11278. No es un secreto para nadie, que esa vergüenza nacional que son los vales, continúa gravitando sobre el bienestar (1) social de los trabajadores en forma que causa indignación y amargura.

TODO QUEDA EN CASA

Es en el principio y al fin del procedimiento. Todo queda en casa. El dueño del obrero, paga al trabajador con unos cuantos papeletos a los que se les da distinto valor. Qué es un vale? Una copia infame del poco papel. El vale circula en el obrero y en momentos, la misma moneda que apocan los trabajadores sometidos al juego de esas administraciones voraces que dirigen contra toda la



Copia fotográfica de uno de los vales con que se paga en los obrajes a los trabajadores. Es este papeletito, el instrumento de una nueva esclavitud, vergüenza nacional que los poderes públicos deben combatir con energía hasta lograr su extirpación.

Humanidad los intereses de los propietarios. El trabajador contratado, no puede irse. El trabajador recibe papeletos por día, en lugar de dinero. Con esos papeletos, compra en el mismo obraje todo lo que necesita, y de ese modo, el papeletito miserable se convierte en dinero que vuelve a las manos de los dueños del obraje.

QUE GANA UN OBRERO?

En estas condiciones, qué gana un obrero? Nada. Solamente el derecho a vivir y morir pobre fuera del obraje, y lo indispensable para alimentarse, no alcanza a pagar otros vales con los vales.

De este modo los obreros tienen, además de cambio de papeletos sin valor, la realidad, una mala comida diaria y un rincón o un galpón donde amontonarse, en el pago de los horribles servidas bajo el cielo en los obrajes.

Y ESTO CONTINUA

Y esto continúa a pesar de las protestas, a pesar de las campañas de la prensa, a pesar del espíritu de nuestra legislación. Si se creara en una nueva y libre ley esclavitud. Lo esclavitud económica de los hombres que no son nada dentro de lo que ganan y son vales acorralados en el círculo de los vales.

les, no salen más de allí. Como han de salir, si cuando no necesitan comprar nada, se han de tener a cambio de los vales.

HAY QUE CONCLUIR

Hay que concluir con esta vergüenza. Hay que subrogarse a todo ser, a toda inferencia, para obtener de una vez la necesaria reivindicación de los obreros. Mientras haya vales en el país no hay remedio. En la efímera de los obreros, respóndase que se derrojan sus intereses cuando los mandatarios se aluden a la tabla de la ley.

UNA RESOLUCION ACERTADA

El Consejo de Higiene de la provincia acaba de resolver en la única forma posible, el problema planteado por la solicitud de una persona que bajo la denominación de su cunado "Medicinas Herboristas", pretendía obtener el derecho de expedir al público recetas medicinales.

Es cierto que administrar se tiene el solido el permiso que todo, sea muchos que, impunemente y a sabiendas de las autoridades sanitarias y policíacas — y no creemos del caso ellas quienes son, pues bien los conocimientos coban — venden papeles y preparan medicinas más perjudiciales que beneficiosas para la salud de los enfermos, siempre, empleados por estos papeles científicos, que exhiben diplomas y medallas, cuyo único valor es el que pueden tener como trabajo estético o superlativo, más siempre barato.

Las recetas medicinales, que en un tiempo sirvieron todo su apoyo en el arte de curar, hoy han encontrado substitutos que, con venidas, curan las enfermedades para las cuales se las prescribían; y se entiende que así sea. Las recetas medicinales tienen la virtud que les asientan su composición orgánica, y por ende, están equipadas a los específicos y a las drogas en general. ¿Qué es una persona entendida para proponerle a un enfermo, para curar un mal? ¿Tiene que ser el médico curador, o puede ser doctor, más, no siendo diplomado en la especialidad determinada, no se podrá proponer remedios al curar curaciones. Y todo esto porque se trata de profesiones que, en interés de la sociedad y a fin de garantizar contra los emboscadores, que a cada paso salen, se ha obrado reglamentar estrictamente, imponiendo penas, aunque no con la eficacia que es responsable para circunstancias semejantes.

Hay que tener en cuenta que, aun cuando existiera mayor responsabilidad científica en quien conceder los papeles "a la vista", pero, no concediendo a fondo sus virtudes medicinales, sino recetas que han llegado a su cumplimiento (transmitidas de boca en boca, y que se ocupan, ya sea, de recetas para, entregadas a quienes, por el momento, desde el momento que los papeles existen a un día, — o el trabajo material de la cocina, pero, luego, antes de llegar hasta el público, debe mentar la garantía de identidad, la exactitud de que se trata, cumplimiento de la misma de vegetal, se considera idónea para determinados curaciones, y el que ofrece una seguridad no puede ser sino el farmacéutico u otro diplomado en los trabajos oficiales, donde existen cursos en que se enseñan las virtudes de los vegetales medicinales.

Y, en ese sentido, únicamente en las farmacias podrá expedirse recetas medicinales, o bajo la responsabilidad de un profesional autorizado, pues no hay duda que si uno de ellos es susceptible de cometer un error, aunque sea el más difícil, está más expuesto a cometerlo quien no haya demostrado en ningún momento, idoneidad para dicho comercio.

DOCTOR JOSE ARCE



Nuestro compatriota el doctor José Arce, que acaba de ser designado "Asociado Extranjero" por la Academia de Medicina de París, la más alta distinción que acuerda dicha academia a los extranjeros no franceses.

INTERVENCION NACIONAL

EL MOVIMIENTO DE AVER. Durante el día de ayer, hubo un movimiento en la Intervención Nacional. El señor interventor, doctor Salas, celebró un consejo celebrando acto regular una conferencia con su ministro, doctor Olivera. Después firmó el despacho del día, y concedió audiencias.

DELEGACIONES RECIBIDAS. El señor interventor recibió ayer audiencias a dos delegaciones. Una la formaban señores señores de San, etc.

Hoy Saldrá Giuffra

TERRATENIENTES HUMANITARIOS

Diario El Orden - Viernes 24 de enero de 1930

La Exonomia tiene su origen en dos raíces clásicas: exo, que significa "hacia fuera", y numus, que significa "moneda", por lo que se podría decir "hacia fuera de las monedas". En otras palabras, la exonomia es la ciencia que estudia objetos que no son monedas propiamente dichas pero que a la vez están relacionadas con éstas, por lo cual es considerada como una rama de la numismática especializada en tales objetos.

La exonomia incluye en su estudio a las denominadas "fichas de hacienda", "vales" y "boletos" emitidos en América Latina a lo largo de los siglos XIX y XX para reemplazar al dinero de curso legal en zonas remotas y en grandes explotaciones agrícolas o mineras donde escaseaba la moneda "oficial", siendo el caso que nos ocupa el de fichas metálicas para tranvías y trenes o boletos emitidos bajo la forma de billetes.

En nuestro país, como ya hemos visto anteriormente, en las últimas 3 décadas del siglo XIX y hasta bien entrados los años 30 del siglo pasado se usaron indiscriminadamente los vales papel, algunos, verdaderas obras de arte, impresos en las mejores imprentas y tipografías del país. La emisión de moneda por particulares estaba prohibido por ley, pero casi nunca se pudo terminar

con éstas prácticas hasta que pasados los años 30, por presión de las masas de trabajadores y el avance de leyes de protección a los trabajadores, hizo que de a poco se fuera eliminando esta práctica.

Los motivos que citaban los empresarios era en parte cierto ya que había una gran escasez de moneda menuda, pero ello era aprovechado para engañar a los obreros que cobraban con esos papeles, que en la mayoría de los casos era solo aceptado en los almacenes de la empresa, aunque en contadas excepciones, debido al prestigio del propietario, se aceptaba en toda la zona.

Esta práctica trajo innumerables perjuicios a los trabajadores, donde además de ser clientes cautivos, se les cobraban las mercaderías de muy mala calidad, a precio de las de primera, aparte que siempre los estafaban con las unidades de pesas y medidas.

En este trabajo damos a conocer algunas prestigiosas publicaciones santafesinas de la época, donde se denuncian los abusos de los terratenientes forestales, que actuando con la connivencia de las autoridades, sumían a los trabajadores en la más miserable existencia.

En este trabajo, mencionamos el Obraje “La Magdalena” del Sr. Emilio Albera, presentando los 2 valores conocidos de vales en papel, de 5 y 10 cents.



Desvío 564, FCNCA, de Emilio Albera. Estación PUNA (FCCN). Vales de 5 centavos y 10 pesos. Emilio Albera llegó a Argentina en el

vapor L'Italia, entre 1882 y 1885 (la nave hizo 11 viajes) desde Génova con escalas en Cádiz, Burdeos, Barcelona y Río de Janeiro.

<http://www.santafe.gov.ar/hemerotecadigital/diario/705/?page=2&zl=2&xp=-252&yp=-150>

LA BATALLA DE SALTA 20 de FEBRERO de 1813

Roberto Enrique Díaz

ANTECEDENTES

A mediados de julio de 1812, encontrándose el general Manuel Belgrano en Jujuy, Belgrano es informado que los realistas reforzaban sus efectivos en Suipacha, y que, a las órdenes del general Pío Tristán se aprestaban a invadir Jujuy, Salta y Tucumán.

El Ejército del Norte no se encontraba en condiciones de resistir y el Triunvirato ordena replegarse hasta Córdoba.

El éxodo de la población comenzó a principios de agosto y el 23 de ese mes se inicia la retirada del ejército hacia el sur.

Suponiendo Belgrano que al encontrar Jujuy abandonado, Tristán se dirigiría a Salta, dispuso el traslado de los archivos públicos y las alhajas de oro y plata de las iglesias para salvarlos de la rapacidad y vandalismo del “solemne ladrón y asesino” coronel Huici, ordenando hacer alto recién en la madrugada del 29 de agosto, a las márgenes del río Pasaje.(1)

COMBATE DEL RIO LAS PIEDRAS

“El día 3 de septiembre habiendo cruzado a la banda sur del río de las Piedras, que estaba seco, el grueso de las fuerzas patriotas, había quedado en el campo del norte y distante unas dos leguas, la retaguardia que lo seguía.” (01)

La vanguardia de las fuerzas del rey, que seguían en su persecución, a eso de las dos de la tarde cargo con furia sobre la retaguardia, mezclándose con ella y llegó al frente de la posición que ocupaba Belgrano con el grueso del ejército patriota el que avanzando con intrepidez puso en fuga al enemigo que dejó en el campo de batalla 2 oficiales y 58 soldados muertos, logrando una partida al mando del capitán Esteban Figueroa apresar entre otros al jefe enemigo coronel Huici, *“no habiendo tenido de nuestra parte más*

que 6 heridos y muertos gloriosamente don Manuel de Mendoza, un Sargento de Húsares y un soldado”. (02)

Este combate demostró el temple de los soldados que intervinieron en el, e infundió esperanzas a todos.

BATALLA DE TUCUMAN

Ante el requerimiento de los pobladores de Tucumán y de los que emigrando de Jujuy y Salta seguían al ejército patriota, Belgrano, bajo promesa de recibir ayuda económica para solventar los gastos y compromiso de reclutar voluntarios para engrosar las filas del ejército, decide desobedecer las órdenes recibidas y prepararse para enfrentar al enemigo.

El 24 de septiembre de 1812 en las afueras de la ciudad – Campo de las Carretas - se produce el enfrentamiento. La batalla se tornó confusa, de difícil conducción, los ejércitos se dividían, se fragmentaban en grupos que peleaban interpolados, semi-ocultos por el humo surgente de los pajonales incendiados, y culminó cuando Tristán evaluando su desventajosa situación sin rendirse retiró su ejército hacia Salta.

EL EJERCITO PATRIOTA INICIA LA MARCHA HACIA EL NORTE

Durante los cuatro meses que siguieron al sonado triunfo, se reforzaron los efectivos del ejér-



cito y se aprovisiono para hacer frente a las necesidades de la próxima campaña, que tenía por meta la ciudad de Salta.

A principios de enero de 1813 el ejército se pone en marcha hacia el norte y llegado al sitio donde se había producido el año anterior el combate conocido como del Río Las Piedras, Belgrano hace formar, a la vera del mencionado río, al ejército y desenvainando su espada pronuncia una encendida arenga, destacándose la frase:

“la sangre de los que murieron aquí ha sido vengada en Tucumán y la de los que han muerto allí será vengada en Salta”.

Al día siguiente, 13 de febrero de 1813 se reúne la totalidad del ejército patriota a orillas del río Pasaje, (hoy Juramento o del Juramento), oportunidad en la que Belgrano decide reiterar su desobediencia, despliega la bandera patria, y bajo pretexto de tomar juramento a la recientemente instalada Asamblea General aprovecha para hacer jurar por los miembros del ejército fidelidad al que no era ya el pabellón real y nuevamente arenga, al ejército todo, expresando ***“este será el color de la nueva divisa con la que marcharán a la lid los nuevos campeones de la patria”.***

TRISTAN EN SALTA

Cuando llega el ejército patriota al antiguo Fuerte de Cobos es avistado por una partida de exploración del ejército real la que de modo urgente anoticia al Gral. Pío Tristán de que marchaban hacia Salta, no ya pequeñas partidas sino, todo un ejército, lo que lleva a que adopte las providencias para hacer frente a las fuerzas, que sabía, venían al mando de Belgrano, aprestándose así, a lavar el honor militar mancillado en Tucumán.

La naturaleza parecía facilitar tal labor, ya que encontrándose la ciudad de Salta en un valle, el único acceso conocido por la población era el que se introducía por la denominada zona del Portezuelo sobre cuyos cerros apostó la mayor parte de sus tropas, colocando en la zona del zanjón de Sosa el resto de sus fuerzas.

Belgrano ante estas circunstancias dudaba, entre intentar ingresar a Salta por la zona a sabiendas de que sufriría su ejército grandes pérdidas

y riesgo de humillante derrota o retornar hacia Tucumán sin poder cumplir el añorado objetivo.

“CHOCOLATE” SARAVIA

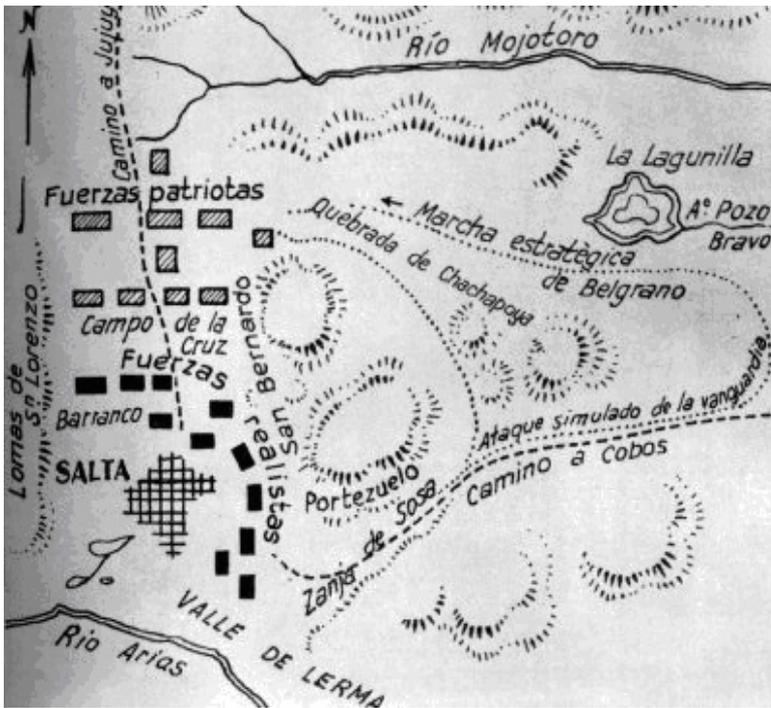
El Capitán Don Apolinario Saravia anotició al jefe del ejército patriota de la existencia de una senda muy poco conocida la que, pasando entre el escabroso laberinto de las montañas, conducía hacia el norte hasta dar con la denominada Quebrada de Chachapoyas desembocando en la estancia de Castañares, de propiedad de su padre el Cnel. Don Pedro José Saravia, la que se encontraba precisamente en el campo norte lindero con la denominada Tablada de Salta y opuesto a las sierras por donde Tristán esperaba la llegada del ejército patriota.

El 19 de febrero tras penosa marcha Belgrano logra reunir su ejército en Castañares ocupando esa zona y la de los denominados Tres Cerritos, mientras un reducido grupo de las fuerzas patriotas seguía hostigando en la zona del Portezuelo al ejército del rey que aguardaba por allí el ingreso de todos los cuerpos de los vencedores en Tucumán.

Tristán desconfiando de los informes que le trasmitían en el sentido de que el enemigo “aparecía” por el norte, salió a observar el campo y llegó a convencerse que el ejército en pleno y no una partida pequeña era la que asomaba por el norte. Azorado, sorprendido, dio urgentes órdenes de modificar el emplazamiento de sus fuerzas las que esperaban el ingreso de las adversarias por el sur.

El 20 de FEBRERO de 1813

Díaz Vélez que con bravura había venido cumpliendo sus misiones, mientras arengaba a los cuerpos patriotas fue herido por una bala enemiga en el muslo por lo que al advertir esa situación, Belgrano le ordenó retirarse y encomendó al Comandante Manuel Dorrego cargar sobre el ala izquierda del enemigo pero fue rechazado inicialmente. Advertido de ello, Belgrano mandó auxiliarlo con grupos de la caballería y de las milicias de Salta ordenándole renovar la carga, la que en esta ocasión produjo la fuga del jefe de esa ala que no era otro que el Marqués de Yavi quien partió hacia las Lomas de Medeiros arrastrando con su ejemplo a la caballería y desapareciendo



del campo sin disputarlo.

La infantería del ejército real se vio atropellada por la infantería patriota a la que se sumó la caballería que había abandonado la persecución de los hombres comandados por el Marqués de Yavi con lo que iniciaron una desordenada fuga que obstaculizada por la carencia de una vía apta de escape produjo caídas, ahogos y muerte de muchos en la zanja de Tineo, cuyas aguas se habían incrementado grandemente con motivo de las lluvias de los días anteriores.

En aquellos momentos coronando las Lomas de Medeiros, surgía un grupo de paisanos a caballo que, al verlos de lejos, produjo en el ánimo de las tropas reales la idea asustadiza de que un nuevo ejército les venía por la espalda y ello acabó por decidirlos a emprender la fuga. Tal aparición se debía al accionar de algunas patriotas que en la mañana montando a caballo reclutaron una pequeña fuerza a cuyo frente se encontraba doña Martina Silva de Gurruchaga, por ese motivo, Belgrano la premiaría merecidamente obsequiándole un gran pañuelo de seda, en cuyas orillas hizo bordar la leyenda: "*A la benemérita patriota capitana del ejército doña Martina Silva de Gurruchaga*".

Tristán, al observar el desquicio, inició la

retirada hacia la ciudad, ya solo resistía en las laderas de Tres Cerritos una parte de la infantería realista la que causaba grandes pérdidas a las fuerzas que al mando de Superí pretendían ocupar esa posición, favorecidas las fuerzas realistas por la posición que desde la altura les permitía observar los movimientos de los que pretendían llegar a la posición, el Cnel. Arenales observando que esa ala del ejército real quedaba cortada, poniéndose a la cabeza de algunos "Decididos" y paisanos lanzó una carga estrepitosa sobre aquellos cuerpos que huyendo por las faldas del San Bernardo se dispersaron, cayendo muchos prisioneros y bajando otros para reconcentrarse en la ciudad donde los aguardaba su general.

La suerte estaba echada. Triunfando en el campo la resistencia en la ciudad era casi imposible porque a las fuerzas patriotas se sumaron la mayor parte de los habitantes de la misma y la consecuencia no pudo ser otra que la capitulación.

El ejército real al día siguiente rindió sus armas, después de una noche de dolor y vergüenza, y luego de haber jurado que no volverían a levantar sus armas en contra de la patria.

Cuando Tristán avanzaba hacia Belgrano para rendirse entregando su sable, éste en gesto que no fue nunca entendido por los hombres de Bue-



nos Aires evitó tratarlo con dureza tendiéndole sus brazos y estrechándolo en un abrazo.

LA CRUZ

En fosa común se dio sepultura a los que habían caído durante la batalla, mandando el jefe del ejército patriota colocar una cruz de madera con la leyenda: *“Vencedores y vencidos en Salta, 20 de febrero de 1813.”*

La humilde cruz de madera fue sustituida poco tiempo después, por el entonces gobernador A Chiclana, a pedido de Belgrano, por otra que pintada de verde ostentaba solamente la leyenda “a los vencedores y vencidos”.

El tiempo fue deteriorando el símbolo hasta que en 1834 el gobernador Pablo de la Torre ordena su restauración y posterior colocación un una base de ladrillo.

Pasaron más de sesenta años, el olvido y los efectos de la intemperie terminaron con la cruz partida en el suelo. Seminaristas que paseaban por el lugar rescataron lo que había quedado de ella y monseñor Piedrabuena la entregó al gobierno.

En mayo de 1899 la comisión pro-monumento ordenó la restauración de la cruz depositando los maderos en un estuche de hierro con vista de cristal, trabajo este que fue realizado en Buenos Aires por la firma Bellagamba y Rossi.

Cumplido ese trámite fue colocada en el atrio de la Catedral y años después trasladada a la Iglesia de la Merced, donde se encuentra actualmente.

El campo donde se desarrolló la Batalla de Salta fue declarado lugar histórico nacional por Decreto 95.687/41

Por el mismo decreto se declaró también lugar histórico nacional la sala de la Finca de Castaños.



NOTAS:

(01) – FRIAS, Bernardo – HISTORIA DEL GENERAL MARTÍN GÜEMES Y DE LA PROVINCIA DE SALTA O SEA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA – Tomo II pág. 449 y sgtes. – Ed. DEPALMA - 1971

(02) - Parte del Gral. Belgrano al Superior Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata – Piedras, 4 de Septiembre de 1812.

ROBERTO ENRIQUE DIAZ

Los Olivos 104
Barrio Tres Cerritos
CP A4408LFB – SALTA
Tel. (0387) 4396307
roberdiaz@arnet.com.ar

LA BATALLA DE SALTA 20 de FEBRERO de 1813

PREMIOS MILITARES Y MEDALLAS

Roberto Enrique Diaz

Son en verdad escasos los premios militares que tuvieron su origen en la Batalla de Salta como también las medallas acuñadas para recordar o conmemorar la batalla o el centenario y sesquicentenario de la misma.

PREMIOS MILITARES 1813

El triunfo de Salta ensoberbeció a la Asamblea, el 4 de marzo fue anunciado el triunfo y en la sesión del día siguiente se sancionó una ley, declarando, que **“los guerreros vencedores de Salta han defendido con honor y bizarría los sagrados derechos de la patria, haciéndose beneméritos de su gratitud en alto grado”**, y ante una moción de que se otorgaran condecoraciones a los vencedores revolió que era **“de resorte del Ejecutivo la concesión de esta clase de premios”**.

De acuerdo a esas resoluciones y a las atribuciones que le eran propias el Ejecutivo dirige a la asamblea comunicación sobre los premios a los vencedores de Salta:

“en justa retribución á los heroicas esfuerzos del ejército victorioso auxiliar del Perú, ha concedido el Supremo Poder Ejecutivo á los dignos oficiales que se hallaron en la gloriosa acción de Salta, un escudo de oro, a los sargentos otro igual de plata y a los soldados de paño, que tenga por jeroglífico una espada y un morrión en el centro y alrededor de la orla un letrero con la inscripción siguiente: La Patria a los vencedores en Salta, ordenando además se gratifique á la tropa con una paga de sobresueldo en remuneración á su honrosa conducta militar ...”

Arnaldo Cunietti-Ferrando, señala que “La ocupación de la Villa Imperial de Potosí, con su monumental Casa de Moneda, permitió a los patriotas acuñar medallas vinculadas a los acontecimientos políticos de la época.”

“La ceca sirve a Belgrano para acuñar allí los escudos de premio por la batalla de Salta. Son de forma oval y muestran en el campo dos manos unidas sosteniendo en alto un sable corvo con el gorro de la libertad, encerrado todo entre un ramo de laurel y otro de palma con la leyenda: “LA PATRIA A LOS VENCEDORES EN SALTA EN 20. D FEBRO. D 1813”.



Estos escudos fueron acuñados en Potosí, pero en Buenos Aires, de acuerdo a un decreto de mayo de 1813, también se confeccionaron medallas, obra del grabador Juan de Dios Rivera.

Las piezas acuñadas en Potosí, tienen aproximadamente 1 mm de grosor, pero existen reaçuñaciones realizadas en la década de 1860, con el cuño original el que se encuentra en el museo de la Casa de Moneda de Potosí, estas últimas tienen un espesor de 2 y 3 mm.

Los escudos de paño destinados a los soldados eran más grandes que los de metal, llevaban la leyenda “LA PATRIA A LOS VENCEDORES EN SALTA” bordada en hilo de oro; la gorra de manga que sostiene el sable corvo, en seda encarnada y la espada en seda negra.

La euforia porteña por este triunfo patriota que

abría a nuestras tropas las puertas del Alto Perú, se ex



Replicas del Escudo de paño

teriorizó con la fabricación de 142 escudos de oro y 200 de plata para premiar a los vencedores en Salta, y se encargó en Buenos Aires esta tarea al platero Juan de Dios Rivera. En diciembre de 1816 quedaban sin repartir 36 de oro y 197 de plata y, habiendo variado las circunstancias políticas, el Gobierno dispuso que fueran fundidos y su importe ingresado a la Tesorería.” (03) y (04)

de oro y solamente 3 de plata, “los restantes fueron adquiridos en subasta pública por los joyeros Yolsych y Maiten el 24 de mayo de 1822”.

La sociedad “LA MEDALLA” en 1913 realizó reproducciones del escudo original en bronce de aluminio.

MEDALLAS



*Reproducción del Escudo
(Sociedad “LA MEDALLA” 1913)*

Otra es la opinión la de Alejandro Rosa, quien sostiene que en Buenos Aires se acuñaron 142 escudos de oro y 200 de plata, repartiéndose 110



Llegado Belgrano a la Villa Imperial del Potosí encomendó a Pedro Benavidez, jefe de talla de la ceca potosina la acuñación de medallas conmemorativas de las batallas de Tucumán y Salta que se hicieron en oro, plata y cobre.

De la medalla conmemorativa de la Batalla del 20 de Febrero de 1813, acuñada en oro, existe un único ejemplar conocido, que integra la Tarja que las damas de Potosí obsequiaron al general Belgrano y que se conserva en el Museo Histórico Nacional.

Anverso: En el centro del campo, dentro de una guirnalda de palma a la derecha y de laurel frutado



1813. CONMEMORATIVA DE LA BATALLA DE SALTA”
POTOSI – (Plata)

a la izquierda, encerrada en una corona de laurel estilizado, la leyenda: /SALTA/. En el perímetro leyenda circular: /VICTORIA DEL VEINTE DE FEBRERO DE MIL OCHOCIENTOS TRECE/. En la parte superior del campo, cerrando la leyenda, ornamento. Gráfica de granetería.

(roseta) Y (roseta) LA (roseta) UNION (guirnalda) /.

Metal: Oro (esta pieza integra la Tarja de Potosí)

Peso: 60,5 gr. - Módulo: 49 mm.

Grabador: No figura. (¿Pedro Venavidez?)



1813. CONMEMORATIVA DE LA BATALLA DE SALTA” - POTOSI – (cobre)

Reverso: En el campo dentro de una corona de laurel, en cinco líneas, la leyenda: / LIVERTAD / DE LAS / PROVINCIAS UNIDAS / DEL RIO / DE LA PLATA/. En la parte superior, ornamento y en la inferior, banderas, cañones y fusiles, puestos en sotuer, superados de tambor y en la parte inferior, seis balas esféricas, puestas en uno, dos, tres. Gráfica de granetería.

También se acuñaron en plata y en cobre (05)

EL MONUMENTO

El 6 de marzo de 1813 la Asamblea sancionó un decreto expresando: “*Queda decretado un monumento duradero que se erigirá cerca del campo de batalla en honor de la memorable victoria conseguida el 20 de febrero de 1813*”.

Canto: Parlante. / VIVA (roseta) LA (roseta) RELIGION (guirnalda) LA (roseta) PATRIA

Esta disposición luego de la euforia circuns-

tancial paso al olvido y solo la humilde cruz recordaba aquella victoria.

Recién el 15 de Mayo de 1899, el Gobierno de la provincia de Salta encaró la erección del monumento constituyendo una comisión compuesta por el Vicario General y Gobernador de la Diócesis Julián Toscano, el Intendente Municipal Dr. Manuel Anzoátegui, el Dr. Miguel Ortiz, el Dr. Aniceto Latorre y el Dr. Manuel Solá.

El decreto provincial disponía *“La restauración del monumento, de tal modo que resulte digno de los hechos conmemorados ocupando además, un sitio en los terrenos destinados para parque”*. Terrenos estos que en 1884, los señores Ángel y Victorino Solá habían donado a la Municipalidad de Salta, con el propósito de *“beneficiar a la población dándole un local adecuado y saludable para paseo y descanso... para que se construya un parque”*, en 1890, los señores Solá ratificaron la donación realizada de las cuatro manzanas situadas en el campo de la Cruz *“destinadas a la construcción del parque 20 de Febrero”*.

Se llamó a concurso de planos para la construcción del monumento, presentaron siete proyectos y el 28 de Febrero de 1901, la Comisión eligió el boceto del artista catalán Torcuato Tasso, *“por su interpretación más armónica del acontecimiento de 1813”*.

El 25 de Mayo de 1901 se colocó la piedra fundamental sobre la cual se levantaría el futuro monumento. Fue un acto imponente y grandioso, donde se volcó la esperanza de concretar un viejo anhelo.

CUADRO - LA BATALLA DE SALTA - ARISTENE PAPI

En 1908 Aristene Papi, pionero de la enseñanza artística en Salta, pintó un cuadro que se con-

serva en la Legislatura de la Provincia de Salta. En el plasmó su visión sobre lo que acontecía en el campo de Castañares aquel 20 de febrero de 1813.

Ese cuadro sirvió como modelo y fuente de inspiración para los artistas que modelaron los anversos o reversos de algunas medallas que en 1913, con motivo del Centenario de la Batalla, se acuñaron conmemorando el acontecimiento.



1913 – EL CENTENARIO - MEDALLAS

Al cumplirse el Centenario de la Batalla, el Ejército Argentino solicitó a la firma J. Gottuzzo y Cía., la acuñación de algunas plaquetas y medallas.

Una pieza de singular belleza es la plaqueta que en su anverso ostenta el busto de Belgrano dentro de una corona de laureles que apoya sobre un águila en vuelo portadora en sus garras de una rama de roble, a la derecha imagen alegórica de la Victoria que en su diestra lleva una palma y cuya mano izquierda, portando una rama de laurel, apoya sobre la corona, en la parte inferior izquierda una visión parcial del campo de Castañares con la histórica cruz colocada sobre pequeño monolito. En franja inferior *“J Gottuzzo y C”*.





En el reverso vista del ejercito patriota en el Campo de Castaños, al fondo el ejercito real y la ciudad de Salta, esta imagen muy similar al cuadro pintado por Arístene Papi.

En la parte superior en arco la leyenda “BATA-LLA DE SALTA”, en banda inferior en dos líneas “1813 – 20 DE FEBRERO – 1913 / EL EJERCITO NACIONAL”.

También en menor tamaño se acuñaron medallas de similar formato a la plaqueta antes mencionada las que en su anverso ostentan vista del campo de batalla.

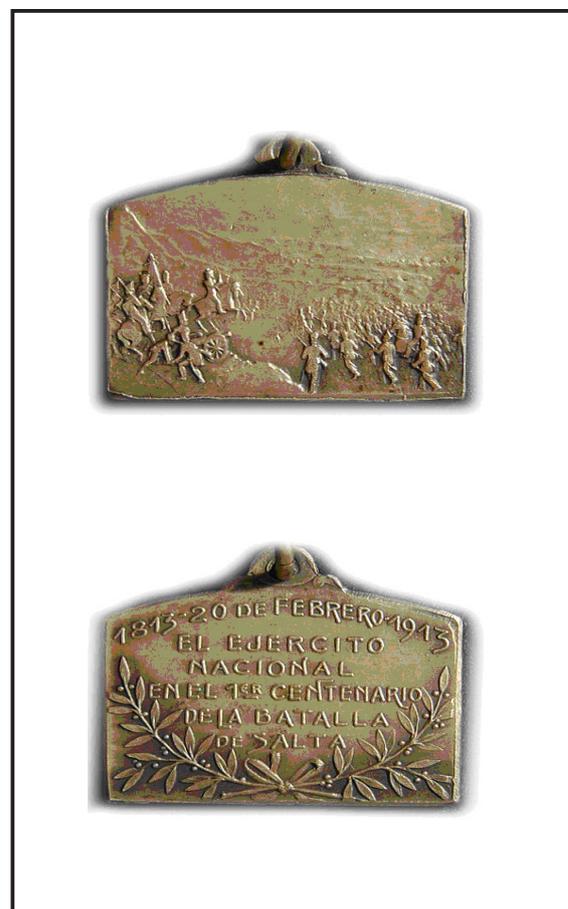
En su reverso en arco la leyenda “1813 - 20 DE FEBRERO -1913” y luego en cinco líneas “EL EJERCITO / NACIONAL / EN EL 1er CENTENARIO / DE LA BATALLA / DE SALTA.”

En la parte inferior dos ramas de laureles unidas por cinta que forman moño.

En la línea de base a la izquierda “GOTTUZZO y C^o”

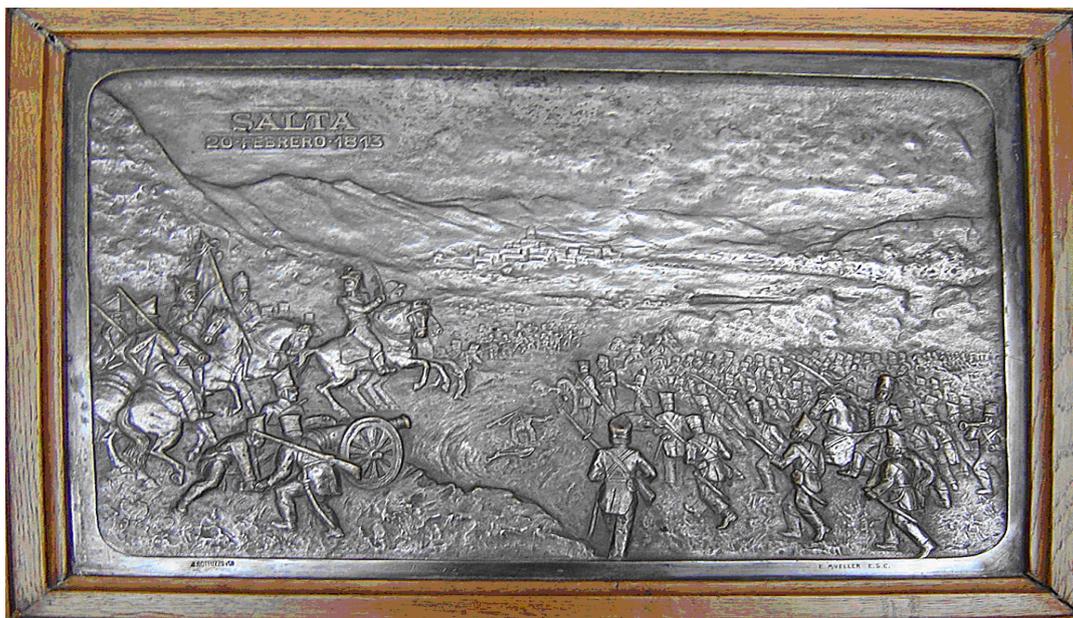
El hecho de consignarse en estas piezas “J. Gottuzzo y C^a” nos induciría a atribuir la autoría a don Juan Gottuzzo, pero una particular circunstancia nos permite hoy sostener con certeza que si bien las piezas fueron fabricadas en los talleres de la firma GOTTUZZO y C^a, la autoría artística de la vista del campo de batalla pertenece al escultor alemán Ernesto Mueller.

Gracias a la amabilidad de la señora Berta Campagna de Rodríguez podemos brindar imá-

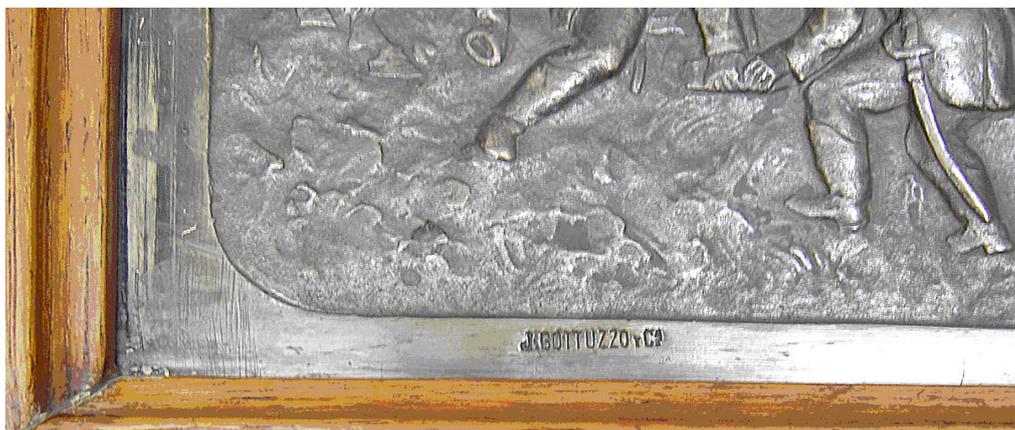


genes de una bella pieza de bronce plateado en la que es posible apreciar en plenitud la citada vista. (06)

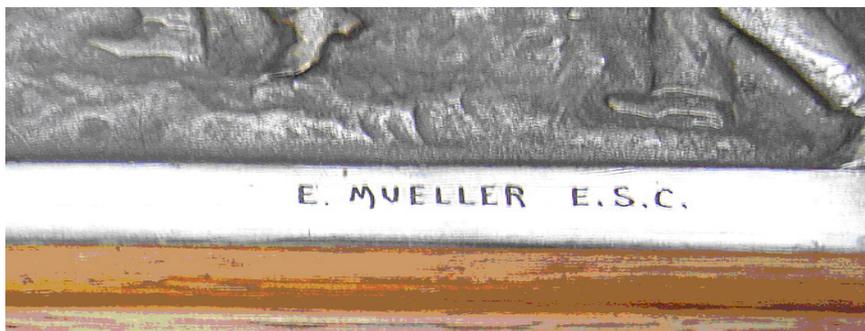
Queda pendiente la tarea de investigación para intentar determinar la autoría artística del anverso de la plaqueta y reverso de la medalla.



En la parte inferior derecha “J. GOTTUZZO y C^a”



Y en la izquierda “E. MUELLER E.S.C.”



Las medallas encargadas por el gobierno, fueron acuñadas en cobre, bronce plateado y bronce dorado, todas ellas ostentan en su anverso una vista del monumento y la leyenda semicircular perimetral “MONUMENTO CONMEMORATIVO DE LA VICTORIA EN SALTA” y en el exergo en dos líneas “EN SU CENTENARIO / 1813-1913”. En el reverso otra versión con algu-

nas modificaciones de la imagen con la que Arístene Papi había plasmado su visión de la Batalla de Salta. En el exergo en dos líneas la leyenda: “BATALLA DE CASTAÑARES/20 DE FEBRERO DE 1813”

No existe identificación del grabador. Módulo 30 mm. (07)



Cobre dorado

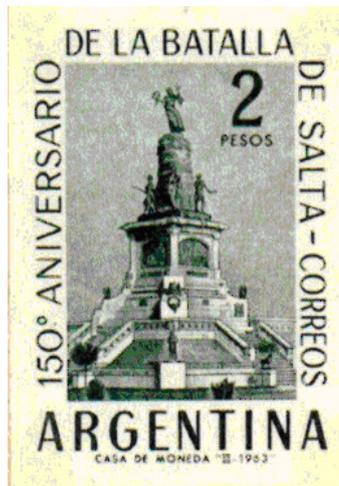


Alpaca

SESQUICENTENARIO DE LA BATALLA 1813-1963

Con motivo del Sesquicentenario de la Batalla se emitió una estampilla postal.

El motivo central de la misma lo constituye la imagen del monumento que conmemora la batalla. Como es de uso en esa oportunidad también se confeccionaron sobres especiales y matasellos alusivos.



El Sesquicentenario de la Batalla fue recordado con diversos actos, en esa oportunidad el gobierno de la provincia contrato la acuñación de medallas alusivas

Esta pieza carece de valor artístico, la reproducción del monumento inaugurado en 1910 no respeta la proporcionalidad entre los distintos tramos o elementos que le componen y ofrece una incorrecta ubicación de las estatuas de los jefes militares, mostrando solo tenues vestigios de algunos componentes tales como los leones, las coronas de laureles y las alegorías.

OTRAS MEDALLAS

Conforme ya lo expresáramos, muy pocas son las piezas que aluden a la Batalla de Salta, por ello incluimos algunas piezas que consideramos tienen una relación indirecta con el acontecimiento, así en la medalla que a continuación reproducimos.



En su anverso presenta la figura del General Manuel Belgrano con uniforme militar y en el exergo una plaqueta que reproduce su firma, con la leyenda "GENERAL EN JEFE DE LOS EJERCITOS DE LA PATRIA" en su reverso se consignan las leyendas "LOS ARGENTINOS A SU GLORIOSA MEMORIA / TUCUMAN Y SALTA. Esta medalla fue acuñada en Buenos Aires en el año 1896 por Orzalli y Ca.

GRAVE ERROR HISTORICO

En el año 1920, se acuñó una medalla conmemorativa del centenario de la muerte de Belgrano, en plata, cobre y bronce, en molde de 60 mm la cual en el anverso sobre el pliegue de la bandera cercano al asta figura la firma del grabador Q.Tiana.



En el año 2012 dos instituciones procedieron a acuñar sendas medallas la primera por parte de la Academia Argentina de Numismática y Medallística, que con leyenda cambiada reproduce el anverso de la ya citada. Por otra parte, el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, en homenaje al Bicentenario de la Bandera, acuñó otra medalla en la que también cambiando las leyendas reproduce el reverso de la medalla original, en el exergo se han colocado la fecha 1812 - 2012 y apare-

ce allí lo que tradicionalmente conocemos como el juramento de fidelidad a la Asamblea del año 1813, o para algunos el juramento de fidelidad a la bandera, Belgrano delante de la tropa formada forma una cruz con su sable y el asta de la bandera, sostenida por un soldado mientras un oficial besa el paño.

Puntualizamos el grave error cometido, ya que no fue en el año 1812 sino el 13 de febrero de 1813 que a orillas del Río Pasaje, en adelante Juramento o del Juramento, mientras Belgrano y su ejército avanzaban hacia Salta, y una vez cruzado el citado río, se realizó la ceremonia. Pero lo hecho, hecho está y ya no es posible realizar modificación alguna.

El campo donde se desarrolló la Batalla de Salta fue declarado lugar histórico nacional por Decreto 95.687/41

Por el mismo decreto se declaró también lugar histórico nacional la sala de la Finca de Castañares.

EPILOGO

Esperamos la conmemoración del Bicentenario de la Batalla y que en dicha oportunidad se acuñen medallas que tengan la calidad que pueden aportar nuestros artistas, y para que a través de ellas se recuerde, valore y rinda merecido homenaje a hombres y mujeres cuya participación y accionar fue de gran relevancia en esta singular Batalla, cuyos nombres o estatuas no se encuentran en el monumento a pesar de sus activas par-



ANVERSO MEDALLA ACADEMIA ARGENTINA DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA - 2012



ANVERSO MEDALLA INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMÁTICA Y ANTIGÜEDADES - 2012

ticipaciones en la heroica gesta.

El Capitán “Chocolate” Apolinario Saravia, doña Martina Silva de Gurruchaga, nombrada capitana del Ejército del Norte, por el general Belgrano por su participación y valor en la batalla y muchos más reclaman, desde el fondo de la historia, un justo homenaje.

NOTAS:

(01) – CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo – MONEDAS y MEDALLAS - Cuatro Siglos de historia y Arte. Manrique Zago Ediciones. (p. 34)

(02) - CUNIETTI – FERRANDO, Arnaldo – HISTORIA DE LAS MEDALLAS ARGENTINAS 1747 – 1880

(03) - En Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades – N° 4 – Bs. As. 1954 – Pág. 56:

EL ESCUDO DE SALTA - ROMAY, Francisco L.

Sostiene que:

“Los premios como es de suponer, fueron entregándose a medida que los beneficiados los solicitaban. En octubre 31 de 1917, se presentó el presbítero doctor Roque Illescas, capellán del Ejército del Perú, que se halló en la Batalla de Salta y reclamó su premio. El gobierno solicitó los informes respectivos a diversas oficinas y luego mandó acuñar la medalla. Para ese objeto, don Juan de Dios Rivera, Ensayador Mayor del Estado, por orden de los ministros generales de hacienda, recibió el encargo y al entregarlo manifestaba que: “... ha pesado y tasado un escudo de oro, de los de la gloriosa acción de Salta con un peso de media onza, y Ley de Diez y nueve quilates, dos granos y el valor de dho. oro á seis reales el quilate importan siete pesos, dos y medio reales.”

El presbítero Illescas recibió su escudo el 19 de noviembre del año 1817.” F. L. R.

(04) - GONZALES CONDE, José María - LAS MEDALLAS DE SALTA Y TUCUMAN EN ORO - Revista Numismática Argentina N° 66 – Enero-Marzo 1970 Págs. 16/17

(05) Pieza perteneciente a la colección de doña Berta Campagna de Rodríguez – Salta

(06) Dada la similitud del reverso con la obra del escultor alemán E. Mueller, cabe relacionar con el mismo la autoría.

(07) Gentileza del Ing. Mario Ricardo Varone

(08) El reverso Boletín Electrónico del Centro Filatélico y Numismático de San Francisco – especial XXXII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística.

